Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión Especial sobre la Crisis de la Vivienda en la Unión Europea

2025/2070(INI)

22.10.2025

ENMIENDAS
901 - 1200

Proyecto de informe
Borja Giménez Larraz
(PE772.037v01-00)

Crisis de la vivienda en la Unión Europea, con el objetivo de proponer soluciones para una vivienda digna, sostenible y asequible
(2025/2070(INI))

AM_Com_NonLegReport

Enmienda 901
Oihane Agirregoitia Martínez

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; pide políticas coordinadas a escala de la Unión para ***impedir y*** abordar ***todas las formas de*** ocupación ***ilegal*** de viviendas, ***algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad; pide la creación de un registro europeo de ocupación ilegal para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros, así como para detectar patrones de la ocupación relacionada con la delincuencia; considera esencial defender*** el derecho a la propiedad y ***luchar contra la ocupación ilegal, garantizando la existencia de mecanismos jurídicos rápidos y eficaces para recuperar el inmueble;***	12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; pide políticas coordinadas a escala de la Unión para abordar ***y atajar la*** ocupación de viviendas, ***garantizando*** el derecho a la propiedad y ***la seguridad jurídica de la persona propietaria;***

Or. es

Enmienda 902
Brigitte van den Berg, Barry Cowen, Martin Hojsík

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a ***heredarlos***; pide políticas coordinadas a	12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a ***legarlos***; ***recuerda que quienes carecen***

escala de la Unión para ***impedir y abordar todas las formas de ocupación ilegal de viviendas, algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad***; ***pide la creación de un registro europeo de ocupación ilegal para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros, así como para detectar patrones de la ocupación relacionada con la delincuencia; considera esencial defender el derecho a la propiedad y luchar contra la ocupación ilegal, garantizando la existencia de mecanismos jurídicos rápidos y eficaces para recuperar el inmueble;***

de recursos suficientes tienen derecho a una ayuda a la vivienda y pide políticas coordinadas a escala de la Unión para ***consagrar estos derechos***;

Or. en

Enmienda 903
Leila Chaibi, Irene Montero, Ilaria Salis, Martin Schirdewan, Manon Aubry, Arash Saeidi, Anthony Smith, Giorgos Georgiou, Estrella Galán, Damien Carême, Rima Hassan, Younous Omarjee, Marina Mesure, Catarina Martins, Emma Fourreau, Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; pide políticas coordinadas a escala de la Unión para impedir y abordar todas las formas de ***ocupación ilegal de viviendas, algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad***; pide la creación de un registro europeo de ***ocupación ilegal*** para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros***, así como para detectar patrones de la ocupación relacionada con***	12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; ***señala que este derecho debe estar subordinado siempre al interés común y a los derechos fundamentales; subraya que el derecho a la propiedad debe equilibrarse con el derecho a la vivienda, consagrado en el artículo 34 de la Carta de los Derechos Fundamentales; pide a la Comisión y a los Estados miembros que velen por que la propiedad privada no se convierta en un vehículo de especulación o exclusión, y que prioricen la función social de la vivienda por***

la delincuencia; considera esencial defender el derecho a la propiedad ***y luchar contra la ocupación ilegal, garantizando la existencia de mecanismos jurídicos rápidos y eficaces para recuperar el inmueble***;

encima de su valor puramente financiero; recuerda que la vivienda es un derecho fundamental al que todo ser humano tiene derecho; pide políticas coordinadas a escala de la Unión para impedir y abordar todas las formas de ***desahucio directo o indirecto de los arrendadores contra sus inquilinos***; pide la creación de un registro europeo de ***propietarios o arrendadores que llevan a cabo desahucios ilegales*** para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros; considera esencial defender el derecho ***a una vivienda para todos y*** a la propiedad;

Or. en

Enmienda 904
Klara Dostalova, Julie Rechagneux, Ondřej Knotek, Jaroslav Bžoch, Rachel Blom, Tomáš Kubín

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; pide políticas coordinadas a escala de la Unión para impedir y abordar todas las formas de ocupación ilegal de viviendas, algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad; ***pide la creación de un registro europeo de*** ocupación ilegal para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros, así como para detectar patrones de la ocupación relacionada con la delincuencia; considera esencial defender el derecho a la propiedad y luchar contra la ocupación ilegal, garantizando la existencia de mecanismos jurídicos rápidos y eficaces	12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; pide políticas coordinadas a escala de la Unión para impedir y abordar todas las formas de ocupación ilegal de viviendas, algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad; ***propone un marco de cooperación voluntario a través del cual los Estados miembros puedan intercambiar información y buenas prácticas en el ámbito de la lucha contra la*** ocupación ilegal ***de viviendas*** para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros, así como para detectar patrones de la ocupación relacionada con la

para recuperar el inmueble;

delincuencia; considera esencial defender el derecho a la propiedad y luchar contra la ocupación ilegal, garantizando la existencia de mecanismos jurídicos rápidos y eficaces para recuperar el inmueble; ***hace hincapié en que proteger los activos de propiedad privada debe seguir siendo una prioridad política; subraya que la usurpación y la ocupación delictiva no pueden confundirse con las políticas de vivienda social ni tratarse como opciones de vivienda legítimas;***

Or. en

Enmienda 905
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; pide políticas coordinadas a escala de la Unión para impedir y abordar todas las formas de ocupación ilegal de viviendas, algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad; pide la creación de un registro europeo de ocupación ilegal para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros, así como para detectar patrones de la ocupación relacionada con la delincuencia; considera esencial defender el derecho a la propiedad y luchar contra la ocupación ilegal, garantizando la existencia de mecanismos jurídicos rápidos y eficaces	12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; pide políticas coordinadas a escala de la Unión para impedir y abordar todas las formas de ocupación ilegal de viviendas, algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad; pide la creación de un registro europeo de ocupación ilegal para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros, así como para detectar patrones de la ocupación relacionada con la delincuencia; ***pide a la Comisión que proponga directrices a escala de la Unión para reforzar los derechos de propiedad, acelerar los procesos de desahucio de los ocupantes ilegales y proponer sanciones***

para recuperar el inmueble;	***mínimas, asegurando así una respuesta coherente y eficaz en todos los Estados miembros y mejorando la prevención de la delincuencia organizada;*** considera esencial defender el derecho a la propiedad y luchar contra la ocupación ilegal, garantizando la existencia de mecanismos jurídicos rápidos y eficaces para recuperar el inmueble;

Or. en

Enmienda 906
Maria Ohisalo, Vicent Marzà Ibáñez, Marie Toussaint, Gordan Bosanac

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Recuerda que ***los ciudadanos de la Unión tienen*** derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a ***heredarlos; pide políticas coordinadas a escala de la Unión para impedir y abordar todas las formas de ocupación ilegal de viviendas, algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad; pide la creación de un registro europeo de ocupación ilegal para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros, así como para detectar patrones de la ocupación relacionada con la delincuencia; considera esencial defender el derecho a la propiedad y luchar contra la ocupación ilegal, garantizando la existencia de mecanismos jurídicos rápidos y eficaces para recuperar el inmueble***;	12. ***Lamenta profundamente la degradación y humillación padecidas por los hogares vulnerables, que son objeto de desahucios o sobreviven a estos gracias a un «escudo social» y son constantemente tildados de «okupas»; subraya que la dramática situación de necesidad que sufren estos hogares vulnerables se debe a un modelo urbano extractivista y antisocial, que debe revertirse rápidamente mediante un conjunto de medidas estructurales específicas;*** recuerda que***, de conformidad con el artículo 17 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, toda persona tiene*** derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a ***legarlos, que nadie puede ser privado de su propiedad más que por causa de utilidad pública, en los casos y condiciones previstos en la ley y a cambio, en un tiempo razonable, de una justa indemnización por su pérdida, y que el uso de los bienes podrá regularse por ley en la medida en que resulte necesario***

para el interés general;

Or. en

Enmienda 907
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a ***disfrutar de*** la propiedad ***de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; pide políticas coordinadas a escala de la Unión para impedir y abordar todas las formas de ocupación ilegal de viviendas, algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad; pide la creación de un registro europeo de ocupación ilegal para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros, así como para detectar patrones de la ocupación relacionada con la delincuencia; considera*** esencial ***defender el derecho a la propiedad y luchar contra la ocupación ilegal, garantizando la existencia de mecanismos jurídicos rápidos y eficaces para recuperar el inmueble***;	12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a ***la propiedad y a una vivienda adecuada; subraya que la política de vivienda debe lograr un equilibrio justo entre la protección de los derechos de los propietarios y la protección de los inquilinos y los hogares vulnerables frente a los desahucios y el sinhogarismo; destaca que abordar la desocupación la especulación y el abandono es*** esencial ***para restablecer la función social de la vivienda***;

Or. en

Enmienda 908
Rachel Blom, Julie Rechagneux, Klara Dostalova, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; pide políticas ***coordinadas a escala de la Unión*** para impedir y abordar todas las formas de ocupación ilegal de viviendas, algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad***; pide la creación de un registro europeo de ocupación ilegal para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros, así como para detectar patrones de la ocupación relacionada con la delincuencia;*** considera esencial defender el derecho a la propiedad y luchar contra la ocupación ilegal, garantizando la existencia de mecanismos jurídicos rápidos y eficaces para recuperar el inmueble;	12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; pide políticas para impedir y abordar todas las formas de ocupación ilegal de viviendas, algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad; considera esencial defender el derecho a la propiedad y luchar contra la ocupación ilegal, garantizando la existencia de mecanismos jurídicos rápidos y eficaces para recuperar el inmueble;

Or. nl

Enmienda 909
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; pide políticas coordinadas a escala de la Unión para impedir y abordar todas las formas de ocupación ilegal de viviendas, algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad; pide	12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; pide políticas coordinadas a escala de la Unión para impedir y abordar todas las formas de ocupación ilegal de viviendas, algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad; pide

la creación de un registro europeo de ocupación ilegal para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros, así como para detectar patrones de la ocupación relacionada con la delincuencia; considera esencial defender el derecho a la propiedad y luchar contra la ocupación ilegal, garantizando la existencia de mecanismos jurídicos rápidos y eficaces para recuperar el inmueble;	la creación de un registro europeo de ocupación ilegal para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros, así como para detectar patrones de la ocupación relacionada con la delincuencia; considera esencial defender el derecho a la propiedad y luchar contra la ocupación ilegal, garantizando la existencia de mecanismos jurídicos rápidos y eficaces para recuperar el inmueble; ***pide a los Estados miembros que adopten medidas eficaces contra la ocupación ilegal de inmuebles para garantizar que las resoluciones judiciales de desahucio se ejecuten a su debido tiempo, con el fin de defender el Estado de Derecho y los derechos de propiedad individuales;***

Or. en

Enmienda 910
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; pide políticas coordinadas a escala de la Unión para impedir y abordar todas las formas de ocupación ilegal de viviendas, algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad; pide la creación de un registro europeo de ocupación ilegal para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros, así como para detectar	12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; pide políticas coordinadas a escala de la Unión para impedir y abordar todas las formas de ocupación ilegal de viviendas, algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad; pide la creación de un registro europeo de ocupación ilegal para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros, así como para detectar

patrones de la ocupación relacionada con la delincuencia; considera esencial defender el derecho a la propiedad y luchar contra la ocupación ilegal, garantizando la existencia de mecanismos jurídicos rápidos y eficaces para recuperar el inmueble;

patrones de la ocupación relacionada con la delincuencia; considera esencial defender el derecho a la propiedad y luchar contra la ocupación ilegal, garantizando la existencia de mecanismos jurídicos rápidos y eficaces para recuperar el inmueble; ***pide a los Estados miembros que adopten medidas más estrictas para proteger a los propietarios, en particular procedimientos más rápidos para desahuciar a los ocupantes ilegales e indemnizaciones adecuadas para los arrendadores afectados por la ocupación ilegal;***

Or. en

Enmienda 911
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; pide políticas coordinadas a escala de la Unión para impedir y abordar todas las formas de ocupación ilegal de viviendas, algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad; pide la creación de un registro europeo de ocupación ilegal para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros, así como para detectar patrones de la ocupación relacionada con la delincuencia; considera esencial defender el derecho a la propiedad y luchar contra la ocupación ilegal, garantizando la existencia de mecanismos jurídicos rápidos y eficaces	12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; pide políticas coordinadas a escala de la Unión para impedir y abordar todas las formas de ocupación ilegal de viviendas, algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad; pide la creación de un registro europeo de ocupación ilegal para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros, así como para detectar patrones de la ocupación relacionada con la delincuencia; considera esencial defender el derecho a la propiedad y luchar contra la ocupación ilegal, garantizando la existencia de mecanismos jurídicos rápidos y eficaces

para recuperar el inmueble;	para recuperar el inmueble; ***considera que el hecho de que los propietarios puedan recuperar legalmente el control de sus viviendas no solo es una cuestión de equidad y justicia, sino también vital para mantener la confianza de los inversores y la oferta de alquiler;***

Or. en

Enmienda 912
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; pide políticas coordinadas a escala de la Unión para impedir y abordar todas las formas de ocupación ilegal de viviendas, algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad; pide la creación de un registro europeo de ocupación ilegal para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros, así como para detectar patrones de la ocupación relacionada con la delincuencia; considera esencial defender el derecho a la propiedad y luchar contra la ocupación ilegal, garantizando la existencia de mecanismos jurídicos rápidos y eficaces para recuperar el inmueble;	12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; pide políticas coordinadas a escala de la Unión para impedir y abordar todas las formas de ocupación ilegal de viviendas, algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad; ***subraya enérgicamente la necesidad de seguridad jurídica en el mercado de la vivienda, advirtiendo contra las prácticas que socavan los derechos de propiedad y erosionan la confianza en la inversión privada a largo plazo***; pide la creación de un registro europeo de ocupación ilegal para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros, así como para detectar patrones de la ocupación relacionada con la delincuencia; considera esencial defender el derecho a la propiedad y luchar contra la ocupación ilegal, garantizando la existencia de mecanismos jurídicos rápidos y eficaces para recuperar

el inmueble;

Or. en

Enmienda 913
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; pide políticas coordinadas a escala de la Unión para impedir y abordar todas las formas de ocupación ilegal de viviendas, algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad; pide la creación de un registro europeo de ocupación ilegal para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros, así como para detectar patrones de la ocupación relacionada con la delincuencia; considera esencial defender el derecho a la propiedad y luchar contra la ocupación ilegal, garantizando la existencia de mecanismos jurídicos rápidos y eficaces para recuperar el inmueble;	12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; pide políticas coordinadas a escala de la Unión para impedir y abordar todas las formas de ocupación ilegal de viviendas, algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad; pide la creación de un registro europeo de ocupación ilegal para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros, así como para detectar patrones de la ocupación relacionada con la delincuencia; ***pide respuestas coordinadas de los servicios sociales para resolver los conflictos entre inquilinos y propietarios y evitar una mayor vulnerabilidad de las partes implicadas;*** considera esencial defender el derecho a la propiedad y luchar contra la ocupación ilegal, garantizando la existencia de mecanismos jurídicos rápidos y eficaces para recuperar el inmueble;

Or. en

Enmienda 914

Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; pide políticas coordinadas a escala de la Unión para impedir y abordar todas las formas de ocupación ilegal de viviendas, algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad; pide la creación de un registro europeo de ocupación ilegal para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros, así como para detectar patrones de la ocupación relacionada con la delincuencia; considera esencial defender el derecho a la propiedad y luchar contra la ocupación ilegal, garantizando la existencia de mecanismos jurídicos rápidos y eficaces para recuperar el inmueble;	12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; pide políticas coordinadas a escala de la Unión para impedir y abordar todas las formas de ocupación ilegal de viviendas, algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad; pide la creación de un registro europeo de ocupación ilegal para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros, así como para detectar patrones de la ocupación relacionada con la delincuencia; ***considera que la responsabilidad de proteger a las familias vulnerables, en particular a las que tienen menores a su cargo, recae en las autoridades públicas;*** considera esencial defender el derecho a la propiedad y luchar contra la ocupación ilegal, garantizando la existencia de mecanismos jurídicos rápidos y eficaces para recuperar el inmueble;

Or. en

Enmienda 915
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; pide políticas coordinadas a escala de la Unión para impedir y abordar todas las formas de ocupación ilegal de viviendas, algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad***;*** pide la creación de un registro europeo de ocupación ilegal para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros, así como para detectar patrones de la ocupación relacionada con la delincuencia; considera esencial defender el derecho a la propiedad y luchar contra la ocupación ilegal, garantizando la existencia de mecanismos jurídicos rápidos y eficaces para recuperar el inmueble;	12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; pide políticas coordinadas a escala de la Unión para impedir y abordar todas las formas de ocupación ilegal de viviendas, algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad***, en particular protegiendo a los pequeños propietarios vulnerables que dependen de los ingresos procedentes del alquiler como medio de vida, como los pensionistas, y*** pide la creación de un registro europeo de ocupación ilegal para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros, así como para detectar patrones de la ocupación relacionada con la delincuencia; considera esencial defender el derecho a la propiedad y luchar contra la ocupación ilegal, garantizando la existencia de mecanismos jurídicos rápidos y eficaces para recuperar el inmueble;

Or. en

Enmienda 916
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Inese Vaidere, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; pide políticas coordinadas a escala de la Unión para impedir y abordar	12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; pide políticas coordinadas a escala de la Unión para impedir y abordar

todas las formas de ocupación ilegal de viviendas, algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad; pide la creación de un registro europeo de ocupación ilegal para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros, así como para detectar patrones de la ocupación relacionada con la delincuencia; considera esencial defender el derecho a la propiedad y luchar contra la ocupación ilegal, garantizando la existencia de mecanismos jurídicos rápidos y eficaces para recuperar el inmueble;	todas las formas de ocupación ilegal de viviendas, algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad; pide la creación de un registro europeo de ocupación ilegal para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros, así como para detectar patrones de la ocupación relacionada con la delincuencia; considera esencial defender el derecho a la propiedad y luchar contra la ocupación ilegal, garantizando la existencia de mecanismos jurídicos rápidos y eficaces para recuperar el inmueble; ***hace hincapié en que un mercado de alquiler saludable requiere seguridad jurídica tanto para los inquilinos como para los arrendadores;***

Or. en

Enmienda 917
Borja Giménez Larraz, Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; pide políticas coordinadas a escala de la Unión para impedir y abordar todas las formas de ocupación ilegal de viviendas, algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad; pide la creación de un registro europeo de ocupación ilegal para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros, así como para detectar patrones de la ocupación relacionada con la delincuencia; considera esencial defender el derecho a la propiedad y luchar contra la	12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; pide políticas coordinadas a escala de la Unión para impedir y abordar todas las formas de ocupación ilegal de viviendas, algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad; pide la creación de un registro europeo de ocupación ilegal***, como el Sistema Europeo de Información sobre Antecedentes Penales (ECRIS),*** para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros, así como para detectar patrones de la ocupación

ocupación ilegal, garantizando la existencia de mecanismos jurídicos rápidos y eficaces para recuperar el inmueble;	relacionada con la delincuencia; considera esencial defender el derecho a la propiedad y luchar contra la ocupación ilegal, garantizando la existencia de mecanismos jurídicos rápidos y eficaces para recuperar el inmueble;

Or. es

Enmienda 918
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; pide políticas coordinadas a escala de la Unión para impedir y abordar todas las formas de ocupación ilegal de viviendas, algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad; pide la creación de un registro europeo de ocupación ilegal para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros, así como para detectar patrones de la ocupación relacionada con la delincuencia; considera esencial defender el derecho a la propiedad y luchar contra la ocupación ilegal, garantizando la existencia de mecanismos jurídicos rápidos y eficaces para recuperar el inmueble;	12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; pide políticas coordinadas a escala de la Unión para impedir y abordar todas las formas de ocupación ilegal de viviendas, algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad; pide la creación de un registro europeo de ocupación ilegal para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros, así como para detectar patrones de la ocupación relacionada con la delincuencia; ***subraya la vulnerabilidad de los pequeños propietarios en estas circunstancias;*** considera esencial defender el derecho a la propiedad y luchar contra la ocupación ilegal, garantizando la existencia de mecanismos jurídicos rápidos y eficaces para recuperar el inmueble;

Or. en

Enmienda 919
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; pide políticas coordinadas a escala de la Unión para impedir y abordar todas las formas de ocupación ilegal de viviendas, algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad; pide la creación de un registro europeo de ocupación ilegal para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros, así como para detectar patrones de la ocupación relacionada con la delincuencia; considera esencial defender el derecho a la propiedad y luchar contra la ocupación ilegal, garantizando la existencia de mecanismos jurídicos rápidos y eficaces para recuperar el inmueble;	12. Recuerda que***, en virtud de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea,*** los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; pide políticas coordinadas a escala de la Unión para impedir y abordar todas las formas de ocupación ilegal de viviendas, algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad; pide la creación de un registro europeo de ocupación ilegal para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros, así como para detectar patrones de la ocupación relacionada con la delincuencia; considera esencial defender el derecho a la propiedad y luchar contra la ocupación ilegal, garantizando la existencia de mecanismos jurídicos rápidos y eficaces para recuperar el inmueble;

Or. en

Enmienda 920
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; pide políticas coordinadas a escala de la Unión para impedir y abordar todas las formas de ocupación ilegal de viviendas, algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad; pide la creación de un registro europeo de ocupación ilegal para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros, así como para detectar patrones de la ocupación relacionada con la delincuencia; considera esencial defender el derecho a la propiedad y luchar contra la ocupación ilegal, ***garantizando la existencia de mecanismos jurídicos rápidos y eficaces para recuperar el inmueble***;	12. Recuerda que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a disfrutar de la propiedad de los bienes adquiridos legalmente, a usarlos, a disponer de ellos y a heredarlos; pide políticas coordinadas a escala de la Unión para impedir y abordar todas las formas de ocupación ilegal de viviendas, algo indispensable para garantizar la seguridad jurídica, la estabilidad económica y la seguridad; pide la creación de un registro europeo de ocupación ilegal para apoyar la cooperación, la recopilación de datos y el intercambio de información entre los Estados miembros, así como para detectar patrones de la ocupación relacionada con la delincuencia; considera esencial defender el derecho a la propiedad y luchar contra la ocupación ilegal ***provocada tanto por el fenómenos de la usurpación***, ***como por los inquilinos que sistemáticamente dejan de pagar su alquiler***;

Or. en

Enmienda 921
Marco Falcone, Flavio Tosi, Caterina Chinnici, Letizia Moratti, Massimiliano Salini, Salvatore De Meo, Giusi Princi, Fulvio Martusciello

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Reitera que la protección de la propiedad privada y la seguridad de la ciudadanía es una piedra angular del Estado de Derecho y un requisito indispensable para la cohesión social; subraya que la ocupación ilegal de viviendas, además de violar el derecho a la propiedad, genera inseguridad, degradación de las zonas urbanas y tensión social; pide a los Estados miembros que garanticen procedimientos

rápidos y eficaces para la recuperación de los inmuebles ocupados ilegalmente, a fin de reforzar la protección de las víctimas de tales actos; subraya, además, que el respeto de la propiedad privada es incompatible con cualquier intento de justificar o legitimar políticamente la ocupación ilegal de viviendas;

Or. en

Enmienda 922
Leila Chaibi, Irene Montero, Ilaria Salis, Martin Schirdewan, Manon Aubry, Arash Saeidi, Anthony Smith, Giorgos Georgiou, Estrella Galán, Damien Carême, Rima Hassan, Younous Omarjee, Marina Mesure, Catarina Martins, Emma Fourreau, Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Recuerda que el derecho a una vivienda adecuada está consagrado en el Derecho internacional en virtud del artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y del artículo 11, apartado 1, del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966; observa, además, que el artículo 34, apartado 3, de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea establece que los ciudadanos de la Unión tienen derecho a una ayuda social y a una ayuda de vivienda; afirma que el derecho a la propiedad privada no debe prevalecer sobre el derecho a una vivienda segura y digna;

Or. en

Enmienda 923

Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Insta a los Estados miembros a que establezcan contratos de alquiler prorrogables o por tiempo indefinido como forma estándar de contrato de alquiler, con el fin de garantizar la seguridad de la tenencia de todos los inquilinos; pide a los Estados miembros que respeten los derechos de los inquilinos y garanticen la transparencia en los contratos de alquiler haciendo que las plataformas de alquiler en línea faciliten los costes medios de alquiler en la zona y estén obligadas a publicar el alquiler que pagaban los inquilinos anteriores para impugnar las cláusulas abusivas y contrarrestar los alquileres desorbitados;

Or. en

Enmienda 924
Maria Zacharia

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Pide a la Comisión que desarrolle una estrategia europea sobre el derecho a la vivienda, que incluya objetivos vinculantes para reducir la inseguridad en materia de vivienda, aumentar el parque de viviendas sociales y crear un fondo europeo específico para la vivienda social y asequible; subraya que la vivienda debe constituir un elemento fundamental del pilar europeo de

derechos sociales;

Or. el

Enmienda 925
Maria Ohisalo, Vicent Marzà Ibáñez, Marie Toussaint, Gordan Bosanac

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Considera que la «aporofobia» y los discursos que criminalizan y atacan a las personas sin hogar deben conceptualizarse como delitos de odio; pide a la Comisión que reconozca la «aporofobia» como una forma de criminalización de las personas sin hogar y pobres en la próxima estrategia de la UE de lucha contra la pobreza;

Or. en

Enmienda 926
Ciaran Mullooly

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Pide a los Estados miembros que supervisen y notifiquen públicamente las adquisiciones a gran escala de inmuebles residenciales por parte de no residentes y fondos de inversión, a fin de frenar la especulación y proteger la asequibilidad a escala local;

Or. en

Enmienda 927

Maria Ohisalo, Vicent Marzà Ibáñez, Marie Toussaint, Gordan Bosanac

Propuesta de Resolución
Apartado 12 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 ter. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que redoblen sus esfuerzos para defender la igualdad y la no discriminación en el sector de la vivienda, mejorando su actuación para la correcta aplicación de la legislación vigente de la Unión contra cualquier forma de discriminación, también mediante el intercambio de mejores prácticas; pide a la Comisión y a los Estados miembros que sigan trabajando en pos de la adopción de la propuesta de Directiva horizontal contra la discriminación de 2008, dado que incluye disposiciones cruciales destinadas a garantizar la protección de las personas contra la discriminación en el sector de la vivienda;

Or. en

Enmienda 928
Leila Chaibi, Irene Montero, Ilaria Salis, Martin Schirdewan, Manon Aubry, Arash Saeidi, Anthony Smith, Giorgos Georgiou, Estrella Galán, Damien Carême, Rima Hassan, Younous Omarjee, Marina Mesure, Catarina Martins, Emma Fourreau, Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Apartado 12 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 ter. Pide a los Estados miembros que adopten medidas que restrinjan la adquisición de inmuebles residenciales por parte de no residentes, inversores extranjeros o especuladores cuando sea necesario para proteger la asequibilidad de la vivienda y garantizar el acceso de la población local; solicita a la Comisión que apoye a los Estados miembros en la

aplicación de tales medidas, también mediante orientaciones, el intercambio de mejores prácticas y la eliminación de los obstáculos jurídicos o administrativos a escala de la Unión que podrían entorpecer estas políticas;

Or. en

Enmienda 929
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 12 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 ter. Insta a los Estados miembros a que ofrezcan formatos de resolución de litigios con un umbral bajo y mecanismos de prevención de desahucios;

Or. en

Enmienda 930
Maria Ohisalo, Vicent Marzà Ibáñez, Marie Toussaint, Gordan Bosanac

Propuesta de Resolución
Apartado 12 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 quater. Apoya el reconocimiento institucional de los sindicatos de inquilinos y otros agentes de la sociedad civil organizada en materia de vivienda como partes interesadas clave en la política de vivienda, también en las negociaciones para la fijación de los alquileres, los procesos de planificación urbana y la reforma de la legislación en materia de vivienda; pone de relieve la conveniencia de aprovechar las mejores

prácticas existentes en la Unión, en las que los sindicatos de inquilinos desempeñan un papel central en las negociaciones sobre alquileres a nivel municipal y en la consulta sobre políticas nacionales, para reforzar la representación de los inquilinos, la democracia en materia de vivienda y el diálogo social; hace hincapié en la necesidad de garantizar la participación directa de los inquilinos en la elaboración y aplicación de las políticas de vivienda;

Or. en

Enmienda 931
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 12 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 quater. Pide a los Estados miembros que creen registros de arrendadores para controlar y regular el sector del alquiler privado, a fin de garantizar que solo los arrendadores «idóneos» puedan operar y de mejorar las condiciones de las viviendas para los inquilinos; subraya que, con dicho registro, las autoridades locales pueden identificar y actuar contra los arrendadores que no cumplen los requisitos legales en materia de condiciones, gestión y seguridad de los inmuebles, mejorando así la calidad general de las viviendas privadas de alquiler;

Or. en

Enmienda 932

Leila Chaibi, Irene Montero, Ilaria Salis, Martin Schirdewan, Manon Aubry, Arash Saeidi, Anthony Smith, Giorgos Georgiou, Estrella Galán, Damien Carême, Rima Hassan, Younous Omarjee, Marina Mesure, Catarina Martins, Emma Fourreau, Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Apartado 12 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 quater. Pide a la Comisión que aumente la protección de los inquilinos mediante la introducción de contratos de alquiler de larga duración;

Or. en

Enmienda 933
Maria Ohisalo, Vicent Marzà Ibáñez, Marie Toussaint, Gordan Bosanac

Propuesta de Resolución
Apartado 12 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 quinquies. Condena enérgicamente que en toda Europa aún persistan las prácticas de arrendadores que alquilan tugurios, por las que los inquilinos, a menudo en situaciones vulnerables, se ven obligados a vivir en viviendas deficientes, inseguras o insalubres, y a la vez están sujetos a alquileres desorbitados y acuerdos legales precarios; pide a los Estados miembros que adopten un enfoque de tolerancia cero con respecto a esta clase de arrendadores, en particular recurriendo a sanciones extrajudiciales, como sanciones administrativas, multas o prohibiciones de alquiler y, cuando estas resulten ineficaces, aplicando mecanismos de responsabilidad civil; considera que, en caso de violaciones reiteradas o agravadas, también debe emprenderse el enjuiciamiento penal;

Or. en

Enmienda 934
Leila Chaibi, Irene Montero, Ilaria Salis, Martin Schirdewan, Manon Aubry, Arash Saeidi, Anthony Smith, Giorgos Georgiou, Estrella Galán, Damien Carême, Rima Hassan, Younous Omarjee, Marina Mesure, Catarina Martins, Emma Fourreau, Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Apartado 12 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 quinquies. Pide a la Comisión que prohíba los desahucios forzosos en toda la Unión;

Or. en

Enmienda 935
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Subtítulo 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	Alquileres de alojamientos de corta duración

Or. en

Enmienda 936
Maria Ohisalo, Vicent Marzà Ibáñez, Marie Toussaint, Gordan Bosanac

Propuesta de Resolución
Apartado 12 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 sexies. Insta a la Comisión a que elabore directrices comunes para contratos de alquiler justos y transparentes, garantizando el pleno

respeto de los derechos de los inquilinos, las normas de habitabilidad, la transparencia de los alquileres y la seguridad jurídica, centrándose prioritariamente en los inquilinos con bajos ingresos, indocumentados o marginados; pide que se introduzcan disposiciones a escala de la Unión que permitan a los Estados miembros, en particular a las autoridades locales, intervenir rápidamente en los casos de viviendas deficientes, también mediante procedimientos extrajudiciales, servicios de mediación en materia de vivienda, sanciones administrativas correctoras, o, cuando proceda, mecanismos que autoricen a los inquilinos a realizar por su cuenta reparaciones esenciales, con el apoyo o el reembolso de las autoridades públicas o los arrendadores; destaca la importancia de garantizar la participación significativa de los inquilinos y los sindicatos de inquilinos en la elaboración de estas directrices y disposiciones;

Or. en

Enmienda 937
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 12 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 quinquies. Recuerda que el TJUE, en su sentencia Cali Apartments (asuntos acumulados C-724/18 y C-727/18)[1 bis], aclaró que los Estados miembros pueden imponer restricciones de acceso al mercado a los servicios de alquiler de corta duración para proteger objetivos de interés público, incluida la asequibilidad de la vivienda, imponiendo restricciones justificadas, proporcionadas y no

discriminatorias;

[1 bis] ***DO C 35 de 28.1.2019.***

Or. en

Enmienda 938
Leila Chaibi, Irene Montero, Ilaria Salis, Martin Schirdewan, Manon Aubry, Arash Saeidi, Anthony Smith, Giorgos Georgiou, Estrella Galán, Damien Carême, Rima Hassan, Younous Omarjee, Marina Mesure, Catarina Martins, Emma Fourreau, Hanna Gedin, Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Apartado 12 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 sexies. Recuerda que el objetivo principal de las viviendas de alquiler es proporcionar viviendas; subraya que la Unión debe animar a los Estados miembros a promulgar leyes que desincentiven la propiedad de viviendas de alquiler por motivos puramente especulativos;

Or. en

Enmienda 939
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 12 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 sexies. Insta a la Comisión Europea a que cumpla su compromiso de proponer sin demora una iniciativa legislativa para regular el sector de los alquileres de alojamientos de corta duración; pide que esta nueva legislación

establezca una definición clara y uniforme de las diferentes categorías de anfitriones, medidas proporcionadas que los Estados miembros pueden imponer a escala nacional, regional o local, según proceda, en zonas con una presión inmobiliaria significativa, como limitaciones de las pernoctaciones, regímenes de autorización, restricciones de zonificación y compensación, así como normas sólidas de seguridad, calidad y protección de los consumidores, incluidas disposiciones contra la discriminación; pide, además, que se capacite a las autoridades nacionales, regionales y locales con instrumentos de aplicación adaptados, eficaces y flexibles;

Or. en

Enmienda 940
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Subtítulo 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Abordar las necesidades laborales específicas***: atraer*** talento ***e*** innovación	***Garantizar puestos de trabajo de calidad,*** abordar las necesidades laborales específicas***, fomentar el*** talento ***y promover la*** innovación ***sostenible***

Or. en

Enmienda 941
Brigitte van den Berg, Barry Cowen, Martin Hojsík, Oihane Agirregoitia Martínez

Propuesta de Resolución
Subtítulo 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

Abordar las necesidades laborales específicas: atraer talento ***e innovación***	***Potenciar la oferta de trabajadores cualificados***: atraer talento***, invertir en capacidades y mejorar las condiciones de trabajo***

Or. en

Enmienda 942
Maria Ohisalo, Vicent Marzà Ibáñez, Marie Toussaint, Gordan Bosanac

Propuesta de Resolución
Subtítulo 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Abordar las necesidades laborales específicas***: atraer talento e innovación***	***Mejorar la protección de los derechos laborales y*** abordar las necesidades laborales específicas ***en el sector de la construcción***

Or. en

Enmienda 943
Maria Ohisalo, Vicent Marzà Ibáñez, Marie Toussaint, Gordan Bosanac

Propuesta de Resolución
Apartado 12 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 septies. Destaca que, en el marco de la próxima Estrategia Europea para la Construcción de Viviendas, es de suma importancia abordar mejor la escasez de capacidades para garantizar la disponibilidad de los trabajadores cualificados necesarios con el fin de mejorar la eficiencia y el comportamiento medioambiental del sector de la construcción; insiste en la importancia de mejorar la legislación de la Unión, así como de garantizar la aplicación efectiva de la existente, para mejorar la protección de los derechos laborales en lo que respecta, entre otras cosas, a una mejor

remuneración en el sector de la construcción, unas condiciones de trabajo seguras, también mediante la introducción de normas vinculantes de la Unión sobre las temperaturas máximas de trabajo para proteger a los trabajadores del estrés térmico y garantizar períodos de descanso adecuados, el acceso a sombra y agua, y el derecho a suspender el trabajo al aire libre cuando las temperaturas superen los umbrales de seguridad, ya que este sector está experimentando una gran explotación, en particular de los trabajadores móviles, transfronterizos y de terceros países; pide que se regule eficazmente la subcontratación y que se introduzcan criterios sociales de adjudicación en las normas de contratación pública, ya que los fondos públicos solo deben concederse a empresas que ofrezcan condiciones de trabajo excelentes, cumplan la legislación vigente y respeten los límites planetarios, y no a la oferta más barata si el menor coste se debe al empeoramiento de las condiciones de los trabajadores y a unas normas medioambientales deficientes; considera, además, que la Estrategia Europea para la Construcción de Viviendas debe hacer hincapié explícitamente en que las normas de contratación pública también deben prohibir estrictamente la adjudicación de contratos a empresas de construcción que hayan sido condenadas por corrupción o violación de los derechos humanos, tanto dentro como fuera de la Unión;

Or. en

Enmienda 944
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj, Johan Danielsson

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Manifiesta su preocupación por la brecha laboral ***y la falta de competitividad*** en los sectores de la construcción y la renovación, así como por la escasez de trabajadores cualificados; anima a las empresas de construcción a que inviertan más en la educación y formación profesionales (EFP) ***de los jóvenes***, así como en el aprendizaje permanente para mejorar las capacidades y reciclar profesionalmente a ***sus*** trabajadores;	13. Manifiesta su preocupación por la brecha laboral en los sectores de la construcción y la renovación, así como por la escasez de trabajadores cualificados; ***pide que se vincule el plan europeo de vivienda asequible a la hoja de ruta de la Unión para el empleo de calidad; destaca que abordar la escasez de mano de obra debe ir acompañado de una mejora de la calidad del empleo; subraya, por tanto, la necesidad de garantizar salarios justos, empleo estable y condiciones de trabajo seguras, también mediante una regulación más estricta y la limitación de las prácticas de subcontratación; subraya la importancia de garantizar el derecho a una formación remunerada durante las horas de trabajo, prestando especial atención a las capacidades digitales, verdes y emergentes pertinentes para el sector de la construcción y la renovación, con el fin de apoyar tanto el desarrollo profesional de los trabajadores como la competitividad del sector;*** anima ***a las autoridades públicas y*** a las empresas de construcción a que inviertan más en la educación y formación profesionales (EFP) ***y la formación de aprendices***, así como en el aprendizaje permanente para mejorar las capacidades y reciclar profesionalmente a ***los*** trabajadores ***de estos sectores, en estrecha cooperación con los interlocutores sociales***;
	Or. en

Enmienda 945
Klara Dostalova, Julie Rechagneux, Ondřej Knotek, Jaroslav Bžoch, Rachel Blom, Tomáš Kubín

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Manifiesta su preocupación por la brecha laboral y la falta de competitividad en los sectores de la construcción y la renovación, así como por la escasez de trabajadores cualificados; anima a las empresas de construcción a que inviertan más en la educación y formación profesionales (EFP) de los jóvenes, así como en el aprendizaje permanente para mejorar las capacidades y reciclar profesionalmente a sus trabajadores;	13. Manifiesta su preocupación por la brecha laboral y la falta de competitividad en los sectores de la construcción y la renovación, así como por la escasez de trabajadores cualificados; anima a las empresas de construcción a que inviertan más en la educación y formación profesionales (EFP) de los jóvenes, así como en el aprendizaje permanente para mejorar las capacidades y reciclar profesionalmente a sus trabajadores; ***subraya que debe darse prioridad a la formación y al empleo de trabajadores nacionales y ciudadanos de los Estados miembros, haciendo especial hincapié en la formación de aprendices y los itinerarios profesionales para los jóvenes; reconoce, no obstante, la importante contribución de los trabajadores legalmente empleados de los países socios, en particular Ucrania, al sector de la construcción en varios Estados miembros; destaca que la lucha contra la escasez de mano de obra no puede depender de la migración ilegal procedente de terceros países, sino que debe centrarse en movilizar el talento local, el reciclaje profesional de los desempleados, la promoción de oficios tradicionales y la garantía de unas condiciones justas para los trabajadores migrantes legales;***

Or. en

Enmienda 946
Maria Ohisalo, Vicent Marzà Ibáñez, Marie Toussaint, Gordan Bosanac

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Manifiesta su preocupación por la brecha laboral y la falta de competitividad en los sectores de la construcción y la	13. Manifiesta su preocupación por la brecha laboral y la falta de competitividad en los sectores de la construcción y la

renovación, así como por la escasez de trabajadores cualificados; anima a las empresas de construcción a que inviertan más en la educación y formación profesionales (EFP) de los jóvenes, así como en el aprendizaje permanente para mejorar las capacidades y reciclar profesionalmente a sus trabajadores;	renovación, así como por la escasez de trabajadores cualificados; anima a las empresas de construcción a que inviertan más en la educación y formación profesionales (EFP) de los jóvenes, así como en el aprendizaje permanente para mejorar las capacidades y reciclar profesionalmente a sus trabajadores; ***pide a los Estados miembros que fomenten este proceso mediante incentivos para los programas de aprendizaje y para los programas de apoyo a la mejora de las capacidades y el reciclaje profesional; pide a la Comisión que facilite la movilidad dentro de la UE con iniciativas para reforzar el reconocimiento mutuo de las cualificaciones profesionales y que abra el mercado laboral de la Unión a los trabajadores cualificados de terceros países, en particular a través de la Reserva de Talentos de la UE;***

Or. en

Enmienda 947
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut, Elena Nevado del Campo

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Manifiesta su preocupación por la brecha laboral y la falta de competitividad en los sectores de la construcción y la renovación, así como por la escasez de trabajadores cualificados; anima a las empresas de construcción a que inviertan más en la educación y formación profesionales (EFP) de los jóvenes, así como en el aprendizaje permanente para mejorar las capacidades y reciclar profesionalmente a sus trabajadores;	13. Manifiesta su preocupación por la brecha laboral y la falta de competitividad en los sectores de la construcción y la renovación, así como por la escasez de trabajadores cualificados; anima a las empresas de construcción a que inviertan más en la educación y formación profesionales (EFP) de los jóvenes, así como en el aprendizaje permanente para mejorar las capacidades y reciclar profesionalmente a sus trabajadores; ***pide a los Estados miembros que hagan uso de***

los programas de la Unión, también a través del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), sobre la mejora de las capacidades y el reciclaje profesional para hacer frente a la escasez de trabajadores cualificados en los sectores de la construcción y la renovación, especialmente en ámbitos clave relacionados con la construcción sostenible y la renovación eficiente desde el punto de vista energético;

Or. en

Enmienda 948
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Manifiesta su preocupación por la brecha laboral y la falta de competitividad en los sectores de la construcción y la renovación, así como por la escasez de trabajadores cualificados; anima a las empresas de construcción a que inviertan más en la educación y formación profesionales (EFP) de los jóvenes, así como en el aprendizaje permanente para mejorar las capacidades y reciclar profesionalmente a sus trabajadores;	13. Manifiesta su preocupación por la brecha laboral y la falta de competitividad en los sectores de la construcción y la renovación, así como por la escasez de trabajadores cualificados; anima a las empresas de construcción a que inviertan más en la educación y formación profesionales (EFP) de los jóvenes, así como en el aprendizaje permanente para mejorar las capacidades y reciclar profesionalmente a sus trabajadores; ***pone de relieve la importancia de programas específicos de mejora de las capacidades y reciclaje profesional para dotar a los trabajadores de los conocimientos necesarios en materia de construcción eficiente desde el punto de vista energético, renovación de viviendas sostenibles y nuevas tecnologías de construcción;***

Or. en

Enmienda 949
Julie Rechagneux, Marie-Luce Brasier-Clain, Aleksandar Nikolic, Rachel Blom

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Manifiesta su preocupación por la brecha laboral y la falta de competitividad en los sectores de la construcción y la renovación, así como por la escasez de trabajadores cualificados; anima a las empresas de construcción a que inviertan más en la educación y formación profesionales (EFP) de los jóvenes, así como en el aprendizaje permanente para mejorar las capacidades y reciclar profesionalmente a sus trabajadores;	13. Manifiesta su preocupación por la brecha laboral y la falta de competitividad en los sectores de la construcción y la renovación, así como por la escasez de trabajadores cualificados; anima a las empresas de construcción a que inviertan más en la educación y formación profesionales (EFP) de los jóvenes ***europeos, en lugar de recurrir de manera sistemática a la contratación de mano de obra extranjera o desplazada, lo que reduce los niveles salariales***, así como en el aprendizaje permanente para mejorar las capacidades y reciclar profesionalmente a sus trabajadores;

Or. fr

Enmienda 950
Julie Rechagneux, Marie Dauchy, Anne-Sophie Frigout, France Jamet, Mathilde Androuët, Catherine Griset, Marie-Luce Brasier-Clain, Aleksandar Nikolic, Mélanie Disdier, Klara Dostalova, Rachel Blom

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Manifiesta su preocupación por la brecha laboral y la falta de competitividad en los sectores de la construcción y la renovación, así como por la escasez de trabajadores cualificados; anima a las empresas de construcción a que inviertan más en la educación y formación profesionales (EFP) de los jóvenes, así como en el aprendizaje permanente para	13. Manifiesta su preocupación por la brecha laboral y la falta de competitividad en los sectores de la construcción y la renovación, así como por la escasez de trabajadores cualificados; anima a las empresas de construcción a que inviertan más en la educación y formación profesionales (EFP) de los jóvenes ***europeos***, así como en el aprendizaje

mejorar las capacidades y reciclar profesionalmente a sus trabajadores;	permanente para mejorar las capacidades y reciclar profesionalmente a sus trabajadores***, en lugar de recurrir sistemáticamente a la contratación de trabajadores extranjeros o desplazados, lo que ejerce una presión a la baja sobre los niveles salariales***;

Or. en

Enmienda 951
Brigitte van den Berg, Barry Cowen, Martin Hojsík

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Manifiesta su preocupación por la brecha laboral y la falta de competitividad en los sectores de la construcción y la renovación, así como por la escasez de trabajadores cualificados; anima a las empresas de construcción a que inviertan más en la educación y formación profesionales (EFP) de los jóvenes, así como en el aprendizaje permanente para mejorar las capacidades y reciclar profesionalmente a ***sus*** trabajadores;	13. Manifiesta su preocupación por la brecha laboral y la falta de competitividad en los sectores de la construcción y la renovación, así como por la escasez de trabajadores cualificados; anima a ***los Estados miembros y a*** las empresas de construcción a que inviertan más en la educación y formación profesionales (EFP) de los jóvenes, así como en el aprendizaje permanente para mejorar las capacidades y reciclar profesionalmente a ***los*** trabajadores***, centrándose en la construcción y renovación eficientes desde el punto de vista energético, los nuevos materiales de construcción sostenibles y las soluciones digitales***;

Or. en

Enmienda 952
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Manifiesta su preocupación por la brecha laboral y la falta de competitividad en los sectores de la construcción y la renovación, así como por la escasez de trabajadores cualificados; anima a las empresas de construcción a que inviertan más en la educación y formación profesionales (EFP) de los jóvenes, así como en el aprendizaje permanente para mejorar las capacidades y reciclar profesionalmente a sus trabajadores;	13. Manifiesta su preocupación por la brecha laboral y la falta de competitividad en los sectores de la construcción y la renovación, así como por la escasez de trabajadores cualificados; anima a las empresas de construcción a que inviertan más en la educación y formación profesionales (EFP) de los jóvenes, así como en el aprendizaje permanente para mejorar las capacidades y reciclar profesionalmente a sus trabajadores; ***pide que se implanten programas de formación profesional y de aprendizaje en métodos modernos de construcción;***

Or. en

Enmienda 953
Georgiana Teodorescu, Antonella Sberna, Lara Magoni, Alessandro Ciriani, Nora Junco García

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Manifiesta su preocupación por la brecha laboral y la falta de competitividad en los sectores de la construcción y la renovación, así como por la escasez de trabajadores cualificados; anima a las empresas de construcción a que inviertan más en la educación y formación profesionales (EFP) de los jóvenes, así como en el aprendizaje permanente para mejorar las capacidades y reciclar profesionalmente a ***sus*** trabajadores;	13. Manifiesta su preocupación por la brecha laboral y la falta de competitividad en los sectores de la construcción y la renovación, así como por la escasez de trabajadores cualificados; anima ***a los Estados miembros y*** a las empresas de construcción a que inviertan más en la educación y formación profesionales (EFP) de los jóvenes ***en puestos y perfiles técnicos vinculados al sector de la construcción***, así como en el aprendizaje permanente para mejorar las capacidades y reciclar profesionalmente a ***los*** trabajadores;

Or. en

Enmienda 954
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Manifiesta su preocupación por la brecha laboral y la falta de competitividad en los sectores de la construcción y la renovación, así como por la escasez de trabajadores cualificados; anima a las empresas de construcción a que inviertan más en la educación y formación profesionales (EFP) de los jóvenes, así como en el aprendizaje permanente para mejorar las capacidades y reciclar profesionalmente a sus trabajadores;	13. Manifiesta su preocupación por la brecha laboral y la falta de competitividad en los sectores de la construcción y la renovación, así como por la escasez de trabajadores cualificados ***y del conocimiento obligatorio de las normas accesibilidad***; anima a las empresas de construcción a que inviertan más en la educación y formación profesionales (EFP) de los jóvenes, así como en el aprendizaje permanente para mejorar las capacidades y reciclar profesionalmente a sus trabajadores;

Or. en

Enmienda 955
Martin Hojsík, Brigitte van den Berg

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Manifiesta su preocupación por la brecha laboral y la falta de competitividad en los sectores de la construcción y la renovación, así como por la escasez de trabajadores cualificados; anima a las empresas de construcción a que inviertan más en la educación y formación profesionales (EFP) de los jóvenes, así como en el aprendizaje permanente para mejorar las capacidades y reciclar profesionalmente a sus trabajadores;	13. Manifiesta su preocupación por la brecha laboral y la falta de competitividad en los sectores de la construcción y la renovación, así como por la escasez de trabajadores cualificados; anima ***a los Estados miembros y*** a las empresas de construcción a que inviertan más en la educación y formación profesionales (EFP) de los jóvenes, así como en el aprendizaje permanente para mejorar las capacidades y reciclar profesionalmente a sus trabajadores;

Or. en

Enmienda 956
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj, Johan Danielsson

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Pide que se movilicen fondos de la Unión, como el FSE+, para apoyar el desarrollo de capacidades en los sectores de la construcción y la renovación; subraya que es necesario mejorar los salarios, los contratos y las normas de salud y seguridad, y lograr la estabilidad del empleo para que estos sectores sean más atractivos; pide que la Unión y los Estados miembros actúen para mejorar los derechos de negociación colectiva de los trabajadores de los sectores de la construcción y la renovación;

Or. en

Enmienda 957
Brigitte van den Berg, Barry Cowen, Martin Hojsík, Oihane Agirregoitia Martínez

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Subraya que la crisis de la vivienda no puede resolverse sin una mano de obra de la construcción plenamente formada y móvil; pide, por tanto, a la Comisión que cree un marco de reconocimiento mutuo de las capacidades y la certificación en el ámbito de la construcción en toda la Unión para permitir a los trabajadores ejercer su

profesión en el extranjero y garantizar una movilidad laboral transfronteriza justa con una carga administrativa mínima;

Or. en

Enmienda 958
Leila Chaibi, Irene Montero, Ilaria Salis, Martin Schirdewan, Manon Aubry, Arash Saeidi, Anthony Smith, Giorgos Georgiou, Estrella Galán, Damien Carême, Rima Hassan, Younous Omarjee, Marina Mesure, Catarina Martins, Emma Fourreau, Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Destaca que las cadenas de subcontratación están especialmente extendidas en el sector de la construcción, lo que debilita la protección del medio ambiente y de los trabajadores; señala que la reducción de la burocracia puede empeorar la situación; pide un firme compromiso para garantizar una sólida protección del medio ambiente y de los trabajadores en el sector de la construcción;

Or. en

Enmienda 959
Ciaran Mullooly, Brigitte van den Berg

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Destaca la necesidad de ampliar la EFP en el sector de la construcción, incluidas las capacidades para la construcción de viviendas modulares, a fin de hacer frente a la escasez de mano

de obra; señala la conveniencia de ampliar el acceso a la formación en capacidades en las regiones con una producción de la construcción baja;

Or. en

Enmienda 960
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj, Johan Danielsson

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Insta a los Estados miembros y a la Comisión a que utilicen eficazmente las herramientas existentes para la adecuación de las capacidades en el sector de la construcción, en consonancia con la tarjeta de aptitud para la industria de la construcción del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop), con el fin de ayudar a las regiones con graves carencias de mano de obra; acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión de crear un portal único de declaración digital para reducir la carga administrativa del desplazamiento de trabajadores***[28]*** y pide su rápida negociación y aplicación; ***insta a los Estados miembros a que utilicen el formulario electrónico común voluntario para las declaraciones de desplazamiento de*** trabajadores;	14. ***Recuerda que el sector de la construcción emplea a aproximadamente 13 millones de trabajadores repartidos por 3 millones de empresas en la Unión y se ve especialmente afectado por la movilidad laboral, con un elevado número de trabajadores desplazados, como destaca la Autoridad Laboral Europea (ALE)[1 bis];*** insta a los Estados miembros y a la Comisión a que utilicen eficazmente las herramientas existentes para la adecuación de las capacidades en el sector de la construcción, en consonancia con la tarjeta de aptitud para la industria de la construcción del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop), con el fin de ayudar a las regiones con graves carencias de mano de obra; ***destaca la necesidad de garantizar una movilidad justa, la igualdad de derechos, unas condiciones de trabajo dignas y el acceso a la formación para todos los trabajadores móviles; recuerda el papel crucial de la contratación pública en el sector de la construcción, que representa una parte sustancial de la actividad del sector, y pide a la Comisión que, en su próxima revisión de la Directiva sobre contratación pública, integre medidas de condicionalidad social,***

en particular la limitación de los niveles de subcontratación, el establecimiento de un régimen claro de responsabilidad solidaria y la garantía de transparencia en relación con los subcontratistas y el alcance del trabajo subcontratado; acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión de crear un portal único de declaración digital para reducir la carga administrativa del desplazamiento de trabajadores y pide su rápida negociación y aplicación; ***subraya que la movilidad laboral debe ir acompañada de una fuerte protección de los trabajadores móviles, con salarios justos, igualdad de trato, vivienda digna para los trabajadores*** móviles ***e inspecciones de trabajo sólidas para garantizar el respeto de los derechos de los trabajadores***; ***destaca la necesidad de reforzar la ALE con recursos adecuados y competencias de ejecución reales para garantizar los derechos de los trabajadores móviles, incluidos los nacionales de terceros países, en toda la Unión;***

[1 bis] Autoridad Laboral Europea, «EU for Fair Construction» («La UE a favor de una construcción justa»), sitio web de la Autoridad Laboral Europea, octubre de 2023.

[28] Comisión Europea, «Una nueva plataforma digital para declarar a los trabajadores desplazados», sitio web de la Comisión Europea, noviembre de 2024.

Or. en

Enmienda 961
Klara Dostalova, Julie Rechagneux, Ondřej Knotek, Jaroslav Bžoch, Rachel Blom, Tomáš Kubín

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Insta a los Estados miembros y a la Comisión a que utilicen eficazmente las herramientas existentes para la adecuación de las capacidades en el sector de la construcción, en consonancia con la tarjeta de aptitud para la industria de la construcción del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop), con el fin de ayudar a las regiones con graves carencias de mano de obra; acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión de crear un portal único de declaración digital para reducir la carga administrativa del desplazamiento de trabajadores[28] y pide su rápida negociación y aplicación; insta a los Estados miembros a que utilicen el formulario electrónico común voluntario para las declaraciones de desplazamiento de trabajadores;	14. Insta a los Estados miembros y a la Comisión a que utilicen eficazmente las herramientas existentes para la adecuación de las capacidades en el sector de la construcción, en consonancia con la tarjeta de aptitud para la industria de la construcción del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop), con el fin de ayudar a las regiones con graves carencias de mano de obra; acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión de crear un portal único de declaración digital para reducir la carga administrativa del desplazamiento de trabajadores[28] y pide su rápida negociación y aplicación; insta a los Estados miembros a que utilicen el formulario electrónico común voluntario para las declaraciones de desplazamiento de trabajadores; ***hace hincapié en que la protección de los trabajadores nacionales y unas condiciones justas para los ciudadanos de la Unión deben prevalecer sobre la afluencia sin restricciones de mano de obra más barata procedente del extranjero; subraya la necesidad de garantizar unas condiciones de competencia equitativas en el mercado laboral, evitando la competencia desleal y el dumping social;***
[28] Comisión Europea, «Una nueva plataforma digital para declarar a los trabajadores desplazados», sitio web de la Comisión Europea, noviembre de 2024.	[28] Comisión Europea, «Una nueva plataforma digital para declarar a los trabajadores desplazados», sitio web de la Comisión Europea, noviembre de 2024.

Or. en

Enmienda 962
Brigitte van den Berg, Barry Cowen, Martin Hojsík, Oihane Agirregoitia Martínez

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Insta a los Estados miembros y a la Comisión a que utilicen eficazmente las herramientas existentes para la adecuación de las capacidades en el sector de la construcción, en consonancia con la tarjeta de aptitud para la industria de la construcción del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop), con el fin de ***ayudar a las regiones con graves carencias de mano de obra***; acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión de crear un portal único de declaración digital para reducir la carga administrativa del desplazamiento de trabajadores[28] y pide su rápida negociación y aplicación; insta a los Estados miembros a que utilicen el formulario electrónico común voluntario para las declaraciones de desplazamiento de trabajadores;	14. Insta a los Estados miembros y a la Comisión a que utilicen eficazmente las herramientas existentes para la adecuación de las capacidades en el sector de la construcción, en consonancia con la tarjeta de aptitud para la industria de la construcción del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop), con el fin de ***promover oportunidades transfronterizas para los trabajadores cualificados***; acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión de crear un portal único de declaración digital para reducir la carga administrativa del desplazamiento de trabajadores[28] y pide su rápida negociación y aplicación; insta a los Estados miembros a que utilicen el formulario electrónico común voluntario para las declaraciones de desplazamiento de trabajadores; ***acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión de una iniciativa de portabilidad de las competencias para mejorar la portabilidad de las competencias y cualificaciones en toda la Unión, independientemente de dónde se hayan adquirido como parte de la Unión de las Competencias;***
[28] Comisión Europea, «Una nueva plataforma digital para declarar a los trabajadores desplazados», sitio web de la Comisión Europea, noviembre de 2024.	[28] Comisión Europea, «Una nueva plataforma digital para declarar a los trabajadores desplazados», sitio web de la Comisión Europea, noviembre de 2024.

Or. en

Enmienda 963
Rachel Blom, Julie Rechagneux, Klara Dostalova, Mathilde Androuët

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

14. Insta a los Estados miembros y a la Comisión a que utilicen eficazmente las herramientas existentes para la adecuación de las capacidades en el sector de la construcción, en consonancia con la tarjeta de aptitud para la industria de la construcción del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop), con el fin de ayudar a las regiones con graves carencias de mano de obra; ***acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión de crear un portal único de declaración digital para reducir la carga administrativa del desplazamiento de*** trabajadores***[28] y*** pide ***su rápida negociación y aplicación; insta*** a los Estados miembros ***a que utilicen el formulario electrónico común voluntario para las declaraciones de desplazamiento de*** trabajadores;	14. Insta a los Estados miembros y a la Comisión a que utilicen eficazmente las herramientas existentes para la adecuación de las capacidades en el sector de la construcción, en consonancia con la tarjeta de aptitud para la industria de la construcción del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop), con el fin de ayudar a las regiones con graves carencias de mano de obra; ***hace hincapié en que la escasez en el mercado de mano de obra en el sector de la construcción debe abordarse principalmente mediante la formación de jóvenes y desempleados, en lugar de atraer a más*** trabajadores ***migrantes;*** pide ***a la Comisión que apoye*** a los Estados miembros ***en los programas nacionales de formación; hace hincapié en que la escasez en el mercado de mano de obra en el sector de la construcción y la renovación debe abordarse principalmente mediante la formación de jóvenes y desempleados, en lugar de atraer a más*** trabajadores ***migrantes***; ***pide a la Comisión que desarrolle políticas que ayuden a los Estados miembros a reforzar los programas nacionales de formación en lugar de promover la migración laboral***
[28] Comisión Europea, «Una nueva plataforma digital para declarar a los trabajadores desplazados», sitio web de la Comisión Europea, noviembre de 2024.	
	Or. nl

Enmienda 964
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Insta a los Estados miembros y a la Comisión a que utilicen eficazmente las herramientas existentes para la adecuación de las capacidades en el sector de la construcción, en consonancia con la tarjeta de aptitud para la industria de la construcción del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop), con el fin de ayudar a las regiones con graves carencias de mano de obra; acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión de crear un portal único de declaración digital para reducir la carga administrativa del desplazamiento de trabajadores[28] y pide su rápida negociación y aplicación; insta a los Estados miembros a que utilicen el formulario electrónico común voluntario para las declaraciones de desplazamiento de trabajadores;	14. Insta a los Estados miembros y a la Comisión a que utilicen eficazmente las herramientas existentes para la adecuación de las capacidades en el sector de la construcción, en consonancia con la tarjeta de aptitud para la industria de la construcción del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop), con el fin de ayudar a las regiones con graves carencias de mano de obra; ***pide a la Comisión que examine la necesidad de revisar la Directiva 2005/36/CE sobre las cualificaciones profesionales para mejorar el reconocimiento mutuo de las cualificaciones en el sector***; acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión de crear un portal único de declaración digital para reducir la carga administrativa del desplazamiento de trabajadores[28] y pide su rápida negociación y aplicación; insta a los Estados miembros a que utilicen el formulario electrónico común voluntario para las declaraciones de desplazamiento de trabajadores;
[28] Comisión Europea, «Una nueva plataforma digital para declarar a los trabajadores desplazados», sitio web de la Comisión Europea, noviembre de 2024.	[28] Comisión Europea, «Una nueva plataforma digital para declarar a los trabajadores desplazados», sitio web de la Comisión Europea, noviembre de 2024.
	Or. en

Enmienda 965
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Insta a los Estados miembros y a la Comisión a que utilicen eficazmente las herramientas existentes para la adecuación de las capacidades en el sector de la construcción, en consonancia con la tarjeta de aptitud para la industria de la construcción del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop), con el fin de ayudar a las regiones con graves carencias de mano de obra; acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión de crear un portal único de declaración digital para reducir la carga administrativa del desplazamiento de trabajadores[28] y pide su rápida negociación y aplicación; insta a los Estados miembros a que utilicen el formulario electrónico común voluntario para las declaraciones de desplazamiento de trabajadores;	14. Insta a los Estados miembros y a la Comisión a que utilicen eficazmente las herramientas existentes para la adecuación de las capacidades en el sector de la construcción, en consonancia con la tarjeta de aptitud para la industria de la construcción del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop), con el fin de ayudar a las regiones con graves carencias de mano de obra; acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión de crear un portal único de declaración digital para reducir la carga administrativa del desplazamiento de trabajadores[28] y pide su rápida negociación y aplicación; insta a los Estados miembros a que utilicen el formulario electrónico común voluntario para las declaraciones de desplazamiento de trabajadores; ***considera fundamental que las cualificaciones y la legislación laboral nacional en el sector de la construcción no obstaculicen los esfuerzos para hacer frente a la escasez de mano de obra a largo plazo en los Estados miembros;***
[28] Comisión Europea, «Una nueva plataforma digital para declarar a los trabajadores desplazados», sitio web de la Comisión Europea, noviembre de 2024.	[28] Comisión Europea, «Una nueva plataforma digital para declarar a los trabajadores desplazados», sitio web de la Comisión Europea, noviembre de 2024.

Or. en

Enmienda 966
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

14. Insta a los Estados miembros y a la Comisión a que utilicen eficazmente las herramientas existentes para la adecuación de las capacidades en el sector de la construcción, en consonancia con la tarjeta de aptitud para la industria de la construcción del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop), con el fin de ayudar a las regiones con graves carencias de mano de obra; acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión de crear un portal único de declaración digital para reducir la carga administrativa del desplazamiento de trabajadores[28] y pide su rápida negociación y aplicación; insta a los Estados miembros a que utilicen el formulario electrónico común voluntario para las declaraciones de desplazamiento de trabajadores;	14. Insta a los Estados miembros y a la Comisión a que utilicen eficazmente las herramientas existentes para la adecuación de las capacidades en el sector de la construcción, en consonancia con la tarjeta de aptitud para la industria de la construcción del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop), con el fin de ayudar a las regiones con graves carencias de mano de obra; acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión de crear un portal único de declaración digital para reducir la carga administrativa del desplazamiento de trabajadores[28] y pide su rápida negociación y aplicación; insta a los Estados miembros a que utilicen el formulario electrónico común voluntario para las declaraciones de desplazamiento de trabajadores; ***destaca la necesidad de reconocer y validar las cualificaciones profesionales en toda la Unión, como parte de la Estrategia Europea para la Construcción de Viviendas;***
[28] Comisión Europea, «Una nueva plataforma digital para declarar a los trabajadores desplazados», sitio web de la Comisión Europea, noviembre de 2024.	[28] Comisión Europea, «Una nueva plataforma digital para declarar a los trabajadores desplazados», sitio web de la Comisión Europea, noviembre de 2024.

Or. en

Enmienda 967
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Insta a los Estados miembros y a la Comisión a que utilicen eficazmente las herramientas existentes para la adecuación	14. ***Pide a la Comisión y a los Estados miembros que impulsen la movilidad laboral en el sector de la construcción***

de las capacidades en el sector de la construcción, en consonancia con la tarjeta de aptitud para la industria de la construcción del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop), con el fin de ayudar a las regiones con graves carencias de mano de obra; acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión de crear un portal único de declaración digital para reducir la carga administrativa del desplazamiento de trabajadores[28] y pide su rápida negociación y aplicación; insta a los Estados miembros a que utilicen el formulario electrónico común voluntario para las declaraciones de desplazamiento de trabajadores;

[28] Comisión Europea, «Una nueva plataforma digital para declarar a los trabajadores desplazados», sitio web de la Comisión Europea, noviembre de 2024.

como forma de paliar la escasez de capacidades; insta a los Estados miembros y a la Comisión a que utilicen eficazmente las herramientas existentes para la adecuación de las capacidades en el sector de la construcción, en consonancia con la tarjeta de aptitud para la industria de la construcción del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop), con el fin de ayudar a las regiones con graves carencias de mano de obra; acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión de crear un portal único de declaración digital para reducir la carga administrativa del desplazamiento de trabajadores[28] y pide su rápida negociación y aplicación; insta a los Estados miembros a que utilicen el formulario electrónico común voluntario para las declaraciones de desplazamiento de trabajadores;

[28] Comisión Europea, «Una nueva plataforma digital para declarar a los trabajadores desplazados», sitio web de la Comisión Europea, noviembre de 2024.

Or. en

Enmienda 968
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Insta a los Estados miembros y a la Comisión a que utilicen eficazmente las herramientas existentes para la adecuación de las capacidades en el sector de la construcción, en consonancia con la tarjeta de aptitud para la industria de la construcción del Centro Europeo para el	14. Insta a los Estados miembros y a la Comisión a que utilicen eficazmente las herramientas existentes para la adecuación de las capacidades en el sector de la construcción, en consonancia con la tarjeta de aptitud para la industria de la construcción del Centro Europeo para el

Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop), con el fin de ayudar a las regiones con graves carencias de mano de obra; acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión de crear un portal único de declaración digital para reducir la carga administrativa del desplazamiento de trabajadores[28] y pide su rápida negociación y aplicación; insta a los Estados miembros a que utilicen el formulario electrónico común voluntario para las declaraciones de desplazamiento de trabajadores;

Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop), con el fin de ayudar a las regiones con graves carencias de mano de obra; acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión de crear un portal único de declaración digital para reducir la carga administrativa del desplazamiento de trabajadores[28] y pide su rápida negociación y aplicación; insta a los Estados miembros a que utilicen el formulario electrónico común voluntario para las declaraciones de desplazamiento de trabajadores; ***aboga por la inclusión de expertos del sector de la construcción en la Reserva de Talentos de la UE, centrándose especialmente en las necesidades de mano de obra;***

[28] Comisión Europea, «Una nueva plataforma digital para declarar a los trabajadores desplazados», sitio web de la Comisión Europea, noviembre de 2024.

[28] Comisión Europea, «Una nueva plataforma digital para declarar a los trabajadores desplazados», sitio web de la Comisión Europea, noviembre de 2024.

Or. en

Enmienda 969
Ciaran Mullooly

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Insta a los Estados miembros y a la Comisión a que utilicen eficazmente las herramientas existentes para la adecuación de las capacidades en el sector de la construcción, en consonancia con la tarjeta de aptitud para la industria de la construcción del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop), con el fin de ayudar a las regiones con graves carencias de mano de obra; acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión de crear un portal único de declaración digital para reducir la carga administrativa del desplazamiento de	14. Insta a los Estados miembros y a la Comisión a que utilicen eficazmente las herramientas existentes para la adecuación de las capacidades en el sector de la construcción, en consonancia con la tarjeta de aptitud para la industria de la construcción del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop), con el fin de ayudar a las regiones con graves carencias de mano de obra; acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión de crear un portal único de declaración digital para reducir la carga administrativa del desplazamiento de

trabajadores[28] y pide su rápida negociación y aplicación; insta a los Estados miembros a que utilicen el formulario electrónico común voluntario para las declaraciones de desplazamiento de trabajadores;	trabajadores[28] y pide su rápida negociación y aplicación; insta a los Estados miembros a que utilicen el formulario electrónico común voluntario para las declaraciones de desplazamiento de trabajadores; ***destaca la necesidad de acelerar la formación de aprendices en el ámbito de la construcción mediante formación modular y dual;***
[28] Comisión Europea, «Una nueva plataforma digital para declarar a los trabajadores desplazados», sitio web de la Comisión Europea, noviembre de 2024.	[28] Comisión Europea, «Una nueva plataforma digital para declarar a los trabajadores desplazados», sitio web de la Comisión Europea, noviembre de 2024.

Or. en

Enmienda 970
Leila Chaibi, Irene Montero, Ilaria Salis, Martin Schirdewan, Manon Aubry, Arash Saeidi, Anthony Smith, Giorgos Georgiou, Estrella Galán, Damien Carême, Rima Hassan, Younous Omarjee, Marina Mesure, Catarina Martins, Emma Fourreau, Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Insta a los Estados miembros y a la Comisión a que utilicen eficazmente las herramientas existentes para la adecuación de las capacidades en el sector de la construcción, en consonancia con la tarjeta de aptitud para la industria de la construcción del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop), con el fin de ayudar a las regiones con graves carencias de mano de obra; ***acoge con satisfacción la*** propuesta ***de la Comisión*** de crear un portal único de declaración digital para reducir la carga administrativa del desplazamiento de trabajadores[28] y pide su rápida ***negociación y aplicación***; ***insta a los Estados miembros a que utilicen el formulario electrónico común voluntario para las declaraciones***	14. Insta a los Estados miembros y a la Comisión a que utilicen eficazmente las herramientas existentes para la adecuación de las capacidades en el sector de la construcción, en consonancia con la tarjeta de aptitud para la industria de la construcción del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop), con el fin de ayudar a las regiones con graves carencias de mano de obra; ***invita a la Comisión a que revise su*** propuesta de crear un portal único de declaración digital para reducir la carga administrativa del desplazamiento de trabajadores[28] y pide su rápida ***revisión***;

de desplazamiento de trabajadores;

[28] Comisión Europea, «Una nueva plataforma digital para declarar a los trabajadores desplazados», sitio web de la Comisión Europea, noviembre de 2024.

[28] Comisión Europea, «Una nueva plataforma digital para declarar a los trabajadores desplazados», sitio web de la Comisión Europea, noviembre de 2024.

Or. en

Enmienda 971
Brigitte van den Berg, Barry Cowen, Martin Hojsík, Oihane Agirregoitia Martínez

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Destaca la urgente necesidad de formar a los trabajadores de la industria de la construcción en tecnologías de cero emisiones netas y de desplegar las capacidades conexas en toda la cadena de producción y en todos los niveles de capacidades para garantizar que los trabajadores poco cualificados también puedan beneficiarse de la formación sobre nuevas tecnologías; pide a la Comisión que siga intensificando sus esfuerzos para desarrollar academias de capacidades de cero emisiones netas, especialmente las pertinentes para el sector de la construcción, y a los Estados miembros y a los proveedores nacionales de educación y formación que promuevan y desplieguen activamente los contenidos producidos por las academias de capacidades de cero emisiones netas; subraya la necesidad de proporcionar financiación suficiente con cargo al presupuesto de la Unión para el desarrollo de capacidades;

Or. en

Enmienda 972
György Hölvényi, Pál Szekeres, Julie Rechagneux

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Señala que, en el contexto de la crisis de la vivienda y la escasez de capacidad en el sector de la construcción, uno de los mayores retos es el desempleo, que en promedio es del 5,9 % en la Unión; señala asimismo que, de hecho, en el caso de los nacionales de terceros países que residen legalmente en la Unión, esta cifra es superior al doble (12,3 %), mientras que, como ha reconocido la Comisión Europea, actualmente hay 7,4 millones de migrantes sin trabajo en la Unión, lo que equivale a toda la población de Croacia, Eslovenia y Letonia[1 bis];
	[1 bis] «Employment and Social Developments in Europe 2025» (Evolución social y del empleo en Europa 2025) https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/f159d66d-91da-11f0-97c8-01aa75ed71a1 p. 53.

Or. en

Enmienda 973
Klara Dostalova, Julie Rechagneux, Ondřej Knotek, Jaroslav Bžoch, Rachel Blom, Tomáš Kubín

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Anima a promover el desarrollo de capacidades no solo en el sector de la construcción, sino también entre los proveedores de servicios sociales y las

autoridades locales, a fin de reforzar la capacidad para ofrecer soluciones de vivienda inclusivas;

Or. en

Enmienda 974
Ciaran Mullooly

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Pide a los Estados miembros que adopten disposiciones para la formación voluntaria, adecuada y regulada por la industria en obras de construcción para estudiantes de todos los niveles educativos a partir de la enseñanza secundaria;

Or. en

Enmienda 975
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj, Johan Danielsson

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Destaca, en particular, la necesidad de proteger a los trabajadores desplazados y de terceros países en la construcción mediante el respeto del principio de «a igual trabajo, igual salario» en el mismo lugar;

Or. en

Enmienda 976

Brigitte van den Berg, Barry Cowen, Martin Hojsík, Ciaran Mullooly

Propuesta de Resolución
Apartado 14 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 ter. Destaca la importancia de mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores de la construcción para hacer frente a la escasez de mano de obra y atraer mano de obra cualificada, pide medidas nacionales y de la Unión para prevenir accidentes en las obras de construcción, subraya la importancia de la legislación europea en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo y acoge con satisfacción, a este respecto, la propuesta de la Comisión sobre la sexta revisión de la Directiva sobre sustancias carcinógenas, mutágenas y tóxicas para la reproducción, y destaca el papel clave que desempeña el diálogo social sectorial en la mejora de las condiciones de trabajo;

Or. en

Enmienda 977
Klara Dostalova, Julie Rechagneux, Ondřej Knotek, Jaroslav Bžoch, Rachel Blom, Tomáš Kubín

Propuesta de Resolución
Apartado 14 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 ter. Destaca la necesidad de reforzar la formación profesional y la formación de aprendices en la construcción y los oficios conexos, vinculando los programas educativos con los proyectos regionales de vivienda, con el fin de hacer frente a la grave escasez de trabajadores cualificados;

Or. en

Enmienda 978
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj, Johan Danielsson

Propuesta de Resolución
Apartado 14 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 ter. Apoya la creación de un marco común de la Unión para la protección de los derechos de los trabajadores migrantes, estableciendo el empleo directo como modelo por defecto, limitando la subcontratación y prohibiendo los intermediarios laborales y las agencias de desplazamiento abusivos;

Or. en

Enmienda 979
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj, Johan Danielsson

Propuesta de Resolución
Apartado 14 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 quater. Aboga por la armonización con la Reserva de Talentos de la UE y por que se colmen las lagunas en la legislación de la Unión en materia de migración laboral para reforzar la protección y la igualdad de trato; insta a que se refuercen los sistemas de inspección laboral, se mejore el acceso a los sindicatos y se amplíe el mandato de la Autoridad Laboral Europea (ALE) para permitir una aplicación transfronteriza más eficaz;

Or. en

Enmienda 980
Klara Dostalova, Julie Rechagneux, Ondřej Knotek, Jaroslav Bžoch, Rachel Blom, Tomáš Kubín

Propuesta de Resolución
Apartado 14 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 quater. Pide itinerarios específicos de formación de aprendices en los oficios vinculados a la construcción y el acabado, cofinanciados con proyectos regionales, incluidas prácticas remuneradas en planes de vivienda municipales y cooperativos para hacer frente a la escasez de mano de obra y recuperar las capacidades locales en materia de trabajo artesanal; aboga por vincular las herramientas de la Unión en el ámbito de las capacidades a carteras de proyectos reales;

Or. en

Enmienda 981
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj, Johan Danielsson

Propuesta de Resolución
Apartado 14 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 quinquies. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que velen por que se garantice el acceso a una vivienda segura, digna y asequible a los trabajadores migrantes y temporeros cuyo alojamiento sea proporcionado o mediado por su empleador; subraya que ningún trabajador debe verse obligado a vivir en condiciones deficientes o de hacinamiento; pide que se refuercen el

seguimiento y la aplicación para evitar situaciones en las que varios trabajadores se alojen juntos en viviendas inadecuadas; insta, en este sentido, a que las inspecciones de trabajo nacionales y europeas estén dotadas de recursos financieros y humanos suficientes para detectar y abordar eficazmente la explotación relacionada con la vivienda proporcionada o mediada por empleadores;

Or. en

Enmienda 982
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj, Johan Danielsson

Propuesta de Resolución
Apartado 14 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 sexies. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que analicen los efectos sociales y territoriales de la vivienda concentrada para los trabajadores migrantes y temporeros, en particular en los barrios caracterizados por la vulnerabilidad socioeconómica; subraya la necesidad de evaluar si esta segregación espacial socava la cohesión social y la integración de las comunidades; pide que se recopilen datos armonizados y comparables a escala regional y local sobre la ubicación y las condiciones de los alojamientos proporcionados por los empleadores; pide asimismo a la Comisión que promueva políticas que fomenten una planificación urbana inclusiva y un desarrollo residencial equilibrado, garantizando que todos los residentes, independientemente de su origen, puedan vivir en barrios dignos, seguros y cohesionados;

Or. en

Enmienda 983
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj, Johan Danielsson

Propuesta de Resolución
Apartado 14 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 septies. Pide a la Comisión que refuerce urgentemente la protección de la salud y la seguridad en el sector de la construcción, garantizando la aplicación plena y ambiciosa de la Directiva revisada sobre el amianto en el trabajo; insta a que se adopte un marco vinculante de la Unión para la inspección, el registro y la gestión segura obligatorios del amianto en todos los edificios antes de su construcción, renovación o demolición;

Or. en

Enmienda 984
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj, Johan Danielsson

Propuesta de Resolución
Apartado 14 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 octies. Pide una iniciativa jurídica para actualizar y ampliar la lista europea de enfermedades profesionales para incluir los riesgos relacionados con el clima y los riesgos psicosociales; pide que se refuerce el acervo de la Unión en materia de salud y seguridad en el trabajo para abordar los peligros relacionados con el clima y colmar las lagunas

normativas existentes;

Or. en

Enmienda 985
Klara Dostalova, Julie Rechagneux, Ondřej Knotek, Jaroslav Bžoch, Rachel Blom, Tomáš Kubín

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Pide a los Estados miembros que apoyen firmemente a las microempresas, las pymes y los trabajadores por cuenta propia en los sectores de la construcción y la vivienda, y destaca la importancia de eliminar las barreras reglamentarias que obstaculizan su competitividad***, su atracción de talento*** y su acceso al mercado; reconoce el trabajo y el esfuerzo de los trabajadores por cuenta propia como principal mano de obra en el sector y pide para ellos una protección especial;	15. Pide a los Estados miembros que apoyen firmemente a las microempresas, las pymes y los trabajadores por cuenta propia en los sectores de la construcción y la vivienda, y destaca la importancia de eliminar las barreras reglamentarias que obstaculizan su competitividad y su acceso al mercado; reconoce el trabajo y el esfuerzo de los trabajadores por cuenta propia como principal mano de obra en el sector y pide para ellos una protección especial; ***destaca que prestar apoyo a las microempresas y a los trabajadores por cuenta propia no solo es una prioridad económica, sino también cultural y social, ya que preserva las tradiciones locales y refuerza la autosuficiencia de las comunidades; subraya que las autoridades nacionales deben garantizar la protección de las pequeñas empresas nacionales contra la competencia desleal de las empresas multinacionales y las empresas de terceros países que ejercen prácticas de dumping; pide que se simplifique el acceso a los fondos de la Unión y las oportunidades de contratación pública para las pequeñas empresas y los artesanos, garantizando que puedan competir en igualdad de condiciones sin una burocracia desproporcionada;***

Or. en

Enmienda 986
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj, Johan Danielsson

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Pide a los Estados miembros que apoyen ***firmemente*** a las microempresas, las pymes y los trabajadores por cuenta propia en los sectores de la construcción y la vivienda, y destaca la importancia de ***eliminar las barreras reglamentarias que obstaculizan*** su competitividad, ***su atracción de*** talento y ***su*** acceso al mercado; reconoce ***el trabajo y el esfuerzo*** de los trabajadores por cuenta propia como ***principal*** mano de obra en el sector y pide ***para ellos*** una protección especial;	15. Pide a los Estados miembros que apoyen a las microempresas, las pymes***, los asalariados*** y los trabajadores por cuenta propia en los sectores de la construcción y la vivienda, y destaca la importancia de ***garantizar que exista un marco reglamentario que promueva*** su competitividad, ***fomente el*** talento y ***permita el*** acceso al mercado; ***subraya que la competitividad debe ir acompañada de unas condiciones de trabajo dignas, una remuneración justa y unas normas de salud y seguridad sólidas para que el sector sea atractivo y sostenible***; reconoce ***la contribución*** de los trabajadores por cuenta propia como mano de obra ***fundamental*** en el sector y pide una protección especial ***para garantizar su protección social, estabilidad y trato justo***;

Or. en

Enmienda 987
Barry Cowen, Brigitte van den Berg

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Pide a los Estados miembros que apoyen firmemente a las microempresas, las pymes y los trabajadores por cuenta propia en los sectores de la construcción y la vivienda, ***y*** destaca la importancia de	15. Pide a los Estados miembros que apoyen firmemente a las microempresas, las pymes y los trabajadores por cuenta propia en los sectores de la construcción y la vivienda, ***en particular poniendo a***

eliminar las barreras reglamentarias que obstaculizan su competitividad, su atracción de talento y su acceso al mercado; reconoce el trabajo y el esfuerzo de los trabajadores por cuenta propia como principal mano de obra en el sector y pide para ellos una protección especial;	***disposición instrumentos de financiación necesarios y accesibles y garantizando el pago oportuno de los contratos públicos, eliminando al mismo tiempo la carga administrativa para los pagos adeudados;*** destaca la importancia de eliminar las barreras reglamentarias que obstaculizan su competitividad, su atracción de talento y su acceso al mercado; reconoce el trabajo y el esfuerzo de los trabajadores por cuenta propia como principal mano de obra en el sector y pide para ellos una protección especial***, incluido el acceso a protección social***;

Or. en

Enmienda 988
Georgiana Teodorescu, Antonella Sberna, Lara Magoni, Alessandro Ciriani, Nora Junco García, Nicolas Bay

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Pide a los Estados miembros que apoyen firmemente a las microempresas, las pymes y los trabajadores por cuenta propia en los sectores de la construcción y la vivienda, y destaca la importancia de eliminar las barreras reglamentarias que obstaculizan su competitividad, su atracción de talento y su acceso al mercado; reconoce el trabajo y el esfuerzo de los trabajadores por cuenta propia como principal mano de obra en el sector y pide para ellos una protección especial;	15. Pide a los Estados miembros que apoyen firmemente a las microempresas, las pymes y los trabajadores por cuenta propia en los sectores de la construcción y la vivienda, y destaca la importancia de eliminar las barreras reglamentarias que obstaculizan su competitividad, su atracción de talento y su acceso al mercado; reconoce el trabajo y el esfuerzo de los trabajadores por cuenta propia como principal mano de obra en el sector y pide para ellos una protección especial; ***pide a la Comisión y al BEI que simplifiquen el acceso a los regímenes de financiación de la Unión para las microempresas y los artesanos, especialmente en las zonas rurales y despobladas, como forma de preservar las capacidades y el empleo locales;***

Or. en

Enmienda 989
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Inese Vaidere, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Pide a los Estados miembros que apoyen firmemente a las microempresas, las pymes y los trabajadores por cuenta propia en los sectores de la construcción y la vivienda, y destaca la importancia de eliminar las barreras reglamentarias que obstaculizan su competitividad, su atracción de talento y su acceso al mercado; reconoce el trabajo y el esfuerzo de los trabajadores por cuenta propia como principal mano de obra en el sector y pide para ellos una protección especial;	15. Pide a los Estados miembros que apoyen firmemente a las microempresas, las pymes y los trabajadores por cuenta propia en los sectores de la construcción y la vivienda, y destaca la importancia de eliminar las barreras reglamentarias que obstaculizan su competitividad, su atracción de talento y su acceso al mercado; reconoce el trabajo y el esfuerzo de los trabajadores por cuenta propia como principal mano de obra en el sector y pide para ellos una protección especial; ***considera que debe prestarse especial atención a garantizar que las pymes de los sectores de la construcción y la renovación puedan acceder a los fondos de la Unión sin cargas administrativas o de cumplimiento desproporcionadas;***

Or. en

Enmienda 990
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Pide a los Estados miembros que apoyen firmemente a las microempresas, las pymes y los trabajadores por cuenta propia en los sectores de la construcción y la vivienda, y destaca la importancia de	15. Pide a los Estados miembros que apoyen firmemente a las microempresas, las pymes y los trabajadores por cuenta propia en los sectores de la construcción y la vivienda, y destaca la importancia de

eliminar las barreras reglamentarias que obstaculizan su competitividad, su atracción de talento y su acceso al mercado; reconoce el trabajo y el esfuerzo de los trabajadores por cuenta propia como principal mano de obra en el sector y pide para ellos una protección especial;	eliminar las barreras reglamentarias que obstaculizan su competitividad, su atracción de talento y su acceso al mercado***, en particular la falta de normas armonizadas a escala de la Unión y basadas en el rendimiento y los largos plazos de normalización que impiden la adopción de materiales de construcción innovadores y con bajas emisiones de carbono***; reconoce el trabajo y el esfuerzo de los trabajadores por cuenta propia como principal mano de obra en el sector y pide para ellos una protección especial;

Or. en

Enmienda 991
Leila Chaibi, Irene Montero, Ilaria Salis, Martin Schirdewan, Manon Aubry, Arash Saeidi, Anthony Smith, Giorgos Georgiou, Estrella Galán, Damien Carême, Rima Hassan, Younous Omarjee, Marina Mesure, Catarina Martins, Emma Fourreau, Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Pide a los Estados miembros que apoyen firmemente a las microempresas, las pymes y los trabajadores por cuenta propia en los sectores de la construcción y la vivienda, y ***destaca*** la importancia de ***eliminar las barreras reglamentarias que obstaculizan su competitividad, su atracción de*** talento y ***su*** acceso al mercado; reconoce el trabajo y el esfuerzo de los trabajadores por cuenta propia como principal mano de obra en el sector y pide para ellos una protección especial;	15. Pide a los Estados miembros que apoyen firmemente a las microempresas, las pymes y los trabajadores por cuenta propia en los sectores de la construcción y la vivienda ***frente a las grandes empresas y los intermediarios laborales***, y ***subraya*** la importancia de ***invertir masivamente en educación y formación para atraer*** talento y ***facilitar el*** acceso al mercado ***laboral***; reconoce el trabajo y el esfuerzo de los trabajadores por cuenta propia como principal mano de obra en el sector y pide para ellos una protección especial;

Or. en

Enmienda 992

Brigitte van den Berg, Barry Cowen, Martin Hojsík, Oihane Agirregoitia Martínez, Ciaran Mullooly

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Pide a los Estados miembros que apoyen firmemente a las microempresas, las pymes y los trabajadores por cuenta propia en los sectores de la construcción y la vivienda, y destaca la importancia de eliminar las barreras reglamentarias que obstaculizan su competitividad, su atracción de talento y su acceso al mercado; reconoce el trabajo y el esfuerzo de los trabajadores por cuenta propia como principal mano de obra en el sector y pide para ellos una protección especial;	15. Pide a los Estados miembros que apoyen firmemente a las microempresas, las pymes y los trabajadores por cuenta propia en los sectores de la construcción y la vivienda, y destaca la importancia de eliminar las barreras reglamentarias que obstaculizan su competitividad, su atracción de talento y su acceso al mercado; reconoce el trabajo y el esfuerzo de los trabajadores por cuenta propia como principal mano de obra en el sector y pide para ellos una protección especial***, incluido el acceso a una protección social adecuada***;

Or. en

Enmienda 993
Maria Ohisalo, Vicent Marzà Ibáñez, Marie Toussaint, Gordan Bosanac

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Pide a los Estados miembros que apoyen firmemente a las microempresas***, las pymes y los trabajadores por cuenta propia en los sectores de la construcción y*** la vivienda***, y destaca la importancia de eliminar las barreras reglamentarias que obstaculizan su competitividad, su atracción de talento y su acceso al mercado; reconoce el trabajo y el esfuerzo de los trabajadores por cuenta propia como principal mano de obra en el sector y pide para ellos una protección especial***;	15. Pide a los Estados miembros que apoyen firmemente ***a los trabajadores por cuenta propia, así como*** a las microempresas ***y pymes del sector de la vivienda con beneficios limitados, utilizando para estas últimas como referencia el «modelo austriaco», en virtud de la Ley de vivienda con beneficios limitados, en virtud de la cual el rendimiento se limita a un máximo del 3,5 % del capital nominal invertido, con alquileres basados en los costes y obligaciones de reinversión para mejorar el rendimiento energético de las viviendas***

y garantizar su asequibilidad;

Or. en

Enmienda 994
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Pide a los Estados miembros que apoyen firmemente a las microempresas, las pymes y los trabajadores por cuenta propia en los sectores de la construcción y la vivienda, y destaca la importancia de eliminar las barreras reglamentarias que obstaculizan su competitividad, su atracción de talento y su acceso al mercado; reconoce el trabajo y el esfuerzo de los trabajadores por cuenta propia como principal mano de obra en el sector y pide para ellos una protección especial;	15. Pide a los Estados miembros que apoyen firmemente a las microempresas, las pymes y los trabajadores por cuenta propia en los sectores de la construcción y la vivienda, y destaca la importancia de eliminar las barreras reglamentarias que obstaculizan ***su empleabilidad,*** su competitividad, su atracción de talento y su acceso al mercado; reconoce el trabajo y el esfuerzo de los trabajadores por cuenta propia como principal mano de obra en el sector y pide para ellos una protección especial;

Or. en

Enmienda 995
Martin Hojsík, Brigitte van den Berg

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Pide a los Estados miembros que apoyen firmemente a las microempresas, las pymes y los trabajadores por cuenta propia en los sectores de la construcción y la vivienda, y destaca la importancia de eliminar las barreras reglamentarias que	15. Pide ***a la Comisión y*** a los Estados miembros que apoyen firmemente a las microempresas, las pymes y los trabajadores por cuenta propia en los sectores de la construcción y la vivienda, y destaca la importancia de eliminar las

obstaculizan su competitividad, su atracción de talento y su acceso al mercado; reconoce el trabajo y el esfuerzo de los trabajadores por cuenta propia como principal mano de obra en el sector y pide para ellos una protección especial;	barreras reglamentarias que obstaculizan su competitividad, su atracción de talento y su acceso al mercado; reconoce el trabajo y el esfuerzo de los trabajadores por cuenta propia como principal mano de obra en el sector y pide para ellos una protección especial;

Or. en

Enmienda 996
Marco Falcone, Letizia Moratti, Flavio Tosi, Caterina Chinnici, Massimiliano Salini, Salvatore De Meo, Giusi Princi, Fulvio Martusciello

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Destaca la necesidad de apoyar a las entidades sin ánimo de lucro, como las cooperativas de vivienda y las empresas sociales, que pueden intervenir a largo plazo en la oferta de viviendas asequibles y sostenibles, y cuyas actividades no están impulsadas por la maximización de los beneficios;

Or. en

Enmienda 997
Maria Ohisalo, Vicent Marzà Ibáñez, Marie Toussaint, Gordan Bosanac

Propuesta de Resolución
Subtítulo 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Oferta de viviendas ***públicas***	***Apoyo prioritario a una amplia expansión de las*** viviendas ***sociales y a barrios inclusivos con oportunidades para todos***

Or. en

Enmienda 998
György Hölvényi, Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Subtítulo 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Oferta de viviendas públicas	Oferta de viviendas públicas ***y oferta de pisos y apartamentos de propiedad privada desocupados permanentemente***

Or. en

Enmienda 999
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Subtítulo 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Oferta de viviendas públicas	***Aumentar la*** oferta de viviendas públicas***, sociales y asequibles***

Or. en

Enmienda 1000
Maria Ohisalo, Vicent Marzà Ibáñez, Marie Toussaint, Gordan Bosanac

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Hace hincapié en que la inversión pública debe conceder prioridad a los proyectos de «vivienda social»; está firmemente convencido de que deben establecerse condiciones jurídicamente vinculantes para la asequibilidad a largo plazo, la sostenibilidad y la propiedad pública de la «vivienda social»; considera

fundamental garantizar que en la asignación de «vivienda social» se establezcan criterios de admisibilidad transparentes y objetivos que reflejen las condiciones locales de vivienda, los umbrales de ingresos y las necesidades de inclusión social, asegurando al mismo tiempo el uso eficiente y proporcionado de los recursos públicos y evitando, en cualquier caso, cualquier forma de especulación y financiarización;

Or. en

Enmienda 1001
Maria Ohisalo, Vicent Marzà Ibáñez, Marie Toussaint, Gordan Bosanac

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. ***Reconoce que la disponibilidad y la asignación de viviendas públicas contribuyen a aumentar la oferta de viviendas para los grupos vulnerables;*** pide a los Estados miembros que ***estudien proyectos para rehabilitar edificios públicos para viviendas y convertir el parque inmobiliario público no utilizado en*** viviendas sociales***, cuando proceda***; subraya la importancia de ***ofrecer soluciones de vivienda pública a grupos destinatarios, como los jóvenes, los estudiantes o los trabajadores esenciales***;	16. Pide ***a la Comisión y*** a los Estados miembros que ***eviten cualquier forma de segregación y «guetización» en el uso de los fondos nacionales y de la Unión para*** viviendas sociales ***y asequibles, algo que en el pasado ha contribuido a su estigmatización***; subraya ***la importancia primordial de favorecer los proyectos destinados a potenciar los barrios inclusivos con oportunidades para todos, basados en la diversidad de entornos socioeconómicos, así como el reasentamiento inclusivo de las personas en situación de vulnerabilidad en barrios convencionales —también abordando las necesidades de las personas de origen migrante, los gitanos, los hogares monoparentales (la mayoría de las veces madres aisladas), las personas sin hogar y otros grupos socialmente desfavorecidos— junto con servicios educativos, sanitarios y de transporte de alto nivel; destaca*** la importancia de ***garantizar la participación de las personas que sufren exclusión o***

dificultades en materia de vivienda en el diseño y la ejecución de estos proyectos, a fin de garantizar que respondan a necesidades reales y promuevan una verdadera inclusión social;

Or. en

Enmienda 1002
Klara Dostalova, Julie Rechagneux, Ondřej Knotek, Jaroslav Bžoch, Rachel Blom, Tomáš Kubín

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Reconoce que la disponibilidad y la asignación de viviendas públicas contribuyen a aumentar la oferta de viviendas para los grupos vulnerables; pide a los Estados miembros que estudien proyectos para rehabilitar edificios públicos para viviendas y convertir el parque inmobiliario público no utilizado en viviendas sociales, cuando proceda; subraya la importancia de ofrecer soluciones de vivienda pública a grupos destinatarios, como los jóvenes, los estudiantes o los trabajadores esenciales;	16. Reconoce que la disponibilidad y la asignación de viviendas públicas contribuyen a aumentar la oferta de viviendas para los grupos vulnerables; pide a los Estados miembros que estudien proyectos para rehabilitar edificios públicos para viviendas y convertir el parque inmobiliario público no utilizado en viviendas sociales, cuando proceda; subraya la importancia de ofrecer soluciones de vivienda pública a grupos destinatarios, como los jóvenes, los estudiantes o los trabajadores esenciales; ***destaca que la vivienda pública debe considerarse una herramienta complementaria dentro de una estrategia de vivienda más amplia y no puede sustituir a las soluciones de vivienda asequibles para la clase media y las familias; subraya que la prioridad en la asignación de viviendas públicas debe concederse a los ciudadanos de los Estados miembros, las familias y los jóvenes que contribuyen a la sociedad, en lugar de a los migrantes recién llegados; hace hincapié en que los municipios y las autoridades regionales deben conservar la competencia principal para decidir quién cumple los requisitos para acceder a una vivienda pública y en qué condiciones,***

teniendo en cuenta las necesidades y realidades locales;

Or. en

Enmienda 1003
Julie Rechagneux, Marie Dauchy, Anne-Sophie Frigout, France Jamet, Mathilde Androuët, Catherine Griset, György Hölvényi, Marie-Luce Brasier-Clain, Aleksandar Nikolic, Mélanie Disdier, Klara Dostalova

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Reconoce que la disponibilidad y la asignación de viviendas públicas contribuyen a aumentar la oferta de viviendas para los grupos vulnerables; pide a los Estados miembros que estudien proyectos para rehabilitar edificios públicos para viviendas y convertir el parque inmobiliario público no utilizado en viviendas sociales, cuando proceda; subraya la importancia de ofrecer soluciones de vivienda pública a grupos destinatarios, como los jóvenes, los estudiantes o los trabajadores esenciales;	16. Reconoce que la disponibilidad y la asignación de viviendas públicas contribuyen a aumentar la oferta de viviendas para los grupos vulnerables; pide a los Estados miembros que estudien proyectos para rehabilitar edificios públicos para viviendas y convertir el parque inmobiliario público no utilizado en viviendas sociales, cuando proceda; subraya la importancia de ofrecer soluciones de vivienda pública a grupos destinatarios, como los jóvenes, los estudiantes o los trabajadores esenciales; ***recuerda, no obstante, que la promoción del acceso a la propiedad privada de viviendas debe constituir el objetivo principal de una política de vivienda asequible; señala que la vivienda pública debe seguir siendo un instrumento excepcional y específico, y que la vivienda social debe tener como objetivo facilitar la reintegración social y profesional de los grupos vulnerables en lugar de perpetuar la dependencia a largo plazo de los sistemas de protección social;***

Or. en

Enmienda 1004

Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Reconoce que la disponibilidad y la asignación de viviendas públicas contribuyen a aumentar la oferta de viviendas para los grupos vulnerables; pide a los Estados miembros que estudien proyectos para rehabilitar edificios públicos para viviendas y convertir el parque inmobiliario público no utilizado en viviendas sociales, cuando proceda; subraya la importancia de ofrecer soluciones de vivienda pública a grupos destinatarios, como los jóvenes, los estudiantes o los trabajadores esenciales;	16. Reconoce que la disponibilidad y la asignación de viviendas públicas contribuyen a aumentar la oferta de viviendas para los grupos vulnerables; pide a los Estados miembros que estudien proyectos para rehabilitar edificios públicos para viviendas y convertir el parque inmobiliario público no utilizado en viviendas sociales, cuando proceda; subraya la importancia de ofrecer soluciones de vivienda pública a grupos destinatarios, como los jóvenes, los estudiantes o los trabajadores esenciales; ***reconoce los elevados costes de mantenimiento del parque de viviendas públicas, por lo que aboga por establecer asociaciones público-privadas con el fin de prever costes de procesos eficientes y eficaces a largo plazo y reducir la carga presupuestaria para las Administraciones públicas y los ciudadanos;***

Or. en

Enmienda 1005
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Reconoce que la disponibilidad y la asignación de viviendas públicas	16. Reconoce que la disponibilidad y la asignación de viviendas públicas

contribuyen a aumentar la oferta de viviendas para los grupos vulnerables; pide a los Estados miembros que estudien proyectos para rehabilitar edificios públicos para viviendas y convertir el parque inmobiliario público no utilizado en viviendas sociales, cuando proceda; subraya la importancia de ofrecer soluciones de vivienda pública a grupos destinatarios, como los jóvenes, los estudiantes o los trabajadores esenciales;	contribuyen a aumentar la oferta de viviendas para los grupos vulnerables; pide a los Estados miembros que estudien proyectos para rehabilitar edificios públicos para viviendas y convertir el parque inmobiliario público no utilizado en viviendas sociales, cuando proceda; subraya la importancia de ofrecer soluciones de vivienda pública a grupos destinatarios, como los jóvenes, los estudiantes o los trabajadores esenciales; ***cree en la cooperación entre los sectores público y privado para la oferta de viviendas públicas y sociales, incluidas viviendas asequibles, y aboga por un mercado abierto para atraer capital y recursos;***
	Or. en

Enmienda 1006
Ciaran Mullooly, Brigitte van den Berg

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Reconoce que la disponibilidad y la asignación de viviendas públicas contribuyen a aumentar la oferta de viviendas para los grupos vulnerables; pide a los Estados miembros que estudien proyectos para rehabilitar edificios públicos para viviendas y convertir el parque inmobiliario público no utilizado en viviendas sociales, cuando proceda; subraya la importancia de ofrecer soluciones de vivienda pública a grupos destinatarios, como los jóvenes, los estudiantes o los trabajadores esenciales;	16. Reconoce que la disponibilidad y la asignación de viviendas públicas contribuyen a aumentar la oferta de viviendas para los grupos vulnerables; pide a los Estados miembros que estudien proyectos para rehabilitar edificios públicos para viviendas y convertir el parque inmobiliario público no utilizado en viviendas sociales, cuando proceda; subraya la importancia de ofrecer soluciones de vivienda pública a grupos destinatarios, como los jóvenes, los estudiantes o los trabajadores esenciales; ***destaca que los organismos de los Estados miembros, las agencias de vivienda y el sector privado deben conceder prioridad a la provisión de alojamiento urgente, temporal y de larga duración para las personas afectadas por la violencia social***

y doméstica;

Or. en

Enmienda 1007
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. ***Reconoce que la disponibilidad y la asignación de*** viviendas públicas ***contribuyen a aumentar la oferta*** de viviendas ***para*** los grupos vulnerables; pide a los Estados miembros que ***estudien proyectos para*** rehabilitar ***edificios públicos para viviendas*** y convertir el parque inmobiliario público no utilizado en viviendas sociales***, cuando proceda***; subraya la ***importancia*** de ofrecer soluciones de vivienda ***pública a grupos destinatarios, como*** los jóvenes, los estudiantes ***o*** los trabajadores ***esenciales***;	16. ***Subraya el papel que pueden desempeñar las*** viviendas públicas ***para todos los sectores de la sociedad a la hora de garantizar la asequibilidad, la estabilidad y la cohesión social; destaca el papel fundamental que desempeña este tipo*** de viviendas ***en la protección de*** los grupos vulnerables***, en particular los hogares con bajos ingresos, las familias monoparentales, los jóvenes, las personas mayores y las personas con discapacidad***; pide a los Estados miembros que ***pongan en marcha ayudas para que las autoridades locales puedan*** rehabilitar y convertir ***sistemáticamente*** el parque inmobiliario público no utilizado en viviendas sociales ***y asequibles***; subraya la ***urgente necesidad*** de ofrecer soluciones de vivienda ***específicas a*** los jóvenes, los estudiantes ***y*** los trabajadores***, que cada vez con mayor frecuencia se ven expulsados de las zonas urbanas por no poder pagar los precios que se piden***;

Or. en

Enmienda 1008
Georgiana Teodorescu, Antonella Sberna, Alessandro Ciriani, Lara Magoni, Nora Junco García, Nicolas Bay, Francesco Ventola

Propuesta de Resolución

Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Reconoce que la disponibilidad y la asignación de viviendas públicas contribuyen a aumentar la oferta de viviendas para los grupos vulnerables; pide a los Estados miembros que estudien proyectos ***para rehabilitar*** edificios públicos ***para viviendas y convertir el*** parque inmobiliario público no utilizado en viviendas sociales, cuando proceda; subraya la importancia de ofrecer soluciones de vivienda pública a grupos destinatarios, como los jóvenes, los estudiantes o los trabajadores esenciales;	16. Reconoce que la disponibilidad y la asignación de viviendas públicas contribuyen a aumentar la oferta de viviendas para los grupos vulnerables; pide a los Estados miembros que estudien ***diferentes*** proyectos***, como la rehabilitación, la adición de plantas adicionales o la conversión de áticos de*** edificios públicos ***ya existentes y la reconversión del*** parque inmobiliario público no utilizado***, especialmente el ubicado en centros históricos y suburbios,*** en viviendas sociales, cuando proceda***, preservando al mismo tiempo el valor arquitectónico o patrimonial de los edificios históricos***; subraya la importancia de ofrecer soluciones de vivienda pública a grupos destinatarios, como los jóvenes, los estudiantes o los trabajadores esenciales;

Or. en

Enmienda 1009
Borja Giménez Larraz, Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Reconoce que la disponibilidad y la asignación de viviendas públicas contribuyen a aumentar la oferta de viviendas para los grupos vulnerables; pide a los Estados miembros que estudien proyectos para rehabilitar edificios públicos para viviendas y convertir el parque inmobiliario público no utilizado en viviendas sociales, cuando proceda; subraya la importancia de ofrecer soluciones de vivienda pública a grupos destinatarios, como los jóvenes, los estudiantes o los trabajadores esenciales;	16. Reconoce que la disponibilidad y la asignación de viviendas públicas contribuyen a aumentar la oferta de viviendas para los grupos vulnerables***, así como abordar situaciones de vivienda precaria y socialmente excluida, como los barrios marginales y los asentamientos informales donde viven comunidades vulnerables, incluida la población romaní***; pide a los Estados miembros que estudien proyectos para rehabilitar edificios públicos para viviendas y convertir el parque inmobiliario público no

	utilizado en viviendas sociales, cuando proceda; subraya la importancia de ofrecer soluciones de vivienda pública a grupos destinatarios, como los jóvenes, los estudiantes o los trabajadores esenciales;

Or. es

Enmienda 1010
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Reconoce que la disponibilidad y la asignación de viviendas públicas contribuyen a aumentar la oferta de viviendas para los grupos vulnerables; pide a los Estados miembros que estudien proyectos para rehabilitar edificios públicos para viviendas y convertir el parque inmobiliario público no utilizado en viviendas sociales, cuando proceda; subraya la importancia de ofrecer soluciones de vivienda pública a grupos destinatarios, como los jóvenes, los estudiantes o los trabajadores esenciales;	16. Reconoce que la disponibilidad y la asignación de viviendas públicas contribuyen a aumentar la oferta de viviendas para los grupos vulnerables; pide a los Estados miembros que estudien proyectos para rehabilitar edificios públicos para viviendas y convertir el parque inmobiliario público no utilizado en viviendas sociales, cuando proceda; subraya la importancia de ofrecer soluciones de vivienda pública a grupos destinatarios, como los jóvenes, los estudiantes o los trabajadores esenciales; ***considera que la Unión no debe interferir en los actuales modelos de distribución de la vivienda pública que ofrecen buenos resultados ni en las tradiciones nacionales de las políticas de vivienda pública;***

Or. en

Enmienda 1011
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Reconoce que la disponibilidad y la asignación de viviendas públicas contribuyen a aumentar la oferta de viviendas para los grupos vulnerables; pide a los Estados miembros que estudien proyectos para rehabilitar edificios públicos para viviendas y convertir el parque inmobiliario público no utilizado en viviendas sociales, cuando proceda; subraya la importancia de ofrecer soluciones de vivienda pública a grupos destinatarios, como los jóvenes, los estudiantes o los trabajadores esenciales;	16. Reconoce que la disponibilidad y la asignación de viviendas públicas contribuyen a aumentar la oferta de viviendas para los grupos vulnerables; pide a los Estados miembros que estudien proyectos para rehabilitar edificios públicos para viviendas y convertir el parque inmobiliario público no utilizado en viviendas sociales, cuando proceda;***, garantizando que los nuevos proyectos de vivienda pública cumplan los criterios de accesibilidad para las personas con discapacidad, siempre que sea necesario y aplicable***; subraya la importancia de ofrecer soluciones de vivienda pública a grupos destinatarios, como los jóvenes, los estudiantes o los trabajadores esenciales;

Or. en

Enmienda 1012
Brigitte van den Berg, Barry Cowen, Martin Hojsík, Oihane Agirregoitia Martínez, Ciaran Mullooly

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Reconoce que la disponibilidad y la asignación de viviendas públicas contribuyen a aumentar la oferta de viviendas para los grupos vulnerables; pide a los Estados miembros que estudien proyectos para rehabilitar edificios públicos para viviendas y convertir el parque inmobiliario público no utilizado en viviendas sociales, cuando proceda; subraya la importancia de ofrecer soluciones de vivienda pública a grupos destinatarios, como los jóvenes, los	16. Reconoce que la disponibilidad y la asignación de viviendas públicas***, sociales, cooperativas y sin ánimo de lucro*** contribuyen a aumentar la oferta de viviendas para los grupos vulnerables; pide a los Estados miembros que estudien proyectos para rehabilitar edificios públicos para viviendas y convertir el parque inmobiliario público no utilizado en viviendas sociales, cuando proceda; subraya la importancia de ofrecer ***un porcentaje adecuado de*** soluciones de

estudiantes o los trabajadores esenciales;	vivienda pública***, social cooperativa y sin ánimo de lucro*** a grupos destinatarios, como los jóvenes, los estudiantes o los trabajadores esenciales;

Or. en

Enmienda 1013
Irmhild Boßdorf, Volker Schnurrbusch

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. ***Reconoce que la disponibilidad y la asignación de viviendas públicas contribuyen a aumentar la oferta de viviendas para los grupos vulnerables;*** pide a los Estados miembros que estudien proyectos para rehabilitar edificios públicos para viviendas y convertir el parque inmobiliario público no utilizado en viviendas sociales, cuando proceda; subraya la importancia de ofrecer soluciones de vivienda pública a grupos destinatarios, como los jóvenes, los estudiantes o los trabajadores esenciales;	16. Pide a los Estados miembros que estudien proyectos para rehabilitar edificios públicos para viviendas y convertir el parque inmobiliario público no utilizado en viviendas sociales, cuando proceda; subraya la importancia de ofrecer soluciones de vivienda pública a grupos destinatarios, como ***las familias con hijos,*** los jóvenes, los estudiantes o los trabajadores esenciales;

Or. de

Enmienda 1014
Oihane Agirregoitia Martínez

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Reconoce que la disponibilidad y la asignación de viviendas públicas contribuyen a aumentar la oferta de viviendas para los grupos vulnerables; pide a los Estados miembros que estudien proyectos para rehabilitar edificios	16. Reconoce que la disponibilidad y la asignación de viviendas públicas contribuyen a aumentar la oferta de viviendas para los grupos vulnerables; pide a los Estados miembros que estudien proyectos para rehabilitar edificios

públicos para viviendas y convertir el parque inmobiliario público no utilizado en viviendas sociales, cuando proceda; subraya la importancia de ofrecer soluciones de vivienda pública a grupos destinatarios, como los jóvenes, los estudiantes o los trabajadores esenciales;	públicos para viviendas y convertir el parque inmobiliario público no utilizado en viviendas sociales, cuando proceda; subraya la importancia de ofrecer soluciones de vivienda pública a grupos destinatarios, como ***las personas con discapacidad, las mujeres en situación de vulnerabilidad,*** los jóvenes, los estudiantes o los trabajadores esenciales;

Or. es

Enmienda 1015
Jagna Marczułajtis-Walczak

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Reconoce que la disponibilidad y la asignación de viviendas públicas contribuyen a aumentar la oferta de viviendas para los grupos vulnerables; pide a los Estados miembros que estudien proyectos para rehabilitar edificios públicos para viviendas y convertir el parque inmobiliario público no utilizado en viviendas sociales, cuando proceda; subraya la importancia de ofrecer soluciones de vivienda pública a grupos destinatarios, como los jóvenes, los estudiantes o los trabajadores esenciales;	16. Reconoce que la disponibilidad y la asignación de viviendas públicas contribuyen a aumentar la oferta de viviendas para los grupos vulnerables; pide a los Estados miembros que estudien proyectos para rehabilitar edificios públicos para viviendas y convertir el parque inmobiliario público no utilizado en viviendas sociales, cuando proceda; subraya la importancia de ofrecer soluciones de vivienda pública a grupos destinatarios, como los jóvenes, los estudiantes***, las personas con discapacidad*** o los trabajadores esenciales;

Or. en

Enmienda 1016
Leila Chaibi, Irene Montero, Ilaria Salis, Martin Schirdewan, Manon Aubry, Arash Saeidi, Anthony Smith, Giorgos Georgiou, Estrella Galán, Damien Carême, Rima Hassan, Younous Omarjee, Marina Mesure, Catarina Martins, Emma Fourreau, Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Reconoce que la disponibilidad y la asignación de viviendas públicas contribuyen a aumentar la oferta de viviendas para los grupos vulnerables; pide a los Estados miembros que ***estudien proyectos para rehabilitar*** edificios públicos para viviendas y ***convertir*** el parque inmobiliario público no utilizado en viviendas sociales, cuando proceda; ***subraya la importancia de ofrecer*** soluciones de vivienda pública a grupos destinatarios, como los jóvenes, los estudiantes o los trabajadores esenciales;	16. Reconoce que la disponibilidad y la asignación de viviendas públicas contribuyen a aumentar la oferta de viviendas para los grupos vulnerables; pide a los Estados miembros que ***rehabiliten*** edificios públicos ***y edificios privados no utilizados*** para viviendas y ***conviertan*** el parque inmobiliario público ***y privado*** no utilizado en viviendas sociales, cuando proceda; ***insta a las autoridades a que ofrezcan*** soluciones de vivienda pública a grupos destinatarios, como los jóvenes, los estudiantes o los trabajadores esenciales;

Or. en

Enmienda 1017
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Reconoce que la disponibilidad y la asignación de viviendas públicas contribuyen a aumentar la oferta de viviendas para los grupos vulnerables; pide a los Estados miembros que estudien proyectos para rehabilitar edificios públicos para viviendas y convertir el parque inmobiliario público no utilizado en viviendas sociales, cuando proceda; subraya la importancia de ofrecer soluciones de vivienda pública a grupos destinatarios, como los jóvenes, los estudiantes o los trabajadores esenciales;	16. Reconoce que la disponibilidad y la asignación ***inteligente*** de viviendas públicas contribuyen a aumentar la oferta de viviendas para los grupos vulnerables; pide a los Estados miembros que estudien proyectos para rehabilitar edificios públicos para viviendas y convertir el parque inmobiliario público no utilizado en viviendas sociales, cuando proceda; subraya la importancia de ofrecer soluciones de vivienda pública a grupos destinatarios, como los jóvenes, los estudiantes o los trabajadores esenciales;

Or. en

Enmienda 1018
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Reconoce que la disponibilidad y la asignación de viviendas públicas ***contribuyen*** a aumentar la oferta de viviendas para los grupos vulnerables; pide a los Estados miembros que estudien proyectos para rehabilitar edificios públicos para viviendas y convertir el parque inmobiliario público no utilizado en viviendas sociales, cuando proceda; subraya la importancia de ofrecer soluciones de vivienda pública a grupos destinatarios, como los jóvenes, los estudiantes o los trabajadores esenciales;	16. Reconoce que la disponibilidad y la asignación de viviendas públicas ***pueden contribuir*** a aumentar la oferta de viviendas para los grupos vulnerables; pide a los Estados miembros que estudien proyectos para rehabilitar edificios públicos para viviendas y convertir el parque inmobiliario público no utilizado en viviendas sociales, cuando proceda; subraya la importancia de ofrecer soluciones de vivienda pública a grupos destinatarios, como los jóvenes, los estudiantes o los trabajadores esenciales;

Or. en

Enmienda 1019
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Subraya que la inversión pública en vivienda debe servir al interés público y seguir siendo de propiedad pública para evitar la especulación y la erosión del parque de viviendas sociales y públicas; destaca que la venta o privatización de viviendas financiadas con fondos públicos socava la asequibilidad, la cohesión social y la capacidad de las autoridades públicas para abordar las necesidades de vivienda;

pide a los Estados miembros que garanticen que los proyectos de vivienda financiados con fondos públicos, ya sean nuevos edificios o edificios públicos rehabilitados, permanezcan bajo gestión pública, cooperativa o sin ánimo de lucro de forma permanente; hace hincapié en que conservar la gestión pública es esencial para mantener la asequibilidad a largo plazo, evitar la expulsión de las comunidades y salvaguardar el valor social de la vivienda como bien público; pide a la Comisión que garantice que la financiación de la Unión destinada a vivienda esté vinculada a una condicionalidad clara que exija que la vivienda financiada con fondos públicos siga siendo de propiedad pública o sin ánimo de lucro, impidiendo el uso de fondos de la Unión para proyectos que contribuyan a la especulación en el mercado o a la privatización;

Or. en

Enmienda 1020
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Señala que la complejidad de la contratación pública ha aumentado con el tiempo, lo que dificulta que los municipios contraten obra pública; pide a la Comisión que simplifique sustancialmente la legislación de la Unión en materia de contratación pública, entre otras cosas ajustando significativamente el umbral pertinente y vinculándolo a la inflación; señala que la introducción de criterios adicionales en los procedimientos de

contratación pública, por ejemplo, en relación con la sostenibilidad o los aspectos sociales, hará que el proceso de contratación sea más largo, gravoso y complejo, reduciendo así la competencia entre los licitadores e incrementando los precios; subraya que este resultado sería contrario al objetivo de facilitar la construcción de más viviendas asequibles;

Or. en

Enmienda 1021
Georgiana Teodorescu, Antonella Sberna, Alessandro Ciriani, Lara Magoni, Nora Junco García, Stefano Cavedagna

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Pide a los Estados miembros y a la Comisión que asignen un porcentaje mínimo de los fondos para vivienda a la renovación de edificios existentes, promoviendo la rehabilitación de los inmuebles públicos no utilizados, incentivos para la renovación de viviendas privadas con fines sociales y mecanismos de cofinanciación que apoyen a las pequeñas y medianas empresas locales; alienta la creación de bases de datos nacionales para hacer un inventario de los edificios desocupados o deteriorados y orientar las inversiones específicas; pide la introducción de procedimientos de financiación por tramos vinculados al progreso real de las obras, con el fin de evitar prácticas especulativas;

Or. en

Enmienda 1022
Maria Ohisalo, Vicent Marzà Ibáñez, Marie Toussaint, Gordan Bosanac

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Subraya que en la inversión pública en vivienda debe darse prioridad a la reconversión, la renovación y el uso eficiente del enorme parque de viviendas públicas y privadas desocupadas, compartiendo las mejores prácticas y creando un marco jurídico favorable para superar los obstáculos actuales en términos, entre otros, de fiscalidad, procesos de concesión de permisos, requisitos de habitabilidad —debido al abandono o por tratarse de edificios de oficinas e industriales no utilizados desde hace tiempo— y reglamentaciones locales de zonificación, que están ralentizando o desincentivando la reconversión de estos inmuebles desocupados.

Or. en

Enmienda 1023
Maria Zacharia

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Pide el establecimiento de un marco paneuropeo para las viviendas públicas, sociales y de los trabajadores que promueva la construcción y la renovación de viviendas sin ánimo de lucro; subraya que el apoyo a la vivienda social debe ser una prioridad de las políticas de inversión europeas y nacionales, aprovechando los Fondos Estructurales de la Unión y la cooperación entre las autoridades locales y regionales;

Or. el

Enmienda 1024
Leila Chaibi, Irene Montero, Ilaria Salis, Martin Schirdewan, Manon Aubry, Arash Saeidi, Anthony Smith, Giorgos Georgiou, Estrella Galán, Damien Carême, Rima Hassan, Younous Omarjee, Marina Mesure, Catarina Martins, Emma Fourreau, Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Señala que la inversión en vivienda pública no debe limitarse a los grupos vulnerables, ya que esto tiene un impacto escaso o nulo en el mercado de la vivienda en general; pide a los Estados miembros que inviertan en parques de vivienda pública que puedan influir en las condiciones generales del mercado; pide a la Comisión que se abstenga de obstaculizar estas políticas, ya que son esenciales para garantizar el derecho a la vivienda;

Or. en

Enmienda 1025
Klara Dostalova, Julie Rechagneux, Ondřej Knotek, Jaroslav Bžoch, Rachel Blom, Tomáš Kubín

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Reconoce el papel sistemático de los proveedores públicos, cooperativos y sociales en la prestación anticíclica y la asequibilidad a largo plazo; pide un marco predecible que facilite el acceso al suelo, financiación vinculada a misiones y la agregación de las carteras a escala regional; subraya la importancia de proteger estos modelos frente a las prácticas especulativas;

Or. en

Enmienda 1026
Maria Zacharia, Fidias Panayiotou

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Destaca el importante papel que desempeñan en el ecosistema de la vivienda las viviendas sociales y con beneficios limitados, subraya que estas formas de vivienda actúan como una red de seguridad en apoyo del mercado privado de alquiler y hace hincapié en su contribución a la ralentización del ritmo global de aumento de los alquileres, promoviendo así la asequibilidad de la vivienda;

Or. en

Enmienda 1027
Ciaran Mullooly

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Destaca la necesidad de explorar el potencial de las soluciones de vivienda colaborativa, incluidos los modelos de vivienda cooperativos y participativos, gestionados por organizaciones locales, con el fin de promover opciones de vivienda asequibles y sostenibles y reforzar el compromiso de la comunidad para hacer frente a la crisis de la vivienda;

Or. en

Enmienda 1028
Maria Zacharia

Propuesta de Resolución
Apartado 16 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 ter. Pide a la Comisión que aliente y apoye a los Estados miembros en la creación de organizaciones nacionales de vivienda social y de los trabajadores, inspiradas en las experiencias históricas de las organizaciones nacionales de vivienda social, con la misión de garantizar una vivienda digna, asequible y sostenible para todos los ciudadanos; subraya que la vivienda es un derecho social fundamental y un requisito previo para la dignidad humana, la inclusión social y la participación en la vida pública; incide en que estos programas deben diseñarse con arreglo a criterios sociales y medioambientales, aprovechando los recursos europeos para financiar viviendas eficientes desde el punto de vista energético y respetuosas con el medio ambiente; señala que el papel de los Estados miembros consiste en situar el derecho a la vivienda por encima de los beneficios del mercado y de los contratistas, garantizando que las políticas públicas prioricen las necesidades de las personas y sus comunidades;

Or. el

Enmienda 1029
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 16 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 ter. Pide a la Comisión que proponga una directiva sobre vivienda social, incluida la vivienda de propiedad pública, que, respetando plenamente el principio de subsidiariedad, establezca normas mínimas comunes para los Estados miembros; subraya que esta Directiva debe: a) definir objetivos plurianuales para la ampliación del parque de viviendas sociales, incluido el parque de propiedad pública; b) exigir la inclusión de cuotas vinculantes para las viviendas sociales, incluidas las viviendas de propiedad pública, en las estrategias de planificación y regeneración urbanas; y c) establecer mecanismos de financiación pública estables y específicos para apoyar estos objetivos; destaca que dicho marco representaría un paso crucial para garantizar el derecho a la vivienda en toda la Unión y fomentar una mayor convergencia en la oferta de viviendas asequibles, adecuadas y sostenibles;

Or. en

Enmienda 1030
Georgiana Teodorescu, Antonella Sberna, Alessandro Ciriani, Lara Magoni, Nora Junco García

Propuesta de Resolución
Apartado 16 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 ter. Anima a la Comisión y a los Estados miembros a que integren la dimensión territorial en las políticas de vivienda, promoviendo un mejor equilibrio entre los grandes centros urbanos y las ciudades medianas; pide que los programas europeos apoyen proyectos de regeneración urbana, viviendas asequibles y el desarrollo de

servicios esenciales en las ciudades medianas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida, reducir la tensión inmobiliaria en las áreas metropolitanas y fomentar la cohesión territorial;

Or. en

Enmienda 1031
Ciaran Mullooly, Brigitte van den Berg

Propuesta de Resolución
Apartado 16 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 ter. Insta a los Estados miembros a que velen por que se localicen, cataloguen y pongan a disposición los terrenos de propiedad estatal desocupados para el desarrollo de viviendas sociales y asequibles; destaca que en las estrategias nacionales de vivienda podrían incluirse objetivos relativos a la proporción de terrenos de propiedad estatal que deben asignarse a viviendas asequibles; anima a la Comisión a que integre los requisitos para el uso de terrenos de propiedad estatal en el próximo plan europeo de vivienda asequible;

Or. en

Enmienda 1032
Maria Ohisalo, Vicent Marzà Ibáñez, Marie Toussaint, Gordan Bosanac

Propuesta de Resolución
Apartado 16 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 ter. Pide la inclusión de la «vivienda social» en la taxonomía social, teniendo en cuenta los procesos y prácticas de los proveedores de viviendas, así como las

características de los activos inmobiliarios (por ejemplo, cumplimiento de los criterios de accesibilidad, asequibilidad y sostenibilidad);

Or. en

Enmienda 1033
Klara Dostalova, Julie Rechagneux, Ondřej Knotek, Jaroslav Bžoch, Tomáš Kubín

Propuesta de Resolución
Apartado 16 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 ter. Pide a los Estados miembros y a los municipios que den prioridad a la conversión de edificios desocupados e infrautilizados, como por ejemplo solares abandonados, oficinas en desuso o instalaciones militares, en viviendas asequibles, con el apoyo de instrumentos de financiación flexibles;

Or. en

Enmienda 1034
Leila Chaibi, Irene Montero, Ilaria Salis, Martin Schirdewan, Manon Aubry, Arash Saeidi, Giorgos Georgiou, Estrella Galán, Damien Carême, Rima Hassan, Younous Omarjee, Marina Mesure, Lynn Boylan, Kathleen Funchion, Catarina Martins, Emma Fourreau, Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Apartado 16 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 ter. Reconoce la importancia de las lenguas regionales minoritarias y de las lenguas nacionales menos utilizadas como aspecto central de la identidad regional, nacional y europea;

Or. en

Enmienda 1035
Leila Chaibi, Irene Montero, Ilaria Salis, Martin Schirdewan, Manon Aubry, Arash Saeidi, Giorgos Georgiou, Estrella Galán, Damien Carême, Rima Hassan, Younous Omarjee, Marina Mesure, Lynn Boylan, Kathleen Funchion, Catarina Martins, Emma Fourreau, Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Apartado 16 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 quater. Reconoce el impacto único y negativo que la crisis de la vivienda tiene en nuestras lenguas regionales, minoritarias y menos utilizadas, y pide, por tanto, a las autoridades regionales, nacionales y de la Unión que adopten medidas en materia de vivienda adaptadas para las zonas en las que se hablan estas lenguas, incluso exenciones específicas cuando sea necesario para proteger a las comunidades, las lenguas y las culturas;

Or. en

Enmienda 1036
Klara Dostalova, Julie Rechagneux, Ondřej Knotek, Jaroslav Bžoch, Tomáš Kubín

Propuesta de Resolución
Apartado 16 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 quater. Destaca que la inversión en transporte, conectividad e infraestructuras digitales es clave para reducir la tensión inmobiliaria en las áreas metropolitanas, al hacer que las zonas rurales y las zonas urbanas más pequeñas resulten más atractivas para vivir; pide que los instrumentos financieros de la Unión den prioridad a estas inversiones en paralelo a las políticas de vivienda;

Or. en

Enmienda 1037
Ciaran Mullooly

Propuesta de Resolución
Apartado 16 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 quater. Pide a los Estados miembros que adapten las normas de contratación pública que permitan a los contratistas con capacidad demostrada, conocimientos especializados locales y largos años de servicio participar en proyectos de vivienda pública sobre la base de su historial;

Or. en

Enmienda 1038
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Subtítulo 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	Lucha contra la desocupación y el abandono especulativos

Or. en

Enmienda 1039
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 16 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 quater. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que den prioridad a las medidas contra la desocupación y el abandono, reconociendo que las viviendas que llevan mucho tiempo desocupadas y los edificios abandonados deliberadamente son incompatibles con la función social de la vivienda; destaca que es esencial devolver su uso a estas casas y otras viviendas desocupadas del parque para aumentar la oferta, salvaguardar la asequibilidad y revitalizar las comunidades; aboga por un marco europeo para ayudar a las autoridades locales y regionales a atajar la desocupación a través de enfoques de renovación por distritos, asociaciones público-privadas innovadoras, el uso activo de los terrenos públicos, medidas fiscales y reglamentarias para desincentivar la desocupación especulativa, y mecanismos para garantizar que las viviendas recuperadas vuelvan a las familias y comunidades a precios asequibles;

Or. en

Enmienda 1040
Arash Saeidi, Giorgos Georgiou, Estrella Galán, Damien Carême, Rima Hassan, Younous Omarjee, Marina Mesure, Lynn Boylan, Kathleen Funchion, Catarina Martins, Emma Fourreau, Gaetano Pedulla'
en nombre del Grupo The Left
Leila Chaibi, Irene Montero, Ilaria Salis, Martin Schirdewan, Manon Aubry

Propuesta de Resolución
Apartado 16 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 quinquies. Hace hincapié en que las medidas en materia de vivienda adaptadas a las zonas en las que se hablan lenguas nacionales regionales, minoritarias o menos utilizadas deben desarrollarse en

plena cooperación con las comunidades locales, ya que son las que mejor conocen sus propias necesidades y los graves retos a los que se enfrentan;

Or. en

Enmienda 1041
Ciaran Mullooly

Propuesta de Resolución
Apartado 16 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 quinquies. Llama la atención de los Estados miembros sobre la necesidad de aplicar una financiación basada en el rendimiento y la rendición de cuentas de las autoridades locales, vinculando los incentivos a los objetivos de entrega de vivienda; señala que debe premiarse a los consejos con mejores resultados y exigir la rendición de cuentas de los consejos cuyos resultados no sean los esperados;

Or. en

Enmienda 1042
Younous Omarjee, Catarina Martins, Emma Fourreau, Gaetano Pedulla'
en nombre del Grupo The Left
Leila Chaibi

Propuesta de Resolución
Apartado 16 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 sexies. Subraya que la situación de la vivienda en las regiones ultraperiféricas (RUP) es especialmente crítica, debido a limitaciones geográficas, climáticas y económicas específicas, y requiere una mayor atención y un aumento de los recursos; recuerda que el

ciclón Chido dañó gravemente una parte significativa del parque de viviendas de Mayotte, lo que pone de relieve la vulnerabilidad de las viviendas precarias; acoge con satisfacción las medidas introducidas a través del Reglamento RESTORE; considera que garantizar una vivienda segura y digna en las RUP es una condición clave para la cohesión territorial y social de la Unión; pide a la Comisión que incluya la vivienda social en la estrategia para las regiones ultraperiféricas y que tenga en cuenta las características específicas de estos territorios en su futura legislación en materia de vivienda;

Or. en

Enmienda 1043
Ciaran Mullooly

Propuesta de Resolución
Apartado 16 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 sexies. Destaca que las autoridades de vivienda de ámbito local en cada Estado miembro deben tener seriamente en consideración los efectos de la violencia doméstica en quienes solicitan nuevas viviendas o alojamientos y garantizar que las personas no sean penalizadas injustamente en el proceso de administración de la lista de espera como consecuencia de las salidas no programadas de alojamientos alquilados;

Or. en

Enmienda 1044
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Subtítulo 11 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	Apoyo a los modelos de vivienda cooperativa, sin ánimo de lucro y con beneficios limitados

Or. en

Enmienda 1045
Marina Mesure, Damien Carême, Catarina Martins, Emma Fourreau, Giorgos Georgiou, Gaetano Pedulla', Estrella Galán
en nombre del Grupo The Left
Irene Montero, Ilaria Salis, Martin Schirdewan
en nombre de la Comisión Especial sobre la Crisis de la Vivienda en la Unión Europea
Leila Chaibi

Propuesta de Resolución
Apartado 16 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 septies. Destaca el círculo vicioso entre la precariedad de la vivienda y la temporalidad laboral en el sector agrícola; recuerda que, en regiones como Huelva, Almería, Murcia o el sur de Italia, las campañas agrícolas intensivas requieren una cantidad ingente de mano de obra estacional, multiplicando la población durante varios meses sin ninguna planificación urbanística o normativa sobre el uso del suelo; subraya que esto da lugar a la proliferación de asentamientos informales, hacinamiento y viviendas deficientes, con graves consecuencias sociales, sanitarias y medioambientales que no solo violan los derechos humanos fundamentales, sino que también ponen en peligro la sostenibilidad del propio modelo agrícola, que se basa en una mano de obra que vive en condiciones dignas;

Or. en

Enmienda 1046
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 16 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 quinquies. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que garanticen un trato preferente y un apoyo específico a los modelos de vivienda que, por ley o principios fundacionales, sean cooperativos, con beneficios limitados o sin ánimo de lucro; subraya que estos modelos proporcionan asequibilidad, estabilidad y valor comunitario a largo plazo, contrarrestando la maximización sistemática de los beneficios integrada en toda la cadena de valor de la vivienda; destaca que el apoyo a las viviendas cooperativas y sin ánimo de lucro puede contribuir a un sistema de vivienda más equilibrado en toda la Unión, en el que se dé prioridad al valor social y la accesibilidad antes que a los beneficios especulativos;

Or. en

Enmienda 1047
Leila Chaibi, Irene Montero, Marina Mesure, Ilaria Salis, Martin Schirdewan, Damien Carême, Catarina Martins, Emma Fourreau, Giorgos Georgiou, Gaetano Pedulla', Estrella Galán

Propuesta de Resolución
Apartado 16 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 octies. Pide a la Comisión y a los

Estados miembros que desarrollen y financien soluciones de vivienda temporal dignas para los trabajadores agrícolas temporeros y migrantes, en particular unidades que cumplan las normas europeas de habitabilidad, eficiencia energética y salud; pide a las autoridades públicas que creen parques municipales o intermunicipales de viviendas temporales que puedan utilizarse durante las campañas de recolección y reorientarse fuera de temporada para uso juvenil, social o comunitario; pide a los Estados miembros que exijan a la agricultura que proporcione un alojamiento digno a través de acuerdos con las autoridades locales, sistemas de certificación para una agricultura socialmente responsable y acceso a los instrumentos de financiación nacionales y de la Unión, incluido el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia;

Or. en

Enmienda 1048
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 16 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 sexies. Destaca que, en el marco de un enfoque basado en el riesgo, los proyectos de vivienda social y asequible financiados por agentes que operan aplicando modelos cooperativos, con beneficios limitados o sin ánimo de lucro deben beneficiarse de un trato normativo diferenciado, ya que sus características estructurales, incluida la mutualización de riesgos, contribuyen intrínsecamente a reducir el riesgo sistémico y apoyan el objetivo de mejorar la asequibilidad de la

vivienda para las comunidades locales;

Or. en

Enmienda 1049
Leila Chaibi, Irene Montero, Marina Mesure, Ilaria Salis, Martin Schirdewan, Damien Carême, Catarina Martins, Emma Fourreau, Giorgos Georgiou, Gaetano Pedulla', Estrella Galán

Propuesta de Resolución
Apartado 16 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 octies. Subraya que el reto de la vivienda para los trabajadores agrícolas y temporeros es de escala europea y requiere un marco coordinado de la Unión; pide a la Comisión Europea que establezca normas mínimas de habitabilidad para las viviendas temporales, cree fondos específicos para la renovación de las infraestructuras rurales y garantice la coherencia entre la política agrícola común (PAC), la política de vivienda y los objetivos de cohesión social;

Or. en

Enmienda 1050
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 16 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 septies. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que pongan en marcha una fase de intervención plurianual destinada a establecer un parque permanente de viviendas sociales y

asequibles, incluido el modelo de viviendas de alquiler de larga duración; destaca que esto debe incluir un marco de objetivos y condiciones para los Estados miembros, con hitos sujetos a seguimiento y revisión con respecto a objetivos específicos; pide que se revisen los instrumentos existentes para reasignar más fondos públicos a las políticas de vivienda, así como líneas presupuestarias específicas en el próximo período de programación financiera de la Unión para apoyar las intervenciones en materia de vivienda; alienta el uso de asociaciones público-privadas en el marco de un modelo de beneficio limitado, en consonancia con los principios del marco SIEG; subraya la importancia de desarrollar y favorecer modelos destinados a fomentar el alquiler de viviendas de larga duración;

Or. en

Enmienda 1051
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Subtítulo 11 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	Apoyar la ejecución de infraestructuras esenciales para aumentar la oferta de vivienda

Or. en

Enmienda 1052
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 16 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 octies. Subraya que el aumento de la oferta de viviendas requiere una inversión pública sustancial en infraestructuras esenciales, en particular en sistemas hídricos, transportes y redes de comunicación; destaca que la ampliación del parque de viviendas asequibles y dignas debe ir acompañada de la renovación y expansión del suministro de agua, el saneamiento, las conexiones de transporte y la conectividad digital para garantizar unas condiciones de vida sostenibles;

Or. en

Enmienda 1053
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 16 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 nonies. Pide la armonización de las políticas de vivienda con la Estrategia Europea de Resiliencia Hídrica y los objetivos generales de la Unión en materia de infraestructuras, reconociendo que un acceso seguro al agua, la movilidad y la comunicación es un requisito previo para unas comunidades sanas y para satisfacer las futuras necesidades de vivienda;

Or. en

Enmienda 1054

Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Subtítulo 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Garantizar la financiación y ***facilitar*** las inversiones	***Aumentar*** la financiación y ***permitir*** las inversiones

Or. en

Enmienda 1055
Maria Zacharia

Propuesta de Resolución
Subtítulo 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	Pide a la Comisión que requiera explícitamente a los Estados miembros que comprometan al menos el 2 % de su PIB a financiar programas públicos de vivienda social, con el fin de satisfacer las necesidades de vivienda de todos los ciudadanos y, en particular, de los más vulnerables; subraya que la vivienda es un derecho social fundamental y un requisito previo básico para una vida digna, no un producto de mercado; incide en que las políticas de vivienda deben diseñarse con arreglo a criterios humanos, sociales y medioambientales, haciendo hincapié en apoyar a las personas de edad avanzada, los desempleados, los jóvenes y las personas con discapacidad; señala que la vivienda debe percibirse como una inversión en el futuro social y el bienestar de las comunidades, y no como una herramienta para generar beneficios;

Or. el

Enmienda 1056
Martin Hojsík, Brigitte van den Berg

Propuesta de Resolución
Subtítulo 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	Considera que medidas políticas como el arrendamiento social para vehículos eléctricos o las inversiones en viviendas asequibles y sostenibles más allá de las renovaciones de eficiencia energética, también mediante el apoyo a la oferta de nuevas viviendas sostenibles y formas alternativas de vivienda sostenible, deben recibir apoyo en el marco del RCDE 2; pide, por tanto, que se armonicen los objetivos para garantizar la asequibilidad de la vivienda con el despliegue del nuevo régimen de comercio de derechos de emisión con los Fondos Sociales para el Clima;

Or. en

Enmienda 1057
Leila Chaibi, Irene Montero, Ilaria Salis, Martin Schirdewan, Manon Aubry, Arash Saeidi, Anthony Smith, Giorgos Georgiou, Estrella Galán, Damien Carême, Rima Hassan, Younous Omarjee, Marina Mesure, Catarina Martins, Emma Fourreau, Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Subtítulo 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Inversión ***privada***	Inversión ***pública***

Or. en

Enmienda 1058
Borja Giménez Larraz, Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Insta a la movilización de la inversión privada, ya que el sector público por sí solo no puede abordar la actual falta de liquidez en el mercado; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para atraer inversión privada para la construcción de viviendas para hogares de renta baja y media; pide que se complete la Unión de Ahorros e Inversiones como forma de mejorar la disponibilidad de capital privado a través de las fronteras; toma nota de la revisión del marco de titulización de la Unión presentada por la Comisión el 17 de junio de 2025, prestando la debida atención a salvaguardar la estabilidad financiera para incentivar la inversión privada;	17. Insta a la movilización de la inversión privada, ya que el sector público por sí solo no puede abordar la actual falta de liquidez en el mercado; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para atraer inversión privada para la construcción de viviendas para hogares de renta baja y media; pide que se complete la Unión de Ahorros e Inversiones como forma de mejorar la disponibilidad de capital privado a través de las fronteras; toma nota de la revisión del marco de titulización de la Unión presentada por la Comisión el 17 de junio de 2025, prestando la debida atención a salvaguardar la estabilidad financiera para incentivar la inversión privada; ***considera que el Reglamento sobre Requisitos de Capital es un instrumento sólido y estable cuya revisión no debe tomarse a la ligera; apoya la inclusión del artículo 126 bis en el Reglamento sobre Requisitos de Capital para permitir un trato prudencial preferencial para las exposiciones relacionadas con la adquisición, el desarrollo y la construcción de terrenos, facilitando así el acceso a la financiación para proyectos de desarrollo de viviendas y garantizando al mismo tiempo la estabilidad financiera mediante medidas adecuadas de mitigación del riesgo; destaca la importancia de garantizar que la interpretación de las normas permita una evaluación adecuada del perfil de riesgo de los proyectos de promoción inmobiliaria, facilitando así un acceso más amplio al crédito en condiciones financieras más favorables; pide a la Comisión Europea que evalúe el impacto del Reglamento sobre Requisitos de Capital en las pequeñas empresas de construcción, en particular en lo que***

respecta al acceso a la financiación, a fin de garantizar que los préstamos para la promoción residencial se traten de manera proporcionada;

Or. es

Enmienda 1059
Maria Ohisalo, Vicent Marzà Ibáñez, Marie Toussaint, Gordan Bosanac

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. ***Insta a la movilización de la inversión privada, ya que el sector público por sí solo no puede abordar la actual falta de liquidez en el mercado; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para atraer inversión privada para la construcción de viviendas para hogares de renta baja y media; pide que se complete la Unión de Ahorros e Inversiones como forma de mejorar la disponibilidad de capital privado a través de las fronteras; toma nota de la revisión del*** marco de titulización ***de la Unión presentada por la Comisión el 17 de junio de 2025, prestando la debida atención a salvaguardar la estabilidad financiera para incentivar la inversión privada***;	17. ***Pide que se revise el*** marco ***macroprudencial de la Unión, incluidos los parámetros clave para evaluar los préstamos hipotecarios; subraya que la evaluación también debe examinar si deben activarse instrumentos a escala europea, dado que, en la actualidad, la Junta Europea de Riesgo Sistémico (JERS) solo emite recomendaciones y no actúa como supervisor macroprudencial; se opone a la reactivación en curso del mercado*** de titulización***, ya que la titulización contribuye a la financiarización de la vivienda convirtiendo los préstamos hipotecarios en activos negociables y puede aumentar la oferta total de crédito, en particular en el sector inmobiliario; rechaza cualquier propuesta que permita a los acreedores ejecutar rápidamente garantías, en particular bienes inmuebles, sin pasar por un proceso judicial; considera que también deben estudiarse cambios en el marco prudencial del sector no bancario, en particular, debería suprimirse la admisibilidad de las inversiones inmobiliarias, incluidas las cotizadas, de cara a la reducción de los requisitos de capital con arreglo a la Directiva Solvencia II, y considerarse la posibilidad de aumentar los requisitos de capital para las exposiciones inmobiliarias y de***

titulización; ***considera que la JERS debe supervisar activamente las vulnerabilidades relacionadas con los bienes inmuebles en el sistema bancario en la sombra, así como los factores vinculantes para la activación de los instrumentos reglamentarios para los fondos centrados en los bienes inmuebles;***

Or. en

Enmienda 1060
Klara Dostalova, Julie Rechagneux, Ondřej Knotek, Jaroslav Bžoch, Rachel Blom, Tomáš Kubín

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Insta a la movilización de la inversión privada, ya que el sector público por sí solo no puede abordar la actual falta de liquidez en el mercado; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para atraer inversión privada para la construcción de viviendas para hogares de renta baja y media; pide que se complete la Unión de Ahorros e Inversiones como forma de mejorar la disponibilidad de capital privado a través de las fronteras; toma nota de la revisión del marco de titulización de la Unión presentada por la Comisión el 17 de junio de 2025, prestando la debida atención a salvaguardar la estabilidad financiera para incentivar la inversión privada;	17. Insta a la movilización de la inversión privada, ya que el sector público por sí solo no puede abordar la actual falta de liquidez en el mercado; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para atraer inversión privada para la construcción de viviendas para hogares de renta baja y media; pide que se complete la Unión de Ahorros e Inversiones como forma de mejorar la disponibilidad de capital privado a través de las fronteras; toma nota de la revisión del marco de titulización de la Unión presentada por la Comisión el 17 de junio de 2025, prestando la debida atención a salvaguardar la estabilidad financiera para incentivar la inversión privada; ***subraya que la inversión privada debe canalizarse de forma transparente hacia proyectos que beneficien realmente a la ciudadanía de los Estados miembros, evitando fondos especulativos que aumenten los precios de la vivienda; advierte contra la ingeniería financiera o los planes experimentales a escala de la Unión que podrían aumentar los riesgos sistémicos en lugar de ofrecer***

soluciones reales en materia de vivienda;

Or. en

Enmienda 1061
Isabelle Le Callennec

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Insta a la movilización de la inversión privada, ya que el sector público por sí solo no puede abordar la actual falta de liquidez en el mercado; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para atraer inversión privada para la construcción de viviendas para hogares de renta baja y media; pide que se complete la Unión de Ahorros e Inversiones como forma de mejorar la disponibilidad de capital privado a través de las fronteras; toma nota de la revisión del marco de titulización de la Unión presentada por la Comisión el 17 de junio de 2025, prestando la debida atención a salvaguardar la estabilidad financiera para incentivar la inversión privada;	17. Insta a la movilización de la inversión privada, ya que el sector público por sí solo no puede abordar la actual falta de liquidez en el mercado; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para atraer inversión privada para la construcción de viviendas para hogares de renta baja y media; pide que se complete la Unión de Ahorros e Inversiones como forma de mejorar la disponibilidad de capital privado a través de las fronteras; toma nota de la revisión del marco de titulización de la Unión presentada por la Comisión el 17 de junio de 2025, prestando la debida atención a salvaguardar la estabilidad financiera para incentivar la inversión privada; ***pide que se relajen las actuales normas prudenciales establecidas por el Banco Central Europeo (BCE) para facilitar la concesión de préstamos bancarios a arrendadores privados y públicos y compradores de vivienda, sea su primera vivienda o no, con el fin de apoyar la inversión en vivienda y la capacidad de construcción;***

Or. en

Enmienda 1062
Leila Chaibi, Irene Montero, Ilaria Salis, Martin Schirdewan, Manon Aubry, Arash Saeidi, Anthony Smith, Giorgos Georgiou, Estrella Galán, Damien Carême, Rima

Hassan, Younous Omarjee, Marina Mesure, Catarina Martins, Emma Fourreau, Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Insta a la movilización de la inversión ***privada***, ya que el sector ***público por sí solo*** no puede abordar la actual falta de liquidez en el mercado; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para ***atraer*** inversión ***privada*** para la construcción de viviendas para hogares de renta baja y media; ***pide que se complete la Unión de Ahorros e Inversiones como forma de mejorar la disponibilidad de capital privado a través de las fronteras; toma nota de la revisión del marco de titulización de la Unión presentada por la Comisión el 17 de junio de 2025, prestando la debida atención a salvaguardar la estabilidad financiera para incentivar la inversión privada;***	17. Insta a la movilización de la inversión ***pública***, ya que el sector ***privado, la principal causa de la crisis actual,*** no puede abordar ***por sí solo*** la actual falta de liquidez en el mercado; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para ***aumentar la*** inversión ***pública*** para la construcción ***y renovación*** de viviendas para hogares de renta baja y media;

Or. en

Enmienda 1063
Julie Rechagneux, Marie Dauchy, Anne-Sophie Frigout, France Jamet, Mathilde Androuët, Catherine Griset, György Hölvényi, Marie-Luce Brasier-Clain, Aleksandar Nikolic, Mélanie Disdier, Klara Dostalova, Rachel Blom

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Insta a la movilización de la inversión privada, ya que el sector público por sí solo no puede abordar la actual falta de liquidez en el mercado; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para atraer inversión privada para la construcción de viviendas para hogares de	17. Insta a la movilización de la inversión privada, ya que el sector público por sí solo no puede abordar la actual falta de liquidez en el mercado; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para atraer inversión privada para la construcción de viviendas para hogares de

renta baja y media; pide que ***se complete la Unión de*** Ahorros ***e Inversiones como forma de mejorar la disponibilidad de capital privado a través de las fronteras***; toma nota de la revisión del marco de titulización de la Unión presentada por la Comisión el 17 de junio de 2025, prestando la debida atención a salvaguardar la estabilidad financiera para incentivar la inversión privada;	renta baja y media; pide que ***los*** ahorros ***de los trabajadores se orienten, de forma voluntaria, informada y segura, hacia inversiones a largo plazo en la economía productiva***; toma nota de la revisión del marco de titulización de la Unión presentada por la Comisión el 17 de junio de 2025, prestando la debida atención a salvaguardar la estabilidad financiera para incentivar la inversión privada; ***subraya que esta revisión no debe socavar las normas sobre concesión responsable de préstamos ni promover la ampliación del crédito a hogares sin solvencia;***

Or. en

Enmienda 1064
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. ***Insta a la movilización de*** la inversión privada***, ya que el sector público por sí solo no puede abordar la actual falta de liquidez en el mercado***; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para ***atraer*** inversión privada para la construcción de viviendas ***para hogares de renta baja y media***; pide que se complete la Unión de Ahorros e Inversiones como forma de mejorar la disponibilidad de capital privado a través de las fronteras; toma nota de la revisión del marco de titulización de la Unión presentada por la Comisión el 17 de junio de 2025***, prestando la debida atención a*** salvaguardar la estabilidad financiera ***para incentivar la inversión privada***;	17. ***Reconoce que*** la inversión privada ***es importante para complementar los esfuerzos públicos para hacer frente a la escasez de viviendas***; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para ***movilizar*** inversión privada ***a largo plazo, responsable, fiable y estable*** para la construcción ***y renovación*** de viviendas ***asequibles y dignas sobre la base de criterios sociales y medioambientales claros***; pide que se complete la Unión de Ahorros e Inversiones como forma de mejorar la disponibilidad de capital privado a través de las fronteras; toma nota de la revisión del marco de titulización de la Unión presentada por la Comisión el 17 de junio de 2025 ***y destaca la importancia de*** salvaguardar la estabilidad financiera ***y garantizar que los instrumentos***

financieros contribuyan a la asequibilidad de la vivienda y no a la especulación;

Or. en

Enmienda 1065
Ciaran Mullooly, Brigitte van den Berg

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Insta a la movilización de la inversión privada, ya que el sector público por sí solo no puede abordar la actual falta de liquidez en el mercado; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para atraer inversión privada para la construcción de viviendas para hogares de renta baja y media; pide que se complete la Unión de Ahorros e Inversiones como forma de mejorar la disponibilidad de capital privado a través de las fronteras; toma nota de la revisión del marco de titulización de la Unión presentada por la Comisión el 17 de junio de 2025, prestando la debida atención a salvaguardar la estabilidad financiera para incentivar la inversión privada;	17. Insta a la movilización de la inversión privada, ya que el sector público por sí solo no puede abordar la actual falta de liquidez en el mercado; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para atraer inversión privada para la construcción de viviendas para hogares de renta baja y media; pide que se complete la Unión de Ahorros e Inversiones como forma de mejorar la disponibilidad de capital privado a través de las fronteras; toma nota de la revisión del marco de titulización de la Unión presentada por la Comisión el 17 de junio de 2025, prestando la debida atención a salvaguardar la estabilidad financiera para incentivar la inversión privada; ***pide a los Estados miembros que exploren vehículos específicos de inversión en vivienda para canalizar el ahorro privado hacia proyectos de vivienda asequible;***

Or. en

Enmienda 1066
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución

Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Insta a la movilización de la inversión privada, ya que el sector público por sí solo no puede abordar la actual falta de liquidez en el mercado; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para atraer inversión privada para la construcción de viviendas para hogares de renta baja y media; pide que se complete la Unión de Ahorros e Inversiones como forma de mejorar la disponibilidad de capital privado a través de las fronteras; toma nota de la revisión del marco de titulización de la Unión presentada por la Comisión el 17 de junio de 2025, prestando la debida atención a salvaguardar la estabilidad financiera para incentivar la inversión privada;	17. Insta a la movilización de la inversión privada, ya que el sector público por sí solo no puede abordar la actual falta de liquidez en el mercado; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para atraer inversión privada para la construcción de viviendas para hogares de renta baja y media; pide que se complete la Unión de Ahorros e Inversiones como forma de mejorar la disponibilidad de capital privado a través de las fronteras; toma nota de la revisión del marco de titulización de la Unión presentada por la Comisión el 17 de junio de 2025, ***con el objetivo de liberar los balances de los bancos y mejorar la capacidad de préstamo de los bancos [COM(2025) 825 final],*** prestando la debida atención a salvaguardar la estabilidad financiera para incentivar la inversión privada;

Or. en

Enmienda 1067
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Insta a la movilización de la inversión privada, ya que el sector público por sí solo no puede abordar la actual falta de liquidez en el mercado; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para atraer inversión privada para la	17. ***Señala que las soluciones de vivienda basadas en el mercado siguen siendo la manera más eficaz de ampliar la oferta de manera sostenible e*** insta a la movilización de la inversión privada, ya que el sector público por sí solo no puede abordar la actual falta de liquidez en el

construcción de viviendas para hogares de renta baja y media; pide que se complete la Unión de Ahorros e Inversiones como forma de mejorar la disponibilidad de capital privado a través de las fronteras; toma nota de la revisión del marco de titulización de la Unión presentada por la Comisión el 17 de junio de 2025, prestando la debida atención a salvaguardar la estabilidad financiera para incentivar la inversión privada;	mercado; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para atraer inversión privada para la construcción de viviendas para hogares de renta baja y media; pide que se complete la Unión de Ahorros e Inversiones como forma de mejorar la disponibilidad de capital privado a través de las fronteras; toma nota de la revisión del marco de titulización de la Unión presentada por la Comisión el 17 de junio de 2025, prestando la debida atención a salvaguardar la estabilidad financiera para incentivar la inversión privada;
	Or. en

Enmienda 1068
Brigitte van den Berg, Barry Cowen, Martin Hojsík, Ciaran Mullooly

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Insta a la movilización de la inversión privada, ya que el sector público por sí solo no puede abordar la actual falta de liquidez en el mercado; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para atraer inversión privada para la construcción de viviendas para hogares de renta baja y media; pide que se complete la Unión de Ahorros e Inversiones como forma de mejorar la disponibilidad de capital privado a través de las fronteras; toma nota de la revisión del marco de titulización de la Unión presentada por la Comisión el 17 de junio de 2025, prestando la debida atención a salvaguardar la estabilidad financiera para incentivar la inversión privada;	17. Insta a la movilización de la inversión privada, ya que el sector público por sí solo no puede abordar la actual falta de liquidez en el mercado***; subraya los efectos de palanca que pueden lograr en el mercado pequeñas cantidades de fondos públicos***; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para atraer inversión privada para la construcción de viviendas para hogares de renta baja y media; pide que se complete la Unión de Ahorros e Inversiones como forma de mejorar la disponibilidad de capital privado a través de las fronteras; toma nota de la revisión del marco de titulización de la Unión presentada por la Comisión el 17 de junio de 2025, prestando la debida atención a salvaguardar la estabilidad financiera para incentivar la inversión privada;
	Or. en

Enmienda 1069
Barry Cowen, Brigitte van den Berg

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Insta a la movilización de la inversión privada, ya que el sector público por sí solo no puede abordar la actual falta de liquidez en el mercado; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para atraer inversión privada para la construcción de viviendas para hogares de renta baja y media; pide que se complete la Unión de Ahorros e Inversiones como forma de mejorar la disponibilidad de capital privado a través de las fronteras; toma nota de la revisión del marco de titulización de la Unión presentada por la Comisión el 17 de junio de 2025, prestando la debida atención a salvaguardar la estabilidad financiera para incentivar la inversión privada;	17. Insta a la movilización de la inversión privada, ya que el sector público por sí solo no puede abordar la actual falta de liquidez en el mercado***; subraya los efectos de palanca que pueden lograr en el mercado pequeñas cantidades de fondos públicos***; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para atraer inversión privada para la construcción de viviendas para hogares de renta baja y media; pide que se complete la Unión de Ahorros e Inversiones como forma de mejorar la disponibilidad de capital privado a través de las fronteras; toma nota de la revisión del marco de titulización de la Unión presentada por la Comisión el 17 de junio de 2025, prestando la debida atención a salvaguardar la estabilidad financiera para incentivar la inversión privada;

Or. en

Enmienda 1070
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Insta a la movilización de la inversión privada, ya que el sector público por sí solo no puede abordar la actual falta	17. Insta a la movilización de la inversión privada, ya que el sector público por sí solo no puede abordar la actual falta

de liquidez en el mercado; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para atraer inversión privada para la construcción de viviendas para hogares de renta baja y media; pide que se complete la Unión de Ahorros e Inversiones como forma de mejorar la disponibilidad de capital privado a través de las fronteras; toma nota de la revisión del marco de titulización de la Unión presentada por la Comisión el 17 de junio de 2025, prestando la debida atención a salvaguardar la estabilidad financiera para incentivar la inversión privada;	de liquidez en el mercado; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para atraer inversión privada para la construcción de viviendas para hogares de renta baja y media; pide que se complete la Unión de Ahorros e Inversiones como forma de mejorar la disponibilidad de capital privado a través de las fronteras ***y conectar mejor los ahorros europeos con oportunidades de inversión generadora de ingresos***; toma nota de la revisión del marco de titulización de la Unión presentada por la Comisión el 17 de junio de 2025, prestando la debida atención a salvaguardar la estabilidad financiera para incentivar la inversión privada;
	Or. en

Enmienda 1071
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Inese Vaidere, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Insta a la movilización de la inversión privada, ya que el sector público por sí solo no puede abordar la actual falta de liquidez en el mercado; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para atraer inversión privada para la construcción de viviendas para hogares de renta baja y media; pide que se complete la Unión de Ahorros e Inversiones como forma de mejorar la disponibilidad de capital privado a través de las fronteras; toma nota de la revisión del marco de titulización de la Unión presentada por la Comisión el 17 de junio de 2025, prestando la debida atención a salvaguardar la	17. Insta a la movilización de la inversión privada, ya que el sector público por sí solo no puede abordar la actual falta de liquidez en el mercado; ***destaca la importancia de un entorno normativo favorable a la inversión;*** pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para atraer inversión privada para la construcción de viviendas para hogares de renta baja y media; pide que se complete la Unión de Ahorros e Inversiones como forma de mejorar la disponibilidad de capital privado a través de las fronteras; toma nota de la revisión del marco de titulización de la Unión presentada por la

estabilidad financiera para incentivar la inversión privada;	Comisión el 17 de junio de 2025, prestando la debida atención a salvaguardar la estabilidad financiera para incentivar la inversión privada;

Or. en

Enmienda 1072
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut, Elena Nevado del Campo

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Insta a la movilización de la inversión privada, ya que el sector público por sí solo no puede abordar la actual falta de liquidez en el mercado; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para atraer inversión privada para la construcción de viviendas para hogares de renta baja y media; pide que se complete la Unión de Ahorros e Inversiones como forma de mejorar la disponibilidad de capital privado a través de las fronteras; toma nota de la revisión del marco de titulización de la Unión presentada por la Comisión el 17 de junio de 2025, prestando la debida atención a salvaguardar la estabilidad financiera para incentivar la inversión privada;	17. Insta a la movilización de la inversión privada, ya que el sector público por sí solo no puede abordar la actual falta de liquidez en el mercado; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para atraer inversión privada para la construcción de viviendas para hogares de renta baja y media***, y especialmente para familias numerosas***; pide que se complete la Unión de Ahorros e Inversiones como forma de mejorar la disponibilidad de capital privado a través de las fronteras; toma nota de la revisión del marco de titulización de la Unión presentada por la Comisión el 17 de junio de 2025, prestando la debida atención a salvaguardar la estabilidad financiera para incentivar la inversión privada;

Or. en

Enmienda 1073
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Inese Vaidere, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut, Elena Nevado del Campo

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Insta a la movilización de la inversión privada, ya que el sector público por sí solo no puede abordar la actual falta de liquidez en el mercado; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para atraer inversión privada para la construcción de viviendas para hogares de renta baja y media; pide que se complete la Unión de Ahorros e Inversiones como forma de mejorar la disponibilidad de capital privado a través de las fronteras; toma nota de la revisión del marco de titulización de la Unión presentada por la Comisión el 17 de junio de 2025, prestando la debida atención a salvaguardar la estabilidad financiera para incentivar la inversión privada;	17. Insta a la movilización de la inversión privada, ya que el sector público por sí solo no puede abordar la actual falta de liquidez en el mercado; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para atraer inversión privada para la construcción ***y renovación*** de viviendas para hogares de renta baja y media; pide que se complete la Unión de Ahorros e Inversiones como forma de mejorar la disponibilidad de capital privado a través de las fronteras; toma nota de la revisión del marco de titulización de la Unión presentada por la Comisión el 17 de junio de 2025, prestando la debida atención a salvaguardar la estabilidad financiera para incentivar la inversión privada;

Or. en

Enmienda 1074
Oihane Agirregoitia Martínez

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Insta a la movilización de la inversión privada, ya que el sector público por sí solo no puede abordar la actual falta de liquidez en el mercado; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para atraer inversión privada para la construcción de viviendas para hogares de renta baja y media; pide que se complete la Unión de Ahorros e Inversiones como forma de mejorar la disponibilidad de capital privado a través de las fronteras;	17. Insta a la movilización de la inversión privada, ya que el sector público por sí solo no puede abordar la actual falta de liquidez en el mercado; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para atraer inversión privada para la construcción ***y renovación*** de viviendas para hogares de renta baja y media; pide que se complete la Unión de Ahorros e Inversiones como forma de mejorar la disponibilidad de capital privado a través

toma nota de la revisión del marco de titulización de la Unión presentada por la Comisión el 17 de junio de 2025, prestando la debida atención a salvaguardar la estabilidad financiera para incentivar la inversión privada;	de las fronteras; toma nota de la revisión del marco de titulización de la Unión presentada por la Comisión el 17 de junio de 2025, prestando la debida atención a salvaguardar la estabilidad financiera para incentivar la inversión privada;

Or. es

Enmienda 1075
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Insta a la movilización de la inversión privada, ya que el sector público por sí solo no puede abordar la actual falta de liquidez en el mercado; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para atraer inversión privada para la construcción de viviendas para hogares de renta baja y media; pide que se complete la Unión de Ahorros e Inversiones como forma de mejorar la disponibilidad de capital privado a través de las fronteras; ***toma nota de*** la revisión del marco de titulización de la Unión presentada por la Comisión el 17 de junio de 2025, prestando la debida atención a salvaguardar la estabilidad financiera para incentivar la inversión privada;	17. Insta a la movilización de la inversión privada, ya que el sector público por sí solo no puede abordar la actual falta de liquidez en el mercado; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que permitan las condiciones para atraer inversión privada para la construcción de viviendas para hogares de renta baja y media; pide que se complete la Unión de Ahorros e Inversiones como forma de mejorar la disponibilidad de capital privado a través de las fronteras; ***acoge con satisfacción*** la revisión del marco de titulización de la Unión presentada por la Comisión el 17 de junio de 2025, prestando la debida atención a salvaguardar la estabilidad financiera para incentivar la inversión privada;

Or. en

Enmienda 1076
Ciaran Mullooly

Propuesta de Resolución

Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Destaca la urgente necesidad de adoptar medidas para limitar la adquisición y la propiedad de inmuebles residenciales por parte de nacionales de terceros países y entidades jurídicas extranjeras cuando dichas medidas sean necesarias para salvaguardar la asequibilidad de la vivienda y la cohesión social, y señala que dichas medidas pueden incluir límites al número o al valor de los inmuebles que pueden adquirir los no residentes, restricciones a las prácticas de inversión especulativas u otros instrumentos proporcionados destinados a garantizar que la vivienda sirva principalmente como lugar para vivir y no como un activo especulativo; pide a la Comisión que apoye a los Estados miembros en el intercambio de mejores prácticas en relación con las restricciones a las compras especulativas y el seguimiento de su impacto en la asequibilidad;

Or. en

Enmienda 1077
Marco Falcone, Letizia Moratti, Flavio Tosi, Caterina Chinnici, Massimiliano Salini, Salvatore De Meo, Giusi Princi, Fulvio Martusciello

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Pide la creación de un índice de impacto social para medir y definir la adicionalidad generada por las inversiones en viviendas sociales y asequibles, con el objetivo de atraer mayores inversiones públicas y privadas en el sector y facilitar el proceso de toma de decisiones; subraya que el

establecimiento de un índice de este tipo constituiría una condición favorable para el desarrollo de un mercado europeo de bonos sociales, sobre la base del éxito estratégico de la experiencia con los bonos verdes;

Or. en

Enmienda 1078
Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Pide a la Comisión, al Banco Central Europeo y a la Autoridad Bancaria Europea que revisen la aplicación de las normas prudenciales en virtud del Reglamento sobre requisitos de capital y las orientaciones de supervisión correspondientes para garantizar que los préstamos a pequeñas y medianas empresas de construcción para el desarrollo residencial se traten de manera proporcionada, reflejando que los proyectos de menor riesgo sistémico suelen ser prevendidos, asegurados o garantizados por las autoridades públicas;

Or. en

Enmienda 1079
Leila Chaibi, Irene Montero, Ilaria Salis, Martin Schirdewan, Manon Aubry, Arash Saeidi, Anthony Smith, Giorgos Georgiou, Estrella Galán, Damien Carême, Rima Hassan, Younous Omarjee, Marina Mesure, Catarina Martins, Emma Fourreau, Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

17 bis. Subraya que atraer la inversión privada no debe conducir a la financiarización de la vivienda; pide el establecimiento de un marco de la Unión para evitar prácticas especulativas, en particular introduciendo restricciones a la inversión por parte de fondos de capital riesgo y de cobertura en los mercados de la vivienda residencial y una mayor supervisión por parte de las Autoridades Europeas de Supervisión;

Or. en

Enmienda 1080
Markus Ferber, Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Destaca que una revisión reciente del Reglamento sobre requisitos de capital ha incrementado las ponderaciones de riesgo para las exposiciones garantizadas por hipotecas sobre bienes inmuebles residenciales a pesar de que los riesgos subyacentes no han aumentado; subraya que este incremento de las ponderaciones de riesgo va acompañado de un aumento de los costes de financiación de los inmuebles residenciales;

Or. en

Enmienda 1081
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Subraya la necesidad de garantizar la notificación transparente y uniforme de las exposiciones y las interconexiones entre los fondos inmobiliarios y los bancos y otros inversores institucionales, con el fin de supervisar los canales de contagio y salvaguardar la estabilidad financiera;

Or. en

Enmienda 1082
Maravillas Abadía Jover, Borja Giménez Larraz

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Considera que las entidades de la economía social pueden contribuir significativamente a aumentar la oferta de viviendas sociales y asequibles, comprometiéndose con esta misión a largo plazo y complementando el papel de las entidades privadas;

Or. en

Enmienda 1083
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 17 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 ter. Destaca que las exposiciones relacionadas con los bienes inmuebles siguen siendo una fuente importante de riesgo sistémico para el sector bancario

europeo, y recuerda las lecciones aprendidas de la crisis financiera mundial de 2007-2009; pone de relieve que, por su naturaleza, estos riesgos se refuerzan mutuamente, en particular la prociclicidad, la dinámica de apalancamiento y las estrechas interconexiones entre bancos, hogares e inversores institucionales; subraya la necesidad de que las autoridades macroprudenciales y de control tengan en cuenta estas vulnerabilidades en sus marcos de supervisión y evaluaciones de riesgos; pide a la JERS y al BCE que sigan reforzando la supervisión de los riesgos sistémicos, prestando especial atención a las exposiciones inmobiliarias en todos los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 1084
Ciaran Mullooly

Propuesta de Resolución
Apartado 17 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 ter. Insta a la Comisión a que excluya la inversión pública en vivienda del cálculo de los déficits públicos en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, a fin de que los Estados miembros puedan hacer frente a la escasez de vivienda y garantizar una inversión adecuada en viviendas asequibles y sociales;

Or. en

Enmienda 1085
Maravillas Abadía Jover, Borja Giménez Larraz

Propuesta de Resolución

Apartado 17 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 ter. Considera esencial movilizar la inversión privada con objetivos sociales, en particular a través de entidades de la economía social, que incorporan un modelo de economía social sostenible complementario al mercado, reforzando así la cohesión territorial y la competitividad europea;

Or. en

Enmienda 1086
Markus Ferber, Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 17 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 ter. Destaca que este aumento de las ponderaciones de riesgo no solo afecta a los inversores privados, sino también a los constructores públicos, como las sociedades municipales de vivienda, lo que dificulta su capacidad para construir más viviendas;

Or. en

Enmienda 1087
Leila Chaibi, Irene Montero, Ilaria Salis, Martin Schirdewan, Manon Aubry, Arash Saeidi, Anthony Smith, Giorgos Georgiou, Estrella Galán, Damien Carême, Rima Hassan, Younous Omarjee, Marina Mesure, Catarina Martins, Emma Fourreau, Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Apartado 17 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 ter. Pide a los Estados miembros y a la

Comisión que definan márgenes de beneficios máximos para las empresas de construcción y los promotores cuando construyan o renueven viviendas de financiación pública, cooperativas o sociales;

Or. en

Enmienda 1088
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 17 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 quater. Pone de relieve la creciente desigualdad en el acceso a la financiación de la vivienda, ya que los hogares de bajo patrimonio cada vez tienen más dificultades para obtener crédito para la adquisición de una vivienda; destaca que esta polarización en los mercados de los inmuebles residenciales tiene implicaciones a largo plazo para la cohesión social, la equidad intergeneracional y la resiliencia económica; pide a la Comisión y a los Estados miembros que sigan estudiando políticas destinadas a garantizar un acceso justo y sostenible a la financiación de la vivienda, en particular para quienes compran por primera vez y para los compradores con bajos ingresos; subraya la necesidad de supervisar no solo los riesgos sistémicos relacionados con los inmuebles residenciales, sino también las consecuencias de las restricciones de acceso al crédito en términos de distribución;

Or. en

Enmienda 1089
Markus Ferber, Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 17 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 quater. Pide a la Comisión Europea que vuelva a evaluar el nivel de las ponderaciones de riesgo para las exposiciones garantizadas por hipotecas sobre inmuebles residenciales, también haciendo permanente la desviación temporal concedida para el período de introducción gradual del suelo de resultados; pide a la Comisión Europea que revise las ponderaciones de riesgo para las exposiciones por adquisición, urbanización y edificación (AUE) de inmuebles residenciales y que desarrolle las condiciones para las exenciones de la clasificación como exposiciones AUE, cuando proceda;

Or. en

Enmienda 1090
Manon Aubry, Arash Saeidi, Anthony Smith, Giorgos Georgiou, Estrella Galán, Damien Carême, Rima Hassan, Younous Omarjee, Marina Mesure, Catarina Martins, Emma Fourreau, Gaetano Pedulla'
en nombre del Grupo The Left
Irene Montero, Ilaria Salis, Martin Schirdewan
en nombre de la Comisión Especial sobre la Crisis de la Vivienda en la Unión Europea
Leila Chaibi

Propuesta de Resolución
Apartado 17 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 quater. Destaca que el mercado de la vivienda es susceptible de blanqueo de capitales y que cualquier proceso de desregulación puede empeorar la situación; pide a la Comisión que trabaje en la definición de un registro de

transparencia inmobiliaria a escala de la Unión;

Or. en

Enmienda 1091
Markus Ferber, Regina Doherty

Propuesta de Resolución
Apartado 17 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 quinquies. Observa que la Directiva sobre requisitos de capital permite a los Estados miembros introducir colchones contra riesgos sistémicos para determinadas exposiciones y que algunos Estados miembros han optado por introducir este tipo de colchones para las exposiciones garantizadas por inmuebles residenciales; destaca que tales decisiones aumentan los costes de financiación de los inmuebles comerciales; pide a los Estados miembros que revisen cuidadosamente la idoneidad del nivel de los colchones contra riesgos sistémicos para las exposiciones garantizadas por inmuebles residenciales, en particular a la luz de los recientes cambios en las ponderaciones de riesgo en virtud del Reglamento sobre requisitos de capital;

Or. en

Enmienda 1092
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 17 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

17 quinquies. Destaca que los hogares monoparentales no solo se enfrentan a dificultades específicas para acceder a una vivienda adecuada y asequible y a una mayor carga de los costes de la vivienda, sino que también sufren un acceso limitado a la financiación y al crédito, así como obstáculos para acceder a una hipoteca, lo que los hace más vulnerables a la volatilidad del mercado y a la inseguridad en materia de vivienda;

Or. en

Enmienda 1093
Manon Aubry, Arash Saeidi, Anthony Smith, Giorgos Georgiou, Estrella Galán, Damien Carême, Rima Hassan, Younous Omarjee, Marina Mesure, Catarina Martins, Emma Fourreau, Gaetano Pedulla'
en nombre del Grupo The Left
Irene Montero, Ilaria Salis, Martin Schirdewan
en nombre de la Comisión Especial sobre la Crisis de la Vivienda en la Unión Europea
Leila Chaibi

Propuesta de Resolución
Apartado 17 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 quinquies. Recuerda que las titulizaciones hipotecarias fueron un desencadenante clave de la gran crisis financiera de 2008; manifiesta su preocupación por los planes para reactivar el mercado de titulización en la Unión; pide a la Comisión que adopte medidas para poner fin a la especulación con los bienes inmuebles;

Or. en

Enmienda 1094
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 17 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 sexies. Subraya la necesidad de supervisar las interconexiones entre los fondos inmobiliarios y otros inversores institucionales para detectar posibles canales de contagio; destaca que la participación directa e indirecta de los bancos en los fondos inmobiliarios puede transmitir perturbaciones en todo el sistema financiero;

Or. en

Enmienda 1095
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 17 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 septies. Subraya que los marcos reglamentarios vigentes no han seguido el ritmo de la financiarización de la vivienda y que actualmente los fondos de inversión alternativos y los fideicomisos inmobiliarios desempeñan un papel importante en los mercados europeos de la vivienda; pide a la Comisión que extienda los instrumentos macroprudenciales a los fondos y fideicomisos de inversión inmobiliaria, incluidas medidas como límites de apalancamiento, gestión de la liquidez, notificación transparente de las exposiciones, mejora de la divulgación de información y colchones de capital para los fondos que invierten en mercados residenciales; destaca que tales medidas reducirían la probabilidad de que las entradas de capital especulativas

desestabilizaran los mercados locales de la vivienda;

Or. en

Enmienda 1096
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 17 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 octies. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que estudien la posibilidad de reformar los regímenes europeos de fondos y fideicomisos de inversión inmobiliaria para garantizar la transparencia de las estructuras de propiedad y las estrategias de inversión, y para evitar adquisiciones a gran escala que puedan perturbar los mercados locales de la vivienda en condiciones de gran presión; subraya la importancia de la coordinación europea, ya que las herramientas nacionales por sí solas suelen ser insuficientes debido a los flujos de capital transfronterizos que aprovechan las diferencias normativas; pide a la AEVM y al BCE/MUS que proporcionen un marco a escala de la Unión para el seguimiento y la supervisión de los agentes financieros relacionados con la vivienda, complementando las políticas nacionales sin sustituirlas; destaca que la armonización de la normativa financiera y la política de vivienda a escala de la Unión es fundamental para alcanzar el objetivo social de garantizar el acceso a viviendas adecuadas y asequibles para todos los ciudadanos;

Or. en

Enmienda 1097
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 17 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 nonies. Subraya que la Unión debe regular o prohibir los regímenes de residencia basados en inversiones, como los visados de oro, con el fin de proteger la integridad del mercado interior, prevenir el blanqueo de capitales y las distorsiones especulativas y salvaguardar la asequibilidad de la vivienda para los residentes locales;

Or. en

Enmienda 1098
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 17 decies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 decies. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que aumenten la transparencia de las operaciones inmobiliarias mediante la creación de un registro a escala de la Unión, destinado a prevenir la especulación y el blanqueo de capitales, mejorar los datos sobre los flujos de capital transfronterizos y apoyar la integridad del mercado;

Or. en

Enmienda 1099
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 17 undecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 undecies. Pide a la Comisión que estudie la posibilidad de introducir medidas para restringir la compra de inmuebles en el extranjero; pide que se analicen soluciones para dar prioridad a la protección de los residentes locales frente a tales adquisiciones dentro de la Unión, potencialmente dando acceso prioritario a los inmuebles destinados a vivienda habitual o los residentes de larga duración certificados, sin vulnerar los principios de la libre circulación de capitales;

Or. en

Enmienda 1100
Maria Ohisalo, Vicent Marzà Ibáñez, Marie Toussaint, Gordan Bosanac

Propuesta de Resolución
Subtítulo 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Cooperación entre los sectores público y privado	***Asociaciones públicas, sin ánimo de lucro y con beneficios limitados***

Or. en

Enmienda 1101
Georgiana Teodorescu, Antonella Sberna, Alessandro Ciriani, Lara Magoni, Nora Junco García, Stefano Cavedagna

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Pide mecanismos más sólidos para la cooperación entre los sectores público y privado ***a fin de aprovechar*** los conocimientos especializados del sector privado, ofreciendo incentivos a las empresas que participan en proyectos de vivienda asequible, incluida la inversión en el desarrollo de infraestructuras en zonas rurales y despobladas; anima a la Comisión a que garantice que la estrategia «Oleada de renovación» cree oportunidades reales de inversión para el sector privado, facilitando las asociaciones público-privadas en proyectos de renovación urbana a gran escala;	18. Pide mecanismos más sólidos de cooperación entre los sectores público y privado ***con experiencia en vivienda para movilizar recursos financieros adicionales a través de marcos europeos de cofinanciación que combinen la inversión pública con la capacidad y la innovación de los agentes privados y sociales; subraya que estas asociaciones pueden multiplicar el impacto de los recursos públicos y acelerar el desarrollo de viviendas asequibles y de calidad; pide asimismo que se aprovechen*** los conocimientos especializados del sector privado, ofreciendo incentivos a las empresas que participan en proyectos de vivienda asequible, incluida la inversión en el desarrollo de infraestructuras en zonas rurales y despobladas; anima a la Comisión a que garantice que la estrategia «Oleada de renovación» cree oportunidades reales de inversión para el sector privado, facilitando las asociaciones público-privadas en proyectos de renovación urbana a gran escala; ***reconoce el papel estratégico del sector privado, las cooperativas y las empresas inmobiliarias cotizadas a la hora de abordar la crisis de la vivienda en Europa desbloqueando el acceso al capital mundial, proporcionando viviendas sociales y asequibles a gran escala y favoreciendo la innovación en la construcción y la sostenibilidad;***

Or. en

Enmienda 1102
Klara Dostalova, Julie Rechagneux, Ondřej Knotek, Jaroslav Bžoch, Rachel Blom, Tomáš Kubín

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Pide mecanismos más sólidos para la cooperación entre los sectores público y privado a fin de aprovechar los conocimientos especializados del sector privado, ofreciendo incentivos a las empresas que participan en proyectos de vivienda asequible, incluida la inversión en el desarrollo de infraestructuras en zonas rurales y despobladas; anima a la Comisión a que garantice ***que la estrategia «Oleada de renovación» cree*** oportunidades ***reales*** de inversión ***para el sector privado***, ***facilitando*** las asociaciones público-privadas ***en proyectos de renovación urbana a gran escala***;	18. Pide mecanismos más sólidos para la cooperación entre los sectores público y privado a fin de aprovechar los conocimientos especializados del sector privado, ofreciendo incentivos a las empresas que participan en proyectos de vivienda asequible, incluida la inversión en el desarrollo de infraestructuras en zonas rurales y despobladas; anima a la Comisión a que garantice ***el apoyo a las*** oportunidades de inversión ***que aumenten directamente la disponibilidad de viviendas asequibles***, ***no solo los objetivos medioambientales, y que la facilitación de*** las asociaciones público-privadas ***esté concebida para ofrecer viviendas nuevas y accesibles, reduciendo al mismo tiempo el coste de la vida de las familias; subraya que los proyectos de asociación público-privada deben servir principalmente a los ciudadanos de los Estados miembros, dando prioridad a las familias, los jóvenes y las comunidades locales, y no al desarrollo puramente comercial***; ***destaca que la cooperación con el sector privado debe fortalecer las economías locales promoviendo la participación de las pymes y las empresas regionales; insiste en que todas las asociaciones público-privadas deben ser transparentes, rendir cuentas y estar sujetas a un control público efectivo para evitar el despilfarro de recursos públicos y garantizar que los beneficios se distribuyan equitativamente;***
	Or. en

Enmienda 1103
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Pide mecanismos más sólidos para la cooperación entre los sectores público y privado ***a fin de aprovechar los conocimientos especializados del sector privado, ofreciendo*** incentivos a las empresas que participan en proyectos de vivienda asequible, incluida la inversión en el desarrollo de infraestructuras en zonas rurales y despobladas; anima a la Comisión a que garantice que la estrategia «Oleada de renovación» ***cree*** oportunidades ***reales*** de inversión ***para el sector privado***, facilitando las asociaciones público-privadas en proyectos de renovación urbana a gran escala;	18. Pide mecanismos más sólidos ***y transparentes*** para la cooperación entre los sectores público y privado***, garantizando que las asociaciones estén en consonancia con los objetivos de interés público y asequibilidad a largo plazo; pide, cuando proceda,*** incentivos ***específicos destinados*** a las empresas que participan en proyectos de vivienda asequible, incluida la inversión en el desarrollo de infraestructuras en zonas rurales y despobladas; anima a la Comisión a que garantice que la estrategia «Oleada de renovación» ***y el Plan de Vivienda Asequible generen*** oportunidades de inversión ***que den prioridad a la sostenibilidad, la asequibilidad y la cohesión social***, facilitando las asociaciones público-privadas ***responsables*** en proyectos de renovación urbana ***y desarrollo de infraestructuras*** a gran escala***, con salvaguardias adecuadas contra los desahucios forzosos***; ***anima a los Estados miembros a que faciliten procesos participativos en los que intervengan las autoridades locales y regionales, los residentes y los expertos académicos en esta cooperación;***

Or. en

Enmienda 1104
Marco Falcone, Letizia Moratti, Flavio Tosi, Caterina Chinnici, Massimiliano Salini, Salvatore De Meo, Giusi Princi, Fulvio Martusciello

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Pide mecanismos más sólidos para la cooperación entre los sectores público y privado a fin de aprovechar los conocimientos especializados del sector privado, ofreciendo incentivos a las empresas que participan en proyectos de	18. Pide mecanismos más sólidos para la cooperación entre los sectores público y privado a fin de aprovechar los conocimientos especializados del sector privado, ofreciendo incentivos a las empresas que participan en proyectos de

vivienda asequible, incluida la inversión en el desarrollo de infraestructuras en zonas rurales y despobladas; anima a la Comisión a que garantice que la estrategia «Oleada de renovación» cree oportunidades reales de inversión para el sector privado, facilitando las asociaciones público-privadas en proyectos de renovación urbana a gran escala;

vivienda asequible, incluida la inversión en el desarrollo de infraestructuras en zonas rurales y despobladas; anima a la Comisión a que garantice que la estrategia «Oleada de renovación» cree oportunidades reales de inversión para el sector privado, facilitando las asociaciones público-privadas en proyectos de renovación urbana a gran escala; ***destaca la necesidad de adoptar medidas específicas de apoyo a los proveedores de viviendas sin ánimo de lucro, como las cooperativas y las empresas sociales, que, debido a que no persiguen objetivos de beneficios, pueden dedicar una parte predominante de su actividad a la gestión a largo plazo de viviendas asequibles;***

Or. en

Enmienda 1105
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Pide mecanismos más sólidos para la cooperación entre los sectores público y privado a fin de aprovechar los conocimientos especializados del sector privado, ofreciendo incentivos a las empresas que participan en proyectos de vivienda asequible, incluida la inversión en el desarrollo de infraestructuras en zonas rurales y despobladas; anima a la Comisión a que garantice que la estrategia «Oleada de renovación» cree oportunidades reales de inversión para el sector privado, facilitando las asociaciones público-privadas en proyectos de renovación urbana a gran escala;	18. Pide mecanismos más sólidos para la cooperación entre los sectores público y privado a fin de aprovechar los conocimientos especializados del sector privado, ofreciendo incentivos a las empresas que participan en proyectos de vivienda asequible, incluida la inversión en el desarrollo de infraestructuras en zonas rurales y despobladas; anima a la Comisión a que garantice que la estrategia «Oleada de renovación» cree oportunidades reales de inversión para el sector privado, facilitando las asociaciones público-privadas en proyectos de renovación urbana a gran escala; ***hace hincapié en que las medidas de ayuda pública deben***

	diseñarse para complementar y no sustituir la inversión privada, a fin de evitar el desplazamiento y garantizar la estabilidad financiera a largo plazo, garantizando al mismo tiempo que las medidas de apoyo no sobrecarguen a los contribuyentes ni distorsionen los mercados;

Or. en

Enmienda 1106
Julie Rechagneux, Marie-Luce Brasier-Clain, Aleksandar Nikolic, Rachel Blom

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Pide mecanismos más sólidos para la cooperación entre los sectores público y privado a fin de aprovechar los conocimientos especializados del sector privado, ofreciendo incentivos a las empresas que participan en proyectos de vivienda asequible, incluida la inversión en el desarrollo de infraestructuras en zonas rurales y despobladas; anima a la Comisión a que garantice que la estrategia «Oleada de renovación» cree oportunidades reales de inversión para el sector privado, facilitando las asociaciones público-privadas en proyectos de renovación urbana a gran escala;	18. Pide mecanismos más sólidos para la cooperación entre los sectores público y privado a fin de aprovechar los conocimientos especializados del sector privado, ofreciendo incentivos a las empresas que participan en proyectos de vivienda asequible, incluida la inversión en el desarrollo de infraestructuras en zonas rurales y despobladas; anima a la Comisión a que garantice que la estrategia «Oleada de renovación» cree oportunidades reales de inversión para el sector privado, facilitando las asociaciones público-privadas en proyectos de renovación urbana a gran escala***, dando prioridad a intervenciones proporcionadas y tecnológicamente neutras con un rendimiento significativo de la inversión para los hogares mediante la reducción de las limitaciones de gasto, sin cambiar el coste marginal del alquiler***;

Or. fr

Enmienda 1107

Julie Rechagneux, Marie Dauchy, Anne-Sophie Frigout, France Jamet, Mathilde Androuët, Catherine Griset, György Hölvényi, Marie-Luce Brasier-Clain, Aleksandar Nikolic, Mélanie Disdier, Klara Dostalova, Rachel Blom

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Pide mecanismos más sólidos para la cooperación entre los sectores público y privado a fin de aprovechar los conocimientos especializados del sector privado, ofreciendo incentivos a las empresas que participan en proyectos de vivienda asequible, incluida la inversión en el desarrollo de infraestructuras en zonas rurales y despobladas; anima a la Comisión a que garantice que la estrategia «Oleada de renovación» cree oportunidades reales de inversión para el sector privado, facilitando las asociaciones público-privadas en proyectos de renovación urbana a gran escala;	18. Pide mecanismos más sólidos para la cooperación entre los sectores público y privado a fin de aprovechar los conocimientos especializados del sector privado, ofreciendo incentivos a las empresas que participan en proyectos de vivienda asequible, incluida la inversión en el desarrollo de infraestructuras en zonas rurales y despobladas; anima a la Comisión a que garantice que la estrategia «Oleada de renovación» cree oportunidades reales de inversión para el sector privado, facilitando las asociaciones público-privadas en proyectos de renovación urbana a gran escala***, dando prioridad a intervenciones proporcionadas y neutras desde el punto de vista tecnológico que generen un rendimiento significativo de la inversión para los hogares mediante la reducción de los gastos fijos, sin repercutir en los alquileres el coste marginal de las obras***;

Or. en

Enmienda 1108
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Pide mecanismos más sólidos para la cooperación entre los sectores público y	18. Pide mecanismos más sólidos para la cooperación entre los sectores público y

privado a fin de aprovechar los conocimientos especializados del sector privado, ofreciendo incentivos a las empresas que participan en proyectos de vivienda asequible, incluida la inversión en el desarrollo de infraestructuras en zonas rurales y despobladas; anima a la Comisión a que garantice que la estrategia «Oleada de renovación» cree oportunidades reales de inversión para el sector privado, facilitando las asociaciones público-privadas en proyectos de renovación urbana a gran escala;	privado a fin de aprovechar los conocimientos especializados del sector privado, ofreciendo incentivos a las empresas que participan en proyectos de vivienda asequible, incluida la inversión en el desarrollo de infraestructuras en zonas rurales y despobladas; anima a la Comisión a que garantice que la estrategia «Oleada de renovación» cree oportunidades reales de inversión para el sector privado, facilitando las asociaciones público-privadas en proyectos de renovación urbana a gran escala; ***pide a los Estados miembros que estimulen las asociaciones público-privadas en el ámbito de la construcción de viviendas, centrándose en facilitar el desarrollo de terrenos viables para la construcción de viviendas;***

Or. en

Enmienda 1109
Maria Ohisalo, Vicent Marzà Ibáñez, Marie Toussaint, Gordan Bosanac

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Pide mecanismos más sólidos para la cooperación entre los ***sectores público y privado a fin de aprovechar los conocimientos especializados del sector privado***, ofreciendo ***incentivos a las empresas que participan en*** proyectos de vivienda asequible, ***incluida la inversión en*** el desarrollo de infraestructuras en zonas rurales y despobladas; anima a la Comisión a que garantice que la estrategia «Oleada de renovación» cree oportunidades reales ***de inversión para el sector privado***, facilitando las asociaciones ***público-privadas*** en proyectos de renovación urbana a gran escala;	18. Pide mecanismos más sólidos para la cooperación entre los ***proveedores de vivienda públicos, sin ánimo de lucro — con especial hincapié en los modelos cooperativos y participativos- y con beneficios limitados***, ofreciendo ***el apoyo necesario a los*** proyectos de vivienda asequible, ***también en el ámbito del*** desarrollo de infraestructuras en zonas rurales y despobladas; anima a la Comisión a que garantice que la estrategia «Oleada de renovación» cree oportunidades reales ***para los proveedores de viviendas públicos, sin ánimo de lucro y con beneficios limitados***, ***también*** facilitando las asociaciones ***públicas, sin ánimo de lucro y con beneficios limitados*** en proyectos de renovación urbana a gran

escala***, e incluyendo indicadores de impacto sobre la asequibilidad y evaluaciones de salvaguardia social***;

Or. en

Enmienda 1110
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Pide mecanismos más sólidos para la cooperación entre los sectores público y privado a fin de aprovechar los conocimientos especializados del sector privado, ofreciendo incentivos a las empresas que participan en proyectos de vivienda asequible, incluida la inversión en el desarrollo de infraestructuras en zonas rurales y despobladas; anima a la Comisión a que garantice que la estrategia «Oleada de renovación» cree oportunidades reales de inversión para el sector privado, facilitando las asociaciones público-privadas en proyectos de renovación urbana a gran escala;	18. Pide mecanismos más sólidos para la cooperación entre los sectores público y privado a fin de aprovechar los conocimientos especializados del sector privado, ofreciendo incentivos a las empresas que participan en proyectos de vivienda asequible, incluida la inversión en el desarrollo de infraestructuras en zonas rurales y despobladas; ***destaca el papel que pueden desempeñar los bancos nacionales de fomento en este sentido;*** anima a la Comisión a que garantice que la estrategia «Oleada de renovación» cree oportunidades reales de inversión para el sector privado, facilitando las asociaciones público-privadas en proyectos de renovación urbana a gran escala;

Or. en

Enmienda 1111
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, Markus Ferber, Maravillas Abadía Jover, Inese Vaidere, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut, Elena Nevado del Campo

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Pide mecanismos más sólidos para la cooperación entre los sectores público y privado a fin de aprovechar los conocimientos especializados del sector privado, ofreciendo incentivos a las empresas que participan en proyectos de vivienda asequible, ***incluida*** la inversión en el desarrollo de infraestructuras en zonas rurales y despobladas; anima a la Comisión a que garantice que la estrategia «Oleada de renovación» cree oportunidades reales de inversión para el sector privado, facilitando las asociaciones público-privadas en proyectos de renovación urbana a gran escala;	18. Pide mecanismos más sólidos para la cooperación entre los sectores público y privado a fin de aprovechar los conocimientos especializados del sector privado, ofreciendo incentivos a las empresas que participan en proyectos de vivienda asequible, ***incluidas inversiones para las autoridades locales y las Administraciones regionales, como*** la inversión en el desarrollo de infraestructuras en zonas rurales y despobladas; anima a la Comisión a que garantice que la estrategia «Oleada de renovación» cree oportunidades reales de inversión para el sector privado, facilitando las asociaciones público-privadas en proyectos de renovación urbana a gran escala;

Or. en

Enmienda 1112
Ciaran Mullooly

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Pide mecanismos más sólidos para la cooperación entre los sectores público y privado a fin de aprovechar los conocimientos especializados del sector privado, ofreciendo incentivos a las empresas que participan en proyectos de vivienda asequible, incluida la inversión en el desarrollo de infraestructuras en zonas rurales y despobladas; anima a la Comisión a que garantice que la estrategia «Oleada de renovación» cree oportunidades reales de inversión para el sector privado, facilitando las asociaciones público-privadas en proyectos de renovación urbana a gran escala;	18. Pide mecanismos más sólidos para la cooperación entre los sectores público y privado a fin de aprovechar los conocimientos especializados del sector privado, ofreciendo incentivos a las empresas que participan en proyectos de vivienda asequible, incluida la inversión en el desarrollo de infraestructuras en zonas rurales y despobladas***, especialmente las afectadas por leyes de planificación estrictas y el sobreturismo***; anima a la Comisión a que garantice que la estrategia «Oleada de renovación» cree oportunidades reales de inversión para el sector privado, facilitando las asociaciones

público-privadas en proyectos de renovación urbana a gran escala;

Or. en

Enmienda 1113
Inese Vaidere

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Pide mecanismos más sólidos para la cooperación entre los sectores público y privado a fin de aprovechar los conocimientos especializados del sector privado, ofreciendo incentivos a las empresas que participan en proyectos de vivienda asequible, ***incluida*** la inversión en el desarrollo de infraestructuras en zonas rurales y despobladas; anima a la Comisión a que garantice que la estrategia «Oleada de renovación» cree oportunidades reales de inversión para el sector privado, facilitando las asociaciones público-privadas en proyectos de renovación urbana a gran escala;	18. Pide mecanismos más sólidos para la cooperación entre los sectores público y privado a fin de aprovechar los conocimientos especializados del sector privado, ofreciendo incentivos a las empresas que participan en proyectos de vivienda asequible, ***también a través de*** la inversión ***específica*** en el desarrollo de infraestructuras en zonas rurales y despobladas ***mediante préstamos a largo plazo a un interés bajo asequibles***; anima a la Comisión a que garantice que la estrategia «Oleada de renovación» cree oportunidades reales de inversión para el sector privado, facilitando las asociaciones público-privadas en proyectos de renovación urbana a gran escala;

Or. en

Enmienda 1114
György Hölvényi, Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Pide mecanismos más sólidos para la cooperación entre los sectores público y privado a fin de aprovechar los conocimientos especializados del sector	18. Pide mecanismos más sólidos para la cooperación entre los sectores público y privado***, así como con los bancos nacionales de fomento,*** a fin de aprovechar

privado, ofreciendo incentivos a las empresas que participan en proyectos de vivienda asequible, incluida la inversión en el desarrollo de infraestructuras en zonas rurales y despobladas; anima a la Comisión a que garantice que la estrategia «Oleada de renovación» cree oportunidades reales de inversión para el sector privado, facilitando las asociaciones público-privadas en proyectos de renovación urbana a gran escala;	los conocimientos especializados del sector privado, ofreciendo incentivos a las empresas que participan en proyectos de vivienda asequible, incluida la inversión en el desarrollo de infraestructuras en zonas rurales y despobladas; anima a la Comisión a que garantice que la estrategia «Oleada de renovación» cree oportunidades reales de inversión para el sector privado, facilitando las asociaciones público-privadas en proyectos de renovación urbana a gran escala;

Or. en

Enmienda 1115
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Inese Vaidere, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Pide mecanismos más sólidos para la cooperación entre los sectores público y privado a fin de aprovechar los conocimientos especializados del sector privado, ofreciendo incentivos a las empresas que participan en proyectos de vivienda asequible, incluida la inversión en el desarrollo de infraestructuras en zonas rurales y despobladas; anima a la Comisión a que garantice que la estrategia «Oleada de renovación» cree oportunidades reales de inversión para el sector privado, facilitando las asociaciones público-privadas en proyectos de renovación urbana a gran escala;	18. Pide mecanismos más sólidos para la cooperación entre los sectores público y privado a fin de aprovechar los conocimientos especializados del sector privado, ofreciendo incentivos a las empresas que participan en proyectos de vivienda asequible, incluida la inversión en el desarrollo de infraestructuras en zonas ***urbanas, suburbanas,*** rurales y despobladas; anima a la Comisión a que garantice que la estrategia «Oleada de renovación» cree oportunidades reales de inversión para el sector privado, facilitando las asociaciones público-privadas en proyectos de renovación urbana a gran escala;

Or. en

Enmienda 1116
Nikolina Brnjac

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Pide mecanismos más sólidos para la cooperación entre los sectores público y privado a fin de aprovechar los conocimientos especializados del sector privado, ofreciendo incentivos a las empresas que participan en proyectos de vivienda asequible, incluida la inversión en el desarrollo de infraestructuras en zonas rurales y despobladas; anima a la Comisión a que garantice que la estrategia «Oleada de renovación» cree oportunidades reales de inversión para el sector privado, facilitando las asociaciones público-privadas en proyectos de renovación urbana a gran escala;	18. Pide mecanismos más sólidos para la cooperación entre los sectores público y privado***, incluidos los bancos nacionales de fomento,*** a fin de aprovechar los conocimientos especializados del sector privado, ofreciendo incentivos a las empresas que participan en proyectos de vivienda asequible, incluida la inversión en el desarrollo de infraestructuras en zonas rurales y despobladas; anima a la Comisión a que garantice que la estrategia «Oleada de renovación» cree oportunidades reales de inversión para el sector privado, facilitando las asociaciones público-privadas en proyectos de renovación urbana a gran escala;

Or. en

Enmienda 1117
Brigitte van den Berg, Barry Cowen, Martin Hojsík, Ciaran Mullooly

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Pide mecanismos más sólidos para la cooperación entre los sectores público y privado a fin de aprovechar los conocimientos especializados del sector privado, ofreciendo incentivos a las empresas que participan en proyectos de vivienda asequible, incluida la inversión en el desarrollo de infraestructuras en zonas rurales y despobladas; anima a la Comisión a que garantice que la estrategia «Oleada de renovación» cree oportunidades reales de inversión para el sector privado,	18. Pide mecanismos más sólidos para la cooperación entre los sectores público y privado a fin de aprovechar los conocimientos especializados del sector privado, ofreciendo incentivos a las empresas que participan en ***verdaderos*** proyectos de vivienda asequible, incluida la inversión en el desarrollo de infraestructuras en zonas rurales y despobladas; anima a la Comisión a que garantice que la estrategia «Oleada de renovación» cree oportunidades reales de

facilitando las asociaciones público-privadas en proyectos de renovación urbana a gran escala;	inversión para el sector privado, facilitando las asociaciones público-privadas en proyectos de renovación urbana a gran escala;

Or. en

Enmienda 1118
Leila Chaibi, Irene Montero, Ilaria Salis, Martin Schirdewan, Manon Aubry, Arash Saeidi, Anthony Smith, Giorgos Georgiou, Estrella Galán, Damien Carême, Rima Hassan, Younous Omarjee, Marina Mesure, Catarina Martins, Emma Fourreau, Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. ***Pide*** mecanismos ***más sólidos para la*** cooperación entre los sectores público y privado ***a fin de aprovechar los conocimientos especializados del sector privado, ofreciendo incentivos a*** las empresas que participan en proyectos de vivienda asequible, incluida la inversión en el desarrollo de infraestructuras en zonas ***rurales y despobladas***; anima a la Comisión a que garantice que la estrategia «Oleada de renovación» ***cree oportunidades reales de inversión para el sector privado, facilitando las asociaciones público-privadas en proyectos de renovación urbana a gran escala***;	18. ***Considera que el refuerzo de los*** mecanismos ***de*** cooperación entre los sectores público y privado ***debe basarse en el establecimiento de condiciones medioambientales y sociales para*** las empresas que participan en proyectos de vivienda asequible, incluida la inversión en el desarrollo ***y renovación*** de infraestructuras en zonas ***pobladas***; anima a la Comisión a que garantice ***que las autoridades públicas locales coordinen y supervisen*** la estrategia «Oleada de renovación» ***a fin de alcanzar sus objetivos declarados***;

Or. en

Enmienda 1119
Marco Falcone, Flavio Tosi, Caterina Chinnici, Letizia Moratti, Massimiliano Salini, Salvatore De Meo, Giusi Princi, Fulvio Martusciello

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Subraya que, en la vivienda social, garantizar un alojamiento asequible depende no solo de los costes de construcción, sino también de la sostenibilidad de la gestión y la prestación de servicios; destaca el papel clave de los operadores de viviendas con experiencia demostrada en el sector a la hora de mantener la calidad y la accesibilidad a lo largo del tiempo; pide que la financiación europea y pública también sufrague una parte de los costes de gestión y servicios, reduciendo así los gastos generales de vivienda y haciendo que el alojamiento sea más accesible para los residentes;

Or. en

Enmienda 1120
Maria Zacharia

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Pide a la Comisión y al BCE que introduzcan normas respecto a los fondos que realizan compras masivas de bienes inmuebles, con el objetivo principal de evitar la concentración de viviendas en manos de grandes entidades financieras, al tiempo que subraya la necesidad de un control social sobre el sector bancario y de que las viviendas que se hayan transferido a fondos se devuelvan al parque público o social;

Or. el

Enmienda 1121
Maravillas Abadía Jover, Borja Giménez Larraz

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Reitera la importancia de integrar también a las entidades de la economía social en estos mecanismos de cooperación público-privada que, gracias a su carácter no lucrativo, pueden centrarse en la gestión de viviendas sociales y asequibles y contribuir a un mercado más equilibrado y sostenible;

Or. en

Enmienda 1122
Maria Ohisalo, Vicent Marzà Ibáñez, Marie Toussaint, Gordan Bosanac

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Considera que la financiación pública debe beneficiar a los proveedores de viviendas sin ánimo de lucro y con beneficios limitados, utilizando para estos últimos como referencia el «modelo austriaco», en virtud de la Ley de vivienda con beneficios limitados, en virtud de la cual el rendimiento se limita a un máximo del 3,5 % del capital nominal invertido, con alquileres basados en los costes y obligaciones de reinversión para mejorar el rendimiento energético de las viviendas y garantizar su asequibilidad; considera, por tanto, que, en cualquier caso, cualquier posible rendimiento de la inversión en vivienda, también en términos de dividendos a los accionistas, debe limitarse por ley a un máximo anual del 3,5 % del importe nominal del capital invertido —y no del total del capital social o de los fondos propios de la organización—, con obligaciones vinculantes de reinversión para contribuir

a garantizar una vivienda asequible, sostenible y digna;

Or. en

Enmienda 1123
Marco Falcone, Flavio Tosi, Caterina Chinnici, Letizia Moratti, Massimiliano Salini, Salvatore De Meo, Giusi Princi, Fulvio Martusciello

Propuesta de Resolución
Subtítulo 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	Destaca la necesidad de garantizar la seguridad y la estabilidad de los recursos dedicados a la aplicación del nuevo pacto europeo por la vivienda; pide a la Comisión y al Consejo que establezcan un compromiso financiero plurianual de al menos 30 000 millones EUR en el próximo marco financiero plurianual para apoyar viviendas sociales y públicas asequibles, la renovación del parque de viviendas existente y la lucha contra la exclusión en materia de vivienda; subraya que estos recursos deben añadirse a los fondos nacionales o regionales y gestionarse de manera transparente y coordinada;

Or. en

Enmienda 1124
Marco Falcone, Flavio Tosi, Caterina Chinnici, Letizia Moratti, Massimiliano Salini, Salvatore De Meo, Giusi Princi, Fulvio Martusciello

Propuesta de Resolución
Subtítulo 15 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	Pide que los recursos en el marco del nuevo pacto europeo por la vivienda se asignen utilizando criterios claros y

mensurables que reflejen el PIB per cápita y la renta media disponible de los hogares en cada Estado miembro y región; destaca que este enfoque debe dar prioridad a las zonas con niveles de renta más bajos y una mayor privación de vivienda, sobre la base de indicadores transparentes y objetivos, a fin de promover una convergencia económica y social más justa en toda la Unión;

Or. en

Enmienda 1125
Andreas Schieder

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como ***el Fondo*** de Cohesión o NextGenerationEU, y ***la función*** del BEI***, cuando sea posible***, garantizando el respeto de las ***políticas*** de los Estados miembros ***y que se eviten las presiones inflacionistas***; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando ***el desarrollo económico de los territorios***;	19. Aboga por un despliegue estratégico***, responsable desde el punto de vista social y medioambiental*** y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como ***la política*** de cohesión o NextGenerationEU, y ***los instrumentos financieros*** del BEI, garantizando el respeto de las ***competencias*** de los Estados miembros***; propone aumentar los recursos disponibles con cargo al eje de actuación para inversión social y capacidades del Programa InvestEU, también utilizando el compartimento de los Estados miembros, y anima a los Estados miembros a que reasignen recursos no reclamados de sus planes nacionales de recuperación y resiliencia (PRR) a instrumentos financieros con el fin de permitir la construcción de vivienda social, pública, cooperativa y asequible más allá de finales de 2026, siempre que se confíe a las autoridades locales y regionales (de conformidad con sus competencias) la gestión de estos fondos***; anima a la

Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando ***la cohesión territorial y social, así como el bienestar de la ciudadanía y la sostenibilidad de las economías***;

Or. en

Enmienda 1126
Leila Chaibi, Irene Montero, Ilaria Salis, Martin Schirdewan, Manon Aubry, Arash Saeidi, Anthony Smith, Giorgos Georgiou, Estrella Galán, Damien Carême, Rima Hassan, Younous Omarjee, Marina Mesure, Catarina Martins, Emma Fourreau, Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como el Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las ***presiones inflacionistas***; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios;	19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como el Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las ***medidas de austeridad***; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios ***y el uso justo de dichos fondos por parte de las empresas privadas***; ***subraya que la inversión en viviendas públicas y asequibles debe considerarse una forma de infraestructura social y, por tanto, excluirse del cálculo de los déficits nacionales en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, en***

consonancia con una futura «regla de oro en materia de inversión social» en el marco fiscal de la Unión;

Or. en

Enmienda 1127
Marco Falcone, Letizia Moratti, Flavio Tosi, Caterina Chinnici, Massimiliano Salini, Salvatore De Meo, Giusi Princi, Fulvio Martusciello

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como el Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios;	19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como el Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios; ***subraya la necesidad de definir cuidadosamente los criterios de admisibilidad para dicha financiación, a fin de evitar limitar el acceso exclusivamente a las intervenciones del sector público y permitir la participación de otros operadores, como asociaciones público-privadas y cooperativas de vivienda, promoviendo así un ecosistema de vivienda diverso y orientado a la sociedad;***

Or. en

Enmienda 1128

Martin Hojsík, Brigitte van den Berg

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como el Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios;	19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como el Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios; ***señala que el desarrollo económico desigual en las regiones europeas y la consiguiente migración económica contribuyen significativamente a la presión sobre los precios de la vivienda en las ciudades; subraya, a este respecto, la importancia de la política de cohesión de la Unión en lo que respecta al desarrollo regional ahora y en el futuro;***

Or. en

Enmienda 1129
Nora Junco García
en nombre del Grupo ECR
Georgiana Teodorescu, Antonella Sberna, Alessandro Ciriani, Lara Magoni

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. ***Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones***	19. ***Pide que en el próximo MFP se cree una línea presupuestaria específica***

en el sector de la vivienda ***mediante el uso de los fondos*** existentes ***de la Unión***, como el Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, ***y la función del BEI, cuando sea posible,*** garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios;	***para*** vivienda***, armonizando todos los instrumentos de financiación*** existentes ***destinados a la vivienda***, como el Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, ***creando así un fondo europeo para la inversión en viviendas dignas y asequibles***, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios; ***pide que se creen plataformas digitales de ventanilla única simplificadas para permitir a las autoridades locales y regionales el acceso directo a los fondos de vivienda de la UE, y que se respete plenamente el principio de subsidiariedad en la selección de proyectos;***

Or. en

Enmienda 1130
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como el Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que	19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como el Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que

incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios;	incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios; ***apoya los esfuerzos nacionales en materia de propiedad de viviendas sociales, que podrían permitir a las familias acumular activos que puedan transmitirse, reduciendo la carga para los Estados miembros a largo plazo;***

Or. en

Enmienda 1131
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Inese Vaidere, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como el Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios;	19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como el Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios; ***pide una distribución equitativa de la inversión en vivienda, prestando especial atención a las zonas rurales con demanda de vivienda y que corren riesgo de despoblación o de la llamada «trampa***

para el desarrollo del talento»;

Or. en

Enmienda 1132
Oihane Agirregoitia Martínez

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como el Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios;	19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como el Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios; ***siendo este despliegue transparente y claro, permitiendo así una planificación presupuestaria eficiente del sector público regional y local y que permita aunar esfuerzos con el sector privado;***

Or. es

Enmienda 1133
Ciaran Mullooly, Brigitte van den Berg

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Aboga por un despliegue	19. Aboga por un despliegue

estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como el Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios;	estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como el Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios; ***pide a la Comisión que simplifique el acceso de las autoridades locales a los fondos de vivienda de la Unión, incluidos los mecanismos de prefinanciación y subvenciones, para acelerar la inversión en vivienda social y asequible;***

Or. en

Enmienda 1134
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Maravillas Abadía Jover, Inese Vaidere, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut, Elena Nevado del Campo

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como el Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y	19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como el Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y

equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios;	equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios; ***pide que se diseñen regímenes de financiación de la Unión con procedimientos simplificados para garantizar la igualdad de acceso para las economías más pequeñas y los municipios con una capacidad administrativa limitada;***

Or. en

Enmienda 1135
Borja Giménez Larraz, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como el Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios;	19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como el Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; ***anima a la Comisión a que estudie la posibilidad de destinar los fondos restantes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) a proyectos de vivienda y dar prioridad a la innovación;*** anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios;

Or. en

Enmienda 1136
Borja Giménez Larraz, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como el Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios;	19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como el Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; ***recuerda que el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) puede utilizarse para establecer un instrumento gestionado de forma independiente para incentivar la inversión privada;*** anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios;

Or. en

Enmienda 1137
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

19. ***Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la*** vivienda ***mediante el uso de los fondos*** existentes ***de la Unión, como el Fondo*** de Cohesión ***o*** NextGenerationEU***, y la función del BEI, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas***; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, ***garantizando el*** desarrollo ***económico de los territorios***;	19. ***Pide un aumento importante de la inversión pública de la Unión en*** vivienda ***asequible y digna, por un importe mínimo de 300 000 millones EUR, incluidos 100 000 millones EUR en subvenciones, prestados a través de instrumentos fiables, a largo plazo y flexibles; recuerda que los instrumentos*** existentes***, como los fondos*** de cohesión***, el BEI y*** NextGenerationEU***, incluidos los PRR y el eje de InvestEU consagrado a la inversión y las capacidades, deben incrementarse y movilizarse plenamente***; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, ***como las autoridades locales y regionales, a fin de garantizar un*** desarrollo ***territorial sostenible***;

Or. en

Enmienda 1138
Borja Giménez Larraz, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como el Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y	19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como el Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; ***anima a los Estados miembros a que estudien el uso de dicho mecanismo para reorientar los fondos del MRR no asignados hacia el***

equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios;	***aumento de la oferta de viviendas;*** anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios;

Or. en

Enmienda 1139
Maria Ohisalo, Vicent Marzà Ibáñez, Marie Toussaint, Gordan Bosanac

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como el Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI, ***cuando sea posible,*** garantizando ***el respeto de*** las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios;	19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda ***asequible, sostenible y digna, junto con la entrega de viviendas sociales y la renovación climáticamente neutra,*** mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como el Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI, garantizando ***que*** las políticas de los Estados miembros ***se adecúen a este ámbito*** y que se eviten las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios;

Or. en

Enmienda 1140
György Hölvényi, Pál Szekeres

Propuesta de Resolución

Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, ***como el*** Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y ***que se eviten*** las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios;	19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, ***por ejemplo, mediante el uso no discriminatorio del*** Fondo de Cohesión o NextGenerationEU ***entre los Estados miembros, y apoya*** la función del BEI ***y de los bancos nacionales de fomento***, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y ***evitando*** las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios;

Or. en

Enmienda 1141
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como el Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que	19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como el Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que

incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios;	incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios; ***pide la ampliación y el refuerzo de la iniciativa en materia de vivienda asequible;***

Or. en

Enmienda 1142
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como el Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios;	19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como el Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI ***y de los bancos nacionales de fomento***, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios;

Or. en

Enmienda 1143
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como el Fondo de Cohesión ***o*** NextGenerationEU, y la función del BEI, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios;	19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como el Fondo de Cohesión***,*** NextGenerationEU ***o InvestEU***, y la función del BEI, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios;

Or. pt

Enmienda 1144
Nikolina Brnjac

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como el Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo	19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como el Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI ***y de los bancos nacionales de fomento***, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la

económico de los territorios;

Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios;

Or. en

Enmienda 1145
Brigitte van den Berg, Barry Cowen, Martin Hojsík, Ciaran Mullooly

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como ***el Fondo*** de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios;	19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como ***los fondos de la política*** de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, inclusivos y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios;

Or. en

Enmienda 1146
Klara Dostalova, Julie Rechagneux, Ondřej Knotek, Jaroslav Bžoch, Rachel Blom, Tomáš Kubín

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como el	19. Aboga por un despliegue estratégico y eficiente de las inversiones en el sector de la vivienda mediante el uso de los fondos existentes de la Unión, como el

Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, ***inclusivos*** y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios;	Fondo de Cohesión o NextGenerationEU, y la función del BEI, cuando sea posible, garantizando el respeto de las políticas de los Estados miembros y que se eviten las presiones inflacionistas; anima a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan mecanismos de asignación eficientes, transparentes, ***de impulso nacional*** y equitativos para los beneficiarios de los fondos e instrumentos financieros de la Unión, garantizando el desarrollo económico de los territorios;

Or. en

Enmienda 1147
Georgiana Teodorescu, Antonella Sberna, Alessandro Ciriani, Lara Magoni, Nora Junco García

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Insta a la Comisión a que reconozca la necesidad inmediata de abordar la escasez generalizada de viviendas y las crisis de asequibilidad y a que declare que la situación de la vivienda es una emergencia; pide a la Comisión que proponga un mecanismo financiero específico, inspirado en el mecanismo SAFE y denominado SHELTER, para proporcionar préstamos de vencimiento a largo plazo a los Estados miembros para financiar proyectos urgentes de vivienda; señala que este mecanismo debería permitir a los Estados miembros beneficiarse de la sólida calificación crediticia de la Unión, facilitando así el acceso a una financiación asequible a largo plazo para desarrollar soluciones de vivienda asequibles, sostenibles e inclusivas; pide asimismo a los Estados miembros que utilicen este mecanismo para dar prioridad al apoyo a las poblaciones vulnerables, estimular

proyectos de vivienda innovadores y promover activamente el uso de empresas y materiales de construcción europeos;

Or. en

Enmienda 1148
Maria Zacharia, Fidias Panayiotou

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Pide a la Comisión que establezca, para el próximo marco financiero plurianual (MFP), un fondo específico para vivienda asequible mediante la consolidación de la financiación destinada a vivienda actualmente dispersa entre múltiples programas y fondos, incluidos la Nueva Bauhaus Europea, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo de Cohesión, el Fondo de Transición Justa, el programa LIFE y el Fondo Social para el Clima;

Or. en

Enmienda 1149
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Pide a la Comisión que, con vistas a facilitar el acceso a una vivienda asequible, desarrolle, a largo plazo, una «garantía de vivienda» respecto a las primeras viviendas; considera que, de un modo similar al de la Garantía Infantil, los Estados miembros deben invertir una cantidad adecuada de sus recursos del

FSE + en acciones específicas y reformas estructurales para apoyar la Primeira Hábitação Jovem (primera vivienda para jóvenes);

Or. pt

Enmienda 1150
Maria Ohisalo, Vicent Marzà Ibáñez, Marie Toussaint, Gordan Bosanac

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Considera fundamental que la inversión pública en vivienda esté en consonancia con el objetivo de alcanzar una economía altamente eficiente desde el punto de vista energético y basada en las energías renovables a más tardar en 2040, contribuyendo a lograr la neutralidad climática para entonces, y vaya acompañada de disposiciones eficaces jurídicamente vinculantes para garantizar una vivienda asequible, sostenible y digna a largo plazo;

Or. en

Enmienda 1151
Ciaran Mullooly

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Insta a los Estados miembros a que apliquen una regulación flexible al diseño y la aplicación de regímenes de financiación para nuevas viviendas, permitiendo un uso mixto equitativo de vivienda social y privada, reflejando los retos a los que se enfrentan las

agrupaciones de vivienda voluntarias a la hora de obtener una financiación adecuada;

Or. en

Enmienda 1152
Leila Chaibi, Irene Montero, Ilaria Salis, Martin Schirdewan, Manon Aubry, Arash Saeidi, Anthony Smith, Giorgos Georgiou, Estrella Galán, Damien Carême, Rima Hassan, Younous Omarjee, Marina Mesure, Catarina Martins, Emma Fourreau, Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Pide a la Comisión que incorpore condiciones sociales y medioambientales en los préstamos y fondos de la Unión a los Estados miembros; subraya que las viviendas que reciban dinero público deben seguir siendo públicas de forma permanente y no pueden venderse;

Or. en

Enmienda 1153
Maravillas Abadía Jover, Borja Giménez Larraz

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Recuerda que los criterios de admisibilidad para acceder a la financiación pública deben permitir la participación de entidades de la economía social que canalicen la inversión hacia objetivos de interés general, reforzando así la cohesión social;

Or. en

Enmienda 1154
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Recomienda reforzar el programa InvestEU para el período 2028-2034 a fin de aumentar el volumen de garantías respaldadas por el presupuesto de la Unión para proyectos de vivienda asequible y sostenible;

Or. en

Enmienda 1155
Georgiana Teodorescu, Antonella Sberna, Alessandro Ciriani, Lara Magoni, Nora Junco García

Propuesta de Resolución
Apartado 19 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 ter. Pide a la Comisión que cree una agencia europea de la vivienda encargada de apoyar y coordinar las políticas de vivienda en todos los Estados miembros con el fin de facilitar el intercambio de mejores prácticas y soluciones innovadoras en el ámbito de la política de vivienda entre los Estados miembros, proporcionar orientaciones especializadas y análisis basados en datos destinados a mejorar la asequibilidad, la calidad y la accesibilidad de la vivienda, y supervisar las tendencias del mercado de la vivienda, apoyando al mismo tiempo el desarrollo de estrategias integradas en materia de vivienda;

Or. en

Enmienda 1156
Maria Ohisalo, Vicent Marzà Ibáñez, Marie Toussaint, Gordan Bosanac

Propuesta de Resolución
Apartado 19 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 ter. Subraya que el uso de la inversión pública también debe garantizar que la planificación urbana garantice la creación de barrios inclusivos, resilientes y prósperos y ofrezca a todos los residentes acceso a zonas verdes públicas y a servicios sociales, educativos y culturales, habida cuenta del papel clave que desempeñan en la mejora de la calidad de vida y la cohesión social; recuerda la importancia de la implicación participativa de las comunidades locales y los inquilinos en todas las fases de los procesos de planificación urbana;

Or. en

Enmienda 1157
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 19 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 ter. Pide una línea presupuestaria y programas específicos en el MFP 2028-2032 para la inversión en políticas de vivienda; destaca que el próximo período de programación debe dar prioridad a las subvenciones y los instrumentos financieros que apoyen directamente la vivienda sostenible, digna,

asequible y social, así como a las inversiones estratégicas en la cadena de valor de la construcción ecológica, con el fin de fomentar la resiliencia, la innovación y la sostenibilidad a largo plazo en el sector de la vivienda;

Or. en

Enmienda 1158
Leila Chaibi, Irene Montero, Ilaria Salis, Martin Schirdewan, Manon Aubry, Arash Saeidi, Anthony Smith, Giorgos Georgiou, Estrella Galán, Damien Carême, Rima Hassan, Younous Omarjee, Marina Mesure, Catarina Martins, Emma Fourreau, Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Apartado 19 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 ter. Pide la creación de un mecanismo europeo de inversión en vivienda pública dependiente del Banco Europeo de Inversiones (BEI) para financiar directamente proyectos de vivienda pública, cooperativa y sin ánimo de lucro, garantizando que los instrumentos financieros de la Unión den prioridad a la asequibilidad, la sostenibilidad y la inclusión social frente a la rentabilidad;

Or. en

Enmienda 1159
Ciaran Mullooly

Propuesta de Resolución
Apartado 19 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 ter. Insta a los Estados miembros a que faciliten el acceso de las familias y las personas que buscan alojamiento de emergencia y hace hincapié en el papel de

los proveedores privados y públicos de alojamiento para reconocer las necesidades urgentes de las familias sin acceso a alojamiento;

Or. en

Enmienda 1160
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj, Johan Danielsson

Propuesta de Resolución
Apartado 19 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 quater. Acoge con satisfacción la consulta de la Comisión, iniciada el 5 de junio de 2025, sobre la revisión de las normas sobre ayudas estatales para los servicios de interés económico general (SIEG), y la nueva consulta pública sobre la Decisión SIEG revisada entre el 3 de octubre y el 11 de noviembre de 2025; pide a la Comisión que amplíe la definición de vivienda que puede recibir apoyo en virtud de las normas sobre ayudas estatales, garantizando el acceso no solo a los trabajadores con ingresos bajos y medios, sino también a otros grupos vulnerables, como los jóvenes, las familias monoparentales, las personas mayores y las personas con discapacidad; subraya que esto requiere una revisión del paquete de servicios de interés económico general (SIEG) para permitir un acceso más amplio, más justo y basado en las necesidades a una vivienda pública, cooperativa y asequible en toda la Unión;

Or. en

Enmienda 1161
Maria Ohisalo, Vicent Marzà Ibáñez, Marie Toussaint, Gordan Bosanac

Propuesta de Resolución
Apartado 19 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 quater. Considera imperativo establecer tanto a nivel de la Unión, incluso a través del BCE, como por parte de los Estados miembros fondos y programas específicos para una vivienda decente y digna con criterios claros de asignación de la financiación, dando prioridad a las comunidades con bajos ingresos y en situación de pobreza energética, centrándose, entre otras cosas, en la salud física y mental y garantizando el derecho al realojamiento en nuevas viviendas de las personas desahuciadas de viviendas deficientes;

Or. en

Enmienda 1162
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj, Johan Danielsson, Isilda Gomes

Propuesta de Resolución
Apartado 19 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 quinquies. Pide una reforma profunda de las normas sobre ayudas estatales, evitando prescribir horquillas de ingresos a escala de la Unión reducidas o cuotas de asignación fijas, a fin de fomentar una mayor inversión en programas de vivienda pública y asequible, garantizando que el apoyo público esté vinculado a la asequibilidad a largo plazo, la seguridad de la tenencia y el valor social; pide evaluaciones de impacto específicas por país que tengan en cuenta los retos y necesidades locales en materia de asequibilidad;

Or. en

Enmienda 1163
Maria Ohisalo, Vicent Marzà Ibáñez, Marie Toussaint, Gordan Bosanac

Propuesta de Resolución
Apartado 19 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 quinquies. Pide que todos los proyectos de vivienda financiados por la Unión se sometan a evaluaciones obligatorias de impacto sobre la equidad sanitaria, garantizando que los recursos se destinen allí donde puedan reducir de manera más eficaz las disparidades sanitarias y promover la justicia social; insta a que se incluyan normas de admisibilidad transparentes, así como mecanismos de selección y seguimiento basados en la equidad en todos los programas de financiación pertinentes;

Or. en

Enmienda 1164
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 19 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 sexies. Pide a la Comisión que reconozca las inversiones en vivienda como una prioridad en el contexto de las estrategias fiscales nacionales y del Pacto de Estabilidad y Crecimiento; destaca la necesidad de utilizar todas las excepciones, cláusulas y mecanismos de flexibilidad disponibles para garantizar que los Estados miembros puedan

financiar medidas que aborden la oferta de viviendas y su asequibilidad; pone de relieve que conceder un trato especial al gasto público relacionado con la vivienda puede contribuir a conciliar la urgente necesidad de vivienda social y asequible con el mantenimiento de la estabilidad presupuestaria; alienta la integración explícita de la política de vivienda en las evaluaciones a escala de la Unión de los planes fiscales nacionales para apoyar los objetivos sociales y económicos a largo plazo;

Or. en

Enmienda 1165
Maria Ohisalo, Vicent Marzà Ibáñez, Marie Toussaint, Gordan Bosanac

Propuesta de Resolución
Apartado 19 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 sexies. Subraya que las inversiones públicas deben centrarse principalmente en los proveedores de viviendas públicas, sin ánimo de lucro y con beneficios limitados, y tener condiciones claras cuando se combinen con inversiones privadas, a fin de evitar que la vivienda se gestione como activos financieros o productos de consumo;

Or. en

Enmienda 1166
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 19 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 septies. Destaca que los análisis de sostenibilidad de la deuda deben tener en cuenta las medidas políticas en materia de vivienda asequible como políticas estructurales que fomentan el crecimiento y refuerzan las perspectivas fiscales; pone de relieve que, al valorar la puesta en marcha de un procedimiento de déficit excesivo, la Comisión y el Consejo deben considerar el gasto y las reformas relacionados con la vivienda asequible como factores atenuantes para abordar los desequilibrios estructurales que afectan a la productividad y la competitividad;

Or. en

Enmienda 1167
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 19 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 octies. Pide que se reorienten los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y anima a los Estados miembros a reasignar recursos no reclamados de sus planes nacionales de recuperación y resiliencia (PRR) a instrumentos financieros que apoyen la construcción de viviendas asequibles y la renovación del parque de viviendas existente en asociación con las autoridades locales; subraya que esta reasignación ayudaría a abordar las necesidades urgentes de vivienda y reconoce que la vivienda es un componente fundamental tanto de la recuperación económica como de la resiliencia social en toda la Unión;

Or. en

Enmienda 1168
Dirk Gotink, Markus Ferber

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Considera que una política de cohesión modernizada no solo debe impulsar el crecimiento, promover la convergencia entre regiones y evitar la fragmentación en el mercado único, sino también abordar los retos en materia de desarrollo urbano y vivienda; pide un mayor apoyo financiero a las entidades locales para el desarrollo de viviendas públicas asequibles, animando al mismo tiempo a los Estados miembros a garantizar que la financiación de la Unión se utilice de manera eficiente y transparente en todos los niveles de gobernanza nacionales, regionales y locales; pide que las inversiones de la Unión respeten el cumplimiento de las medidas de accesibilidad para las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad, sin imponer cargas desproporcionadas e innecesarias a la construcción y renovación de viviendas;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 1169
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

20. Considera que una política de cohesión modernizada no solo debe impulsar el crecimiento, promover la convergencia entre regiones y evitar la fragmentación en el mercado único, sino también abordar los retos en materia de desarrollo urbano y vivienda; pide un mayor apoyo financiero a las entidades locales para el desarrollo de viviendas públicas asequibles, animando al mismo tiempo a los Estados miembros a garantizar que la financiación de la Unión se utilice de manera eficiente y transparente en todos los niveles de gobernanza nacionales, regionales y locales; pide que las inversiones de la Unión respeten el cumplimiento de las medidas de accesibilidad para las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad, ***sin imponer cargas desproporcionadas e innecesarias a la construcción y renovación de viviendas***;	20. Considera que una política de cohesión modernizada no solo debe impulsar el crecimiento, promover la convergencia entre regiones y evitar la fragmentación ***y distorsión*** en el mercado único, sino también abordar los retos en materia de desarrollo urbano y vivienda***, priorizando a la vez el derecho a una vivienda digna y asequible como objetivo fundamental; pide la inclusión de objetivos específicos en materia de vivienda entre los objetivos políticos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo de Cohesión y el Fondo de Transición Justa, prestando especial atención a la vivienda asequible y social***; pide un mayor apoyo financiero a las entidades locales ***y regionales*** para el desarrollo de viviendas públicas asequibles, animando al mismo tiempo a los Estados miembros a garantizar que la financiación de la Unión se utilice de manera eficiente y transparente en todos los niveles de gobernanza nacionales, regionales y locales; ***subraya que estas inversiones deben estar vinculadas a la asequibilidad a largo plazo y al valor social, evitando la especulación y garantizando beneficios duraderos para las comunidades;*** pide que las inversiones de la Unión respeten el cumplimiento de las medidas de accesibilidad para las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad, ***y se utilicen como instrumento para reforzar la cohesión social y reducir la desigualdad***;
	Or. en

Enmienda 1170
Brigitte van den Berg, Barry Cowen, Martin Hojsík, Oihane Agirregoitia Martínez, Ciaran Mullooly

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. ***Considera que una*** política de cohesión ***modernizada no solo debe impulsar el crecimiento, promover la convergencia*** entre regiones ***y evitar la fragmentación en el*** mercado único***, sino también abordar los retos en materia de*** desarrollo urbano ***y*** vivienda; pide un mayor apoyo financiero a las entidades locales para el desarrollo de viviendas públicas asequibles, animando al mismo tiempo a los Estados miembros a garantizar que la financiación de la Unión se utilice de manera eficiente y transparente en todos los niveles de gobernanza nacionales, regionales y locales; pide que las inversiones de la Unión respeten el cumplimiento de las medidas de accesibilidad para las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad***, sin imponer cargas desproporcionadas e innecesarias a la construcción y renovación de viviendas***;	20. ***Hace hincapié en el importante papel que desempeña la*** política de cohesión ***a la hora de reducir las disparidades*** entre regiones***, impulsar el crecimiento económico en toda la Unión y apoyar la realización del*** mercado único***; considera que podría reforzarse aún más su potencial para apoyar el*** desarrollo urbano ***y rural, también a la hora de abordar los retos en materia de*** vivienda; pide un mayor apoyo financiero a las entidades locales para el desarrollo de viviendas públicas***, sociales, cooperativas y sin ánimo de lucro*** asequibles, animando al mismo tiempo a los Estados miembros a garantizar que la financiación de la Unión se utilice de manera eficiente y transparente en todos los niveles de gobernanza nacionales, regionales y locales; pide que las inversiones de la Unión respeten el cumplimiento de las medidas de accesibilidad para las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad***; pide a la Unión que colabore con los Estados miembros para impulsar el desarrollo de capacidades de los agentes locales proporcionándoles los conocimientos necesarios para promover políticas de vivienda adecuadas y adaptadas; pide que la inversión de la Unión se destine a viviendas sociales, cooperativas, públicas y sin ánimo de lucro***;

Or. en

Enmienda 1171
Nils Ušakovs

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Considera que una política de	20. Considera que una política de

cohesión modernizada no solo debe impulsar el crecimiento, promover la convergencia entre regiones y evitar la fragmentación en el mercado único, sino también abordar los retos en materia de desarrollo urbano y vivienda; pide un mayor apoyo financiero a las entidades locales para el desarrollo de viviendas públicas asequibles, animando al mismo tiempo a los Estados miembros a garantizar que la financiación de la Unión se utilice de manera eficiente y transparente en todos los niveles de gobernanza nacionales, regionales y locales; pide que las inversiones de la Unión respeten el cumplimiento de las medidas de accesibilidad para las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad, sin imponer cargas desproporcionadas e innecesarias a la construcción y renovación de viviendas;	cohesión modernizada no solo debe impulsar el crecimiento, promover la convergencia entre regiones y evitar la fragmentación en el mercado único, sino también abordar los retos en materia de desarrollo urbano y vivienda; pide un mayor apoyo financiero a las entidades locales para el desarrollo de viviendas públicas asequibles, animando al mismo tiempo a los Estados miembros a garantizar que la financiación de la Unión se utilice de manera eficiente y transparente en todos los niveles de gobernanza nacionales, regionales y locales; ***señala la necesidad crítica de que los fondos de la política de cohesión apoyen la renovación y la mejora estructural a gran escala de los bloques de viviendas estandarizados construidos durante la era soviética, ya que suponen un coste elevado y son necesarias para evitar la expiración física del parque de viviendas del que depende la mayoría de los residentes urbanos y para abordar la pobreza energética asociada;*** pide que las inversiones de la Unión respeten el cumplimiento de las medidas de accesibilidad para las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad, sin imponer cargas desproporcionadas e innecesarias a la construcción y renovación de viviendas;
	Or. en

Enmienda 1172
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut, Elena Nevado del Campo

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Considera que una política de cohesión modernizada no solo debe	20. Considera que una política de cohesión modernizada no solo debe

impulsar el crecimiento, promover la convergencia entre regiones y evitar la fragmentación en el mercado único, sino también abordar los retos en materia de desarrollo urbano y vivienda; pide un mayor apoyo financiero a las entidades locales para el desarrollo de viviendas públicas asequibles, animando al mismo tiempo a los Estados miembros a garantizar que la financiación de la Unión se utilice de manera eficiente y transparente en todos los niveles de gobernanza nacionales, regionales y locales; pide que las inversiones de la Unión respeten el cumplimiento de las medidas de accesibilidad para las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad, sin imponer cargas desproporcionadas e innecesarias a la construcción y renovación de viviendas;	impulsar el crecimiento, promover la convergencia entre regiones y evitar la fragmentación en el mercado único, sino también abordar los retos en materia de desarrollo urbano y vivienda; pide un mayor apoyo financiero a las entidades locales para el desarrollo de viviendas públicas asequibles, animando al mismo tiempo a los Estados miembros a garantizar que la financiación de la Unión se utilice de manera eficiente y transparente en todos los niveles de gobernanza nacionales, regionales y locales; pide que las inversiones de la Unión respeten el cumplimiento de las medidas de accesibilidad para las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad, sin imponer cargas desproporcionadas e innecesarias a la construcción y renovación de viviendas; ***pide que se preste especial atención a los proyectos de construcción y rehabilitación en zonas afectadas por catástrofes y desastres naturales, haciendo hincapié en la importancia de la adaptación al cambio climático y la ordenación del territorio, incluido el uso eficaz de la financiación del FEDER y del FSE+ para paliar las consecuencias y garantizar un desarrollo resiliente y sostenible;***

Or. en

Enmienda 1173
Borja Giménez Larraz, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Considera que una política de cohesión modernizada no solo debe impulsar el crecimiento, promover la convergencia entre regiones y evitar la	20. Considera que una política de cohesión modernizada no solo debe impulsar el crecimiento, promover la convergencia entre regiones y evitar la

fragmentación en el mercado único, sino también abordar los retos en materia de desarrollo urbano y vivienda; pide un mayor apoyo financiero a las entidades locales para el desarrollo de viviendas públicas asequibles, animando al mismo tiempo a los Estados miembros a garantizar que la financiación de la Unión se utilice de manera eficiente y transparente en todos los niveles de gobernanza nacionales, regionales y locales; pide que las inversiones de la Unión respeten el cumplimiento de las medidas de accesibilidad para las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad, sin imponer cargas desproporcionadas e innecesarias a la construcción y renovación de viviendas;	fragmentación en el mercado único, sino también abordar los retos en materia de desarrollo urbano y vivienda; pide un mayor apoyo financiero a las entidades locales para el desarrollo de viviendas públicas asequibles, animando al mismo tiempo a los Estados miembros a garantizar que la financiación de la Unión se utilice de manera eficiente y transparente en todos los niveles de gobernanza nacionales, regionales y locales; pide que las inversiones de la Unión respeten el cumplimiento de las medidas de accesibilidad para las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad, sin imponer cargas desproporcionadas e innecesarias a la construcción y renovación de viviendas; ***pide a la Comisión que exija, en el marco de la revisión intermedia y de la futura programación de la política de cohesión, que los Estados miembros presenten un análisis nacional del déficit de vivienda y un plan nacional de oferta de viviendas en el que se establezcan objetivos anuales cuantificados para las nuevas construcciones, acompañados de hitos de concesión de licencias y medidas de adaptación de la financiación;***

Or. en

Enmienda 1174
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut, Elena Nevado del Campo

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Considera que una política de cohesión modernizada no solo debe impulsar el crecimiento, promover la convergencia entre regiones y evitar la	20. Considera que una política de cohesión modernizada no solo debe impulsar el crecimiento, promover la convergencia entre regiones y evitar la

fragmentación en el mercado único, sino también abordar los retos en materia de desarrollo urbano y vivienda; pide un mayor apoyo financiero a las entidades locales para el desarrollo de viviendas públicas asequibles, animando al mismo tiempo a los Estados miembros a garantizar que la financiación de la Unión se utilice de manera eficiente y transparente en todos los niveles de gobernanza nacionales, regionales y locales; pide que las inversiones de la Unión respeten el cumplimiento de las medidas de accesibilidad para las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad, sin imponer cargas desproporcionadas e innecesarias a la construcción y renovación de viviendas;	fragmentación en el mercado único, sino también abordar los retos en materia de desarrollo urbano y vivienda; pide un mayor apoyo financiero a las entidades locales para el desarrollo de viviendas públicas asequibles, animando al mismo tiempo a los Estados miembros a garantizar que la financiación de la Unión se utilice de manera eficiente y transparente en todos los niveles de gobernanza nacionales, regionales y locales; pide que las inversiones de la Unión respeten el cumplimiento de las medidas de accesibilidad para las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad, sin imponer cargas desproporcionadas e innecesarias a la construcción y renovación de viviendas; ***destaca la importancia de garantizar que el FEDER e InvestEU proporcionen instrumentos financieros adecuados para ayudar a los arrendadores, los pequeños propietarios de inmuebles y los promotores a mejorar el parque de viviendas existentes y aumentar así la disponibilidad de viviendas asequibles sin una intervención estatal excesiva;***

Or. en

Enmienda 1175
Maria Ohisalo, Vicent Marzà Ibáñez, Marie Toussaint, Gordan Bosanac

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Considera que una política de cohesión modernizada no solo debe impulsar el ***crecimiento, promover la convergencia entre regiones y evitar la fragmentación en el mercado único, sino también abordar los retos en materia*** de desarrollo ***urbano y*** vivienda; pide un mayor apoyo financiero a las entidades locales para el desarrollo de viviendas	20. Considera que una política de cohesión modernizada no solo debe impulsar el ***desarrollo sostenible, reforzar la cohesión social, económica y territorial dentro de la Unión y reducir las disparidades entre los niveles*** de desarrollo ***de sus distintas regiones, sino también abordar mejor los retos en materia de*** vivienda ***y protección del medio ambiente***

públicas asequibles, animando al mismo tiempo a los Estados miembros a garantizar que la financiación de la Unión se utilice de manera eficiente y transparente en todos los niveles de gobernanza nacionales, regionales y locales; pide que las inversiones de la Unión respeten el cumplimiento de las medidas de accesibilidad para las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad, ***sin imponer cargas desproporcionadas e innecesarias a la construcción y renovación de viviendas***;

en el desarrollo urbano y crear vínculos más estrechos entre ambos retos; pide un mayor apoyo financiero ***directo*** a las entidades ***públicas, sin ánimo de lucro y con beneficios limitados*** locales para el desarrollo de viviendas públicas asequibles***, sostenibles y dignas***, animando al mismo tiempo a los Estados miembros a garantizar que la financiación de la Unión se utilice de manera eficiente y transparente en todos los niveles de gobernanza nacionales, regionales y locales; pide que las inversiones de la Unión respeten el cumplimiento de las medidas de accesibilidad para las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad, ***en consonancia con las obligaciones vinculantes en virtud de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD)***;

Or. en

Enmienda 1176
Borja Giménez Larraz, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Inese Vaidere, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut, Elena Nevado del Campo

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Considera que una política de cohesión modernizada no solo debe impulsar el crecimiento, promover la convergencia entre regiones y evitar la fragmentación en el mercado único, sino también abordar los retos en materia de desarrollo urbano y vivienda; pide un mayor apoyo financiero a las entidades locales para el desarrollo de viviendas públicas asequibles, animando al mismo tiempo a los Estados miembros a garantizar que la financiación de la Unión se utilice	20. Considera que una política de cohesión modernizada no solo debe impulsar el crecimiento, promover la convergencia entre regiones y evitar la fragmentación en el mercado único, sino también abordar los retos en materia de desarrollo urbano y vivienda; pide un mayor apoyo financiero a las entidades locales para el desarrollo de viviendas públicas asequibles, animando al mismo tiempo a los Estados miembros a garantizar que la financiación de la Unión se utilice

de manera eficiente y transparente en todos los niveles de gobernanza nacionales, regionales y locales; pide que las inversiones de la Unión respeten el cumplimiento de las medidas de accesibilidad para las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad, sin imponer cargas desproporcionadas e innecesarias a la construcción y renovación de viviendas;

de manera eficiente y transparente en todos los niveles de gobernanza nacionales, regionales y locales; pide que las inversiones de la Unión respeten el cumplimiento de las medidas de accesibilidad para las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad, sin imponer cargas desproporcionadas e innecesarias a la construcción y renovación de viviendas; ***pide que se mantengan, refuercen y racionalicen mejor las inversiones de la política de cohesión en vivienda social, eficiencia energética y renovación tras el exitoso período de programación 2014-2020 y las inversiones previstas para el período 2021-2027;***

Or. en

Enmienda 1177
Leila Chaibi, Irene Montero, Ilaria Salis, Martin Schirdewan, Manon Aubry, Arash Saeidi, Anthony Smith, Giorgos Georgiou, Estrella Galán, Damien Carême, Rima Hassan, Younous Omarjee, Marina Mesure, Catarina Martins, Emma Fourreau, Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Considera que una política de cohesión modernizada ***no solo*** debe ***impulsar el crecimiento,*** promover la convergencia entre regiones y evitar la fragmentación en el mercado único, ***sino*** también abordar los retos en materia de desarrollo urbano y vivienda; pide un mayor apoyo financiero a las entidades locales para el desarrollo de viviendas públicas asequibles, animando al mismo tiempo a los Estados miembros a garantizar que la financiación de la Unión se utilice de manera eficiente y transparente en todos los niveles de gobernanza nacionales, regionales y locales; pide que las inversiones de la Unión respeten el cumplimiento de las medidas de	20. Considera que una política de cohesión modernizada debe promover la convergencia entre regiones y evitar la fragmentación en el mercado único, ***pero*** también abordar los retos en materia de desarrollo urbano y vivienda ***en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 de las Naciones Unidas sobre ciudades y comunidades sostenibles***; pide un mayor apoyo financiero a las entidades locales para el desarrollo de viviendas públicas asequibles, animando al mismo tiempo a los Estados miembros a garantizar que la financiación de la Unión se utilice de manera eficiente y transparente en todos los niveles de gobernanza nacionales, regionales y

accesibilidad para las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad***, sin imponer cargas desproporcionadas e innecesarias a*** la construcción y renovación de ***viviendas***;

locales; pide que las inversiones de la Unión respeten el cumplimiento de las medidas de accesibilidad para las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad***; pide a la Comisión y a los Estados miembros que establezcan objetivos vinculantes para*** la construcción y renovación de ***viviendas públicas y asequibles, garantizando que al menos el 60 % de las inversiones en vivienda financiadas por la Unión se reserven para proyectos públicos, cooperativos y sin ánimo de lucro***;

Or. en

Enmienda 1178
Ciaran Mullooly

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Considera que una política de cohesión modernizada no solo debe impulsar el crecimiento, promover la convergencia entre regiones y evitar la fragmentación en el mercado único, sino también abordar los retos en materia de desarrollo urbano y vivienda; pide un mayor apoyo financiero a las entidades locales para el desarrollo de viviendas públicas asequibles, animando al mismo tiempo a los Estados miembros a garantizar que la financiación de la Unión se utilice de manera eficiente y transparente en todos los niveles de gobernanza nacionales, regionales y locales; pide que las inversiones de la Unión respeten el cumplimiento de las medidas de accesibilidad para las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad, sin imponer cargas desproporcionadas e innecesarias a la construcción y renovación de viviendas;	20. Considera que una política de cohesión modernizada no solo debe impulsar el crecimiento, promover la convergencia entre regiones y evitar la fragmentación en el mercado único, sino también abordar los retos en materia de desarrollo urbano y vivienda; pide un mayor apoyo financiero a las entidades locales para el desarrollo de viviendas públicas asequibles, animando al mismo tiempo a los Estados miembros a garantizar que la financiación de la Unión se utilice de manera eficiente y transparente en todos los niveles de gobernanza nacionales, regionales y locales; pide que las inversiones de la Unión respeten el cumplimiento de las medidas de accesibilidad para las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad, sin imponer cargas desproporcionadas e innecesarias a la construcción y renovación de viviendas; ***pide a los Estados miembros que asignen fondos específicos dentro del***

futuro MFP con cargo a los fondos de cohesión y sociales para adaptaciones de viviendas accesibles y nuevas viviendas accesibles;

Or. en

Enmienda 1179
Borja Giménez Larraz, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut, Elena Nevado del Campo

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Considera que una política de cohesión modernizada no solo debe impulsar el crecimiento, promover la convergencia entre regiones y evitar la fragmentación en el mercado único, sino también abordar los retos en materia de desarrollo urbano y vivienda; pide un mayor apoyo financiero a las entidades locales para el desarrollo de viviendas públicas asequibles, animando al mismo tiempo a los Estados miembros a garantizar que la financiación de la Unión se utilice de manera eficiente y transparente en todos los niveles de gobernanza nacionales, regionales y locales; pide que las inversiones de la Unión respeten el cumplimiento de las medidas de accesibilidad para las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad, sin imponer cargas desproporcionadas e innecesarias a la construcción y renovación de viviendas;	20. Considera que una política de cohesión modernizada no solo debe impulsar el crecimiento, promover la convergencia entre regiones y evitar la fragmentación en el mercado único, sino también abordar los retos en materia de desarrollo urbano y vivienda; pide un mayor apoyo financiero a las entidades locales para el desarrollo de viviendas públicas asequibles, animando al mismo tiempo a los Estados miembros a garantizar que la financiación de la Unión se utilice de manera eficiente y transparente en todos los niveles de gobernanza nacionales, regionales y locales; pide que las inversiones de la Unión respeten el cumplimiento de las medidas de accesibilidad para las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad, sin imponer cargas desproporcionadas e innecesarias a la construcción y renovación de viviendas; ***pide que los fondos de la política de cohesión sigan contribuyendo con inversiones más eficientes y específicas en eficiencia energética y rehabilitación, también para los propietarios privados;***

Or. en

Enmienda 1180
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut, Elena Nevado del Campo

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Considera que una política de cohesión modernizada no solo debe impulsar el crecimiento, promover la convergencia entre regiones y evitar la fragmentación en el mercado único, sino también abordar los retos en materia de desarrollo urbano y vivienda; pide un mayor apoyo financiero a las entidades locales para el desarrollo de viviendas públicas asequibles, animando al mismo tiempo a los Estados miembros a garantizar que la financiación de la Unión se utilice de manera eficiente y transparente en todos los niveles de gobernanza nacionales, regionales y locales; pide que las inversiones de la Unión respeten el cumplimiento de las medidas de accesibilidad para las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad, sin imponer cargas desproporcionadas e innecesarias a la construcción y renovación de viviendas;	20. Considera que una política de cohesión modernizada no solo debe impulsar el crecimiento, promover la convergencia entre regiones y evitar la fragmentación en el mercado único, sino también abordar los retos en materia de desarrollo urbano y vivienda; pide un mayor apoyo financiero a las entidades locales para el desarrollo de viviendas públicas asequibles, animando al mismo tiempo a los Estados miembros a garantizar que la financiación de la Unión se utilice de manera eficiente y transparente en todos los niveles de gobernanza nacionales, regionales y locales; pide que las inversiones de la Unión respeten el cumplimiento de las medidas de accesibilidad para las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad, sin imponer cargas desproporcionadas e innecesarias a la construcción y renovación de viviendas; ***alienta el uso del FEDER y del FSE+ para desarrollar proyectos de vivienda sostenible y asequible, incluidos proyectos de vida cotidiana asistida para las personas con discapacidad;***

Or. en

Enmienda 1181
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Considera que una política de cohesión modernizada no solo debe impulsar el crecimiento, promover la convergencia entre regiones y evitar la fragmentación en el mercado único, sino también abordar los retos en materia de desarrollo urbano y vivienda; pide un mayor apoyo financiero a las entidades locales para el desarrollo de viviendas públicas asequibles, animando al mismo tiempo a los Estados miembros a garantizar que la financiación de la Unión se utilice de manera eficiente y transparente en todos los niveles de gobernanza nacionales, regionales y locales; pide que las inversiones de la Unión respeten el cumplimiento de las medidas de accesibilidad para las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad, sin imponer cargas desproporcionadas e innecesarias a la construcción y renovación de viviendas;	20. Considera que una política de cohesión modernizada no solo debe impulsar el crecimiento, promover la convergencia entre regiones y evitar la fragmentación en el mercado único, sino también abordar los retos en materia de desarrollo urbano y vivienda; pide un mayor apoyo financiero a las entidades locales para el desarrollo de viviendas públicas asequibles, animando al mismo tiempo a los Estados miembros a garantizar que la financiación de la Unión se utilice de manera eficiente y transparente en todos los niveles de gobernanza nacionales, regionales y locales; pide que las inversiones de la Unión respeten el cumplimiento de las medidas de accesibilidad para las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad, sin imponer cargas desproporcionadas e innecesarias a la construcción y renovación de viviendas; ***insta a los Estados miembros a que adopten objetivos plurianuales de entrega de vivienda social;***

Or. en

Enmienda 1182
Klara Dostalova, Julie Rechagneux, Ondřej Knotek, Jaroslav Bžoch, Rachel Blom, Tomáš Kubín

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Considera que una política de cohesión modernizada no solo debe impulsar el crecimiento, promover la convergencia entre regiones y evitar la	20. Considera que una política de cohesión modernizada no solo debe impulsar el crecimiento, promover la convergencia entre regiones y evitar la

fragmentación en el mercado único, sino también ***abordar*** los retos en materia de desarrollo urbano y vivienda; pide un mayor apoyo financiero a las entidades locales para el desarrollo de viviendas públicas asequibles, animando al mismo tiempo a los Estados miembros a garantizar que la financiación de la Unión se utilice de manera eficiente y transparente en todos los niveles de gobernanza nacionales, regionales y locales; pide que las inversiones de la Unión respeten el cumplimiento de las medidas de accesibilidad para las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad, sin imponer cargas desproporcionadas e innecesarias a la construcción y renovación de viviendas;	fragmentación en el mercado único, sino también ***ofrecer instrumentos financieros que permitan atajar*** los retos en materia de desarrollo urbano y vivienda ***sin invadir las competencias de los Estados miembros***; pide un mayor apoyo financiero a las entidades locales para el desarrollo de viviendas públicas asequibles, animando al mismo tiempo a los Estados miembros a garantizar que la financiación de la Unión se utilice de manera eficiente y transparente en todos los niveles de gobernanza nacionales, regionales y locales; pide que las inversiones de la Unión respeten el cumplimiento de las medidas de accesibilidad para las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad, sin imponer cargas desproporcionadas e innecesarias a la construcción y renovación de viviendas;
	Or. en

Enmienda 1183
Ciaran Mullooly

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Insta a los Estados miembros y a la Comisión a que redoblen sus esfuerzos para garantizar el derecho a vivir de forma independiente de las personas con discapacidad, consagrado en el artículo 19 de la CDPD y respaldado por la Estrategia sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para 2021-2030 de la Unión; hace hincapié en que la dependencia continua de la asistencia institucional para las personas con discapacidad, a menudo debida a la falta de una vivienda accesible y adecuada, representa una violación de sus derechos fundamentales y de su dignidad; pide a los Estados miembros que

aumenten significativamente la oferta de viviendas accesibles y asequibles, y subraya la necesidad de garantizar una inversión adecuada en servicios de asistencia personal y apoyo comunitario para que las personas con discapacidad puedan vivir de forma independiente y participar plenamente en la sociedad;

Or. en

Enmienda 1184
Georgiana Teodorescu, Antonella Sberna, Lara Magoni, Alessandro Ciriani, Nora Junco García

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Hace hincapié en la importancia de introducir una «verificación en materia de discapacidad» sistemática en todas las fases del diseño, la renovación y la construcción de viviendas, garantizando que la accesibilidad, la adaptabilidad y la inclusión se integren como criterios estándar en la planificación urbana y las prácticas de construcción, fomentando así entornos de vida verdaderamente inclusivos en toda la Unión; destaca que una vivienda accesible es un requisito previo para que las personas con discapacidad participen plenamente en la sociedad; pide a la Comisión y a los Estados miembros que velen por que los programas nacionales y de la Unión de vivienda incluyan objetivos específicos en materia de accesibilidad, diseño universal y vida independiente;

Or. en

Enmienda 1185

Leila Chaibi, Irene Montero, Ilaria Salis, Martin Schirdewan, Manon Aubry, Arash Saeidi, Anthony Smith, Giorgos Georgiou, Estrella Galán, Damien Carême, Rima Hassan, Younous Omarjee, Marina Mesure, Catarina Martins, Emma Fourreau, Gaetano Pedulla'

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que garanticen que todas las viviendas sociales y asequibles nuevas y renovadas cumplan altos niveles de eficiencia energética, sostenibilidad medioambiental, calidad del aire interior, luz natural y espacio adecuado por persona; subraya que la vivienda debe ofrecer unas condiciones de vida saludables, seguras y dignas, en consonancia con los objetivos climáticos de la Unión y los niveles de calidad de vida europeos;

Or. en

Enmienda 1186
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Pide el despliegue efectivo del Fondo Social para el Clima para acelerar las renovaciones y el acceso a viviendas asequibles, eficientes desde el punto de vista energético y saludables; anima a la Comisión a que proporcione orientaciones y recomiende a los Estados miembros que apliquen «ayudas climáticas para vivienda» a fin de garantizar la igualdad de acceso a una vivienda eficiente desde el punto de vista

energético para todos, independientemente de los ingresos;

Or. en

Enmienda 1187
Nikolina Brnjac

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Subraya la necesidad de integrar más estrechamente el Fondo Social para el Clima con los instrumentos de la política de cohesión, en particular para apoyar las inversiones en vivienda social y asequible y la asistencia específica a los jóvenes para alquileres asequibles a través de ayudas directas a la renta;

Or. en

Enmienda 1188
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Inese Vaidere, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Considera que la estrategia «Oleada de renovación» debe integrarse en los programas de cooperación ordinarios para garantizar su continuidad;

Or. en

Enmienda 1189
Borja Giménez Larraz, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 20 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 ter. Pide a la Comisión que vele por que se reconozca que las inversiones en vivienda social y asequible contribuyen positivamente a los objetivos climáticos; subraya que la actual calificación de contribución climática del 0 % asignada a las viviendas asequibles en el anexo I del Reglamento sobre Disposiciones Comunes (RDC) socava gravemente la capacidad de los Estados miembros para cumplir los objetivos obligatorios de gasto climático del FEDER del 30 %, lo que limita las inversiones muy necesarias en el sector de la vivienda; hace hincapié en que la ausencia de un coeficiente de contribución climática para la vivienda asequible en el actual MFP lleva a los Estados miembros a desviar recursos de otros objetivos políticos cruciales; pide una reevaluación equilibrada de los coeficientes de contribución climática para evitar consecuencias negativas no deseadas y garantizar una disponibilidad adecuada de financiación para viviendas sociales y asequibles; pide a la Comisión que aplique esta disposición en el próximo marco financiero plurianual (MFP) para el período 2028-2034;

Or. en

Enmienda 1190
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución

Apartado 20 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 ter. Destaca que las ayudas públicas para proyectos de vivienda deben vincularse a estrategias de desarrollo urbano y regional sostenibles e inclusivas basadas en la buena gobernanza, así como a una condicionalidad social sólida, incluida la asequibilidad a largo plazo, el respeto de los derechos de los trabajadores, el cumplimiento de los convenios colectivos, la protección contra la reventa especulativa y el respeto de los compromisos medioambientales;

Or. en

Enmienda 1191
Nikolina Brnjac

Propuesta de Resolución
Apartado 20 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 ter. Pide que los recursos del FSE+ apoyen medidas adicionales, como ayudas a la vivienda e iniciativas de inclusión social ligadas a la vivienda asequible;

Or. en

Enmienda 1192
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 20 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

20 quater. Insta a la Comisión a que ofrezca orientaciones adicionales a los Estados miembros sobre el uso de enfoques multifondo de la Unión para facilitar inversiones globales en viviendas sociales y asequibles, junto con las infraestructuras y los servicios conexos;

Or. en

Enmienda 1193
Barry Cowen, Brigitte van den Berg

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Respalda el papel del BEI a la hora de catalizar la financiación pública y privada para el sector de la vivienda asequible; apoya el Plan de Acción de Vivienda Asequible del Grupo BEI y su intención de colaborar con la Comisión para abordar los retos comunes a la hora de permitir el acceso a la financiación para viviendas asequibles, incluido el fomento de la inversión en construcción innovadora para reducir los costes y el tiempo de construcción; apoya la creación de una plataforma de inversión paneuropea, junto con los bancos e instituciones nacionales de fomento, destinada a aumentar la financiación del sector de la vivienda y ayudar a los Estados miembros a desarrollar marcos políticos facilitadores cuando sea necesario, manteniendo al mismo tiempo la función del BEI como banco de inversiones y salvaguardando su estatuto de triple A; acoge con satisfacción los tipos de proyectos financiados, como viviendas asequibles para profesiones clave, alojamiento para estudiantes y residencias para personas mayores; apoya la creación del portal en línea «Más viviendas. Mejores hogares» como elemento fundamental de la plataforma	21. Respalda el papel del BEI a la hora de catalizar la financiación pública y privada para el sector de la vivienda asequible; apoya el Plan de Acción de Vivienda Asequible del Grupo BEI y su intención de colaborar con la Comisión para abordar los retos comunes a la hora de permitir el acceso a la financiación para viviendas asequibles, incluido el fomento de la inversión en construcción innovadora para reducir los costes y el tiempo de construcción; apoya la creación de una plataforma de inversión paneuropea, junto con los bancos e instituciones nacionales de fomento, destinada a aumentar la financiación del sector de la vivienda y ayudar a los Estados miembros a desarrollar marcos políticos facilitadores cuando sea necesario, manteniendo al mismo tiempo la función del BEI como banco de inversiones y salvaguardando su estatuto de triple A; ***destaca el papel clave que puede desempeñar el BEI junto con los bancos nacionales de fomento y las instituciones financieras internacionales en la reducción del riesgo de los proyectos de inversión para proporcionar viviendas sociales y asequibles, y pide a la Comisión Europea, además de la finalización***

paneuropea de inversión;

oportuna de su revisión de las normas de la Unión sobre ayudas estatales, que promueva su trabajo mediante el intercambio de buenas prácticas; acoge con satisfacción los tipos de proyectos financiados, como viviendas asequibles para profesiones clave, alojamiento para estudiantes y residencias para personas mayores; apoya la creación del portal en línea «Más viviendas. Mejores hogares» como elemento fundamental de la plataforma paneuropea de inversión;

Or. en

Enmienda 1194
Aodhán Ó Ríordáin, Andreas Schieder, Gabriele Bischoff, Alicia Homs Ginel, Marit Maij, Nora Mebarek, Isilda Gomes, Joanna Scheuring-Wielgus, Yannis Maniatis, Marko Vešligaj

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Respalda el papel del BEI a la hora de catalizar la financiación pública y privada para el sector de la vivienda asequible; apoya el Plan de Acción de Vivienda Asequible del Grupo BEI y su intención de colaborar con la Comisión para abordar los retos comunes a la hora de permitir el acceso a la financiación para viviendas asequibles, incluido el fomento de la inversión en construcción innovadora para reducir los costes y el tiempo de construcción; apoya la creación de una plataforma de inversión paneuropea, junto con los bancos e instituciones nacionales de fomento, destinada a aumentar la financiación del sector de la vivienda y ayudar a los Estados miembros a desarrollar marcos políticos facilitadores cuando sea necesario, manteniendo al mismo tiempo la función del BEI como banco de inversiones y salvaguardando su estatuto de triple A; acoge con satisfacción	21. Respalda el papel del BEI a la hora de catalizar la financiación pública y privada para el sector de la vivienda asequible; apoya el Plan de Acción de Vivienda Asequible del Grupo BEI y su intención de colaborar con la Comisión para abordar los retos comunes a la hora de permitir el acceso a la financiación para viviendas asequibles, incluido el fomento de la inversión en construcción innovadora para reducir los costes y el tiempo de construcción; apoya la creación de una plataforma de inversión paneuropea, junto con los bancos e instituciones nacionales de fomento, destinada a aumentar la financiación del sector de la vivienda y ayudar a los Estados miembros a desarrollar marcos políticos facilitadores cuando sea necesario, manteniendo al mismo tiempo la función del BEI como banco de inversiones y salvaguardando su estatuto de triple A; acoge con satisfacción

los tipos de proyectos financiados, como viviendas asequibles ***para profesiones clave***, alojamiento para estudiantes y residencias para personas mayores; apoya la creación del portal en línea «Más viviendas. Mejores hogares» como elemento fundamental de la plataforma paneuropea de inversión;	los tipos de proyectos financiados, como ***el desarrollo de*** viviendas asequibles, alojamiento para estudiantes y residencias para personas mayores***; subraya que las inversiones respaldadas por el BEI deben dar prioridad a la asequibilidad a largo plazo y estar vinculadas a condiciones sociales, incluida la protección contra la reventa especulativa y el respeto de los derechos laborales en la construcción; pide, en particular, que el BEI amplíe el acceso a préstamos a bajo interés y a largo plazo para los hogares vulnerables, respaldados por garantías de la Unión***; apoya la creación del portal en línea «Más viviendas. Mejores hogares» como elemento fundamental de la plataforma paneuropea de inversión;
	Or. en

Enmienda 1195
György Hölvényi, Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. ***Respalda*** el papel del BEI a la hora de ***catalizar*** la financiación pública y privada para el sector de la vivienda asequible***; apoya*** el Plan de Acción de Vivienda Asequible del Grupo BEI ***y su intención de colaborar con la Comisión para abordar los retos comunes a la hora de permitir el acceso a la financiación para*** viviendas asequibles***, incluido el fomento de la inversión en construcción innovadora para reducir los costes y el tiempo de construcción; apoya la creación*** de una plataforma de inversión paneuropea***, junto con los bancos e instituciones nacionales de fomento,*** destinada a aumentar la financiación ***del*** sector de la vivienda ***y ayudar a los Estados miembros a desarrollar marcos***	21. ***Reconoce*** el papel ***complementario*** del ***Banco Europeo de Inversiones*** (BEI) ***y de los bancos nacionales de fomento*** a la hora de ***movilizar*** la financiación pública y ***apalancar la financiación*** privada para el sector de la vivienda asequible***, y subraya la necesidad de un enfoque equilibrado y complementario; hace hincapié en que*** el Plan de Acción de Vivienda Asequible del Grupo BEI ***debe aplicarse en asociación con los bancos nacionales de fomento, aprovechando su larga experiencia y sus vínculos regionales en el ámbito de la financiación de*** viviendas asequibles ***y sociales; respalda el desarrollo*** de una plataforma de inversión paneuropea destinada a aumentar la financiación ***disponible para el*** sector de la vivienda***, y***

políticos facilitadores cuando sea necesario, manteniendo al mismo tiempo la función del BEI como banco de inversiones y salvaguardando su estatuto de triple A; acoge con satisfacción los tipos de proyectos financiados, como viviendas asequibles para profesiones clave, alojamiento para estudiantes y residencias para personas mayores; apoya la creación del portal en línea «Más viviendas. Mejores hogares» como elemento fundamental de la plataforma paneuropea de inversión;	***reafirma, al mismo tiempo, que esta debe desarrollarse sobre la base de un modelo de arquitectura abierta que garantice la participación significativa y efectiva de los bancos nacionales de fomento; subraya que, para garantizar que todos los canales de distribución sean diversos y estén bien equilibrados, los bancos nacionales de fomento deben participar desde el principio en el desarrollo de cualquier portal o herramienta a escala de la Unión***;

Or. en

Enmienda 1196
Brigitte van den Berg, Barry Cowen, Martin Hojsík

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Respalda el papel del BEI a la hora de catalizar la financiación pública y privada para el sector de la vivienda asequible; apoya el Plan de Acción de Vivienda Asequible del Grupo BEI y su intención de colaborar con la Comisión para abordar los retos comunes a la hora de permitir el acceso a la financiación para viviendas asequibles, incluido el fomento de la inversión en construcción innovadora para reducir los costes y el tiempo de construcción; apoya la creación de una plataforma de inversión paneuropea, junto con los bancos e instituciones nacionales de fomento, destinada a aumentar la financiación del sector de la vivienda y ayudar a los Estados miembros a desarrollar marcos políticos facilitadores cuando sea necesario, manteniendo al mismo tiempo la función del BEI como banco de inversiones y salvaguardando su estatuto de triple A; acoge con satisfacción los tipos de proyectos financiados, como	21. Respalda el papel del BEI a la hora de catalizar la financiación pública y privada para el sector de la vivienda asequible; apoya el Plan de Acción de Vivienda Asequible del Grupo BEI y su intención de colaborar con la Comisión para abordar los retos comunes a la hora de permitir el acceso a la financiación para viviendas asequibles, incluido el fomento de la inversión en construcción innovadora para reducir los costes y el tiempo de construcción; apoya la creación de una plataforma de inversión paneuropea, junto con los bancos e instituciones nacionales de fomento, destinada a aumentar la financiación del sector de la vivienda y ayudar a los Estados miembros a desarrollar marcos políticos facilitadores cuando sea necesario, manteniendo al mismo tiempo la función del BEI como banco de inversiones y salvaguardando su estatuto de triple A; ***destaca el papel clave que puede desempeñar el BEI junto con***

viviendas asequibles para profesiones clave, alojamiento para estudiantes y residencias para personas mayores; apoya la creación del portal en línea «Más viviendas. Mejores hogares» como elemento fundamental de la plataforma paneuropea de inversión;	***los bancos nacionales de fomento y las instituciones financieras internacionales en la reducción del riesgo de los proyectos de inversión para proporcionar viviendas sociales y asequibles, pide a la Comisión Europea que promueva su trabajo mediante el intercambio de buenas prácticas, y*** acoge con satisfacción los tipos de proyectos financiados, como viviendas asequibles para profesiones clave, alojamiento para estudiantes y residencias para personas mayores; apoya la creación del portal en línea «Más viviendas. Mejores hogares» como elemento fundamental de la plataforma paneuropea de inversión;
	Or. en

Enmienda 1197
Klara Dostalova, Julie Rechagneux, Ondřej Knotek, Jaroslav Bžoch, Tomáš Kubín

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Respalda el papel del BEI a la hora de catalizar la financiación pública y privada para el sector de la vivienda asequible; apoya el Plan de Acción de Vivienda Asequible del Grupo BEI y su intención de colaborar con la Comisión para abordar los retos comunes a la hora de permitir el acceso a la financiación para viviendas asequibles, incluido el fomento de la inversión en construcción innovadora para reducir los costes y el tiempo de construcción; apoya la creación de una plataforma de inversión paneuropea, junto con los bancos e instituciones nacionales de fomento, destinada a aumentar la financiación del sector de la vivienda y ayudar a los Estados miembros a desarrollar marcos políticos facilitadores cuando sea necesario, manteniendo al mismo tiempo la función del BEI como	21. Respalda el papel del BEI a la hora de catalizar la financiación pública y privada para el sector de la vivienda asequible; apoya el Plan de Acción de Vivienda Asequible del Grupo BEI y su intención de colaborar con la Comisión para abordar los retos comunes a la hora de permitir el acceso a la financiación para viviendas asequibles, incluido el fomento de la inversión en construcción innovadora para reducir los costes y el tiempo de construcción; apoya la creación de una plataforma de inversión paneuropea, junto con los bancos e instituciones nacionales de fomento, destinada a aumentar la financiación del sector de la vivienda y ayudar a los Estados miembros a desarrollar marcos políticos facilitadores cuando sea necesario, manteniendo al mismo tiempo la función del BEI como

banco de inversiones y salvaguardando su estatuto de triple A; acoge con satisfacción los tipos de proyectos financiados, como viviendas asequibles para profesiones clave, alojamiento para estudiantes y residencias para personas mayores; apoya la creación del portal en línea «Más viviendas. Mejores hogares» como elemento fundamental de la plataforma paneuropea de inversión;

banco de inversiones y salvaguardando su estatuto de triple A; acoge con satisfacción los tipos de proyectos financiados, como viviendas asequibles para profesiones clave, alojamiento para estudiantes y residencias para personas mayores; ***pide que la plataforma dé prioridad a los proyectos pequeños y regionales con el fin de fortalecer las economías locales y evitar que los fondos se concentren en los grandes promotores multinacionales;*** apoya la creación del portal en línea «Más viviendas. Mejores hogares» como elemento fundamental de la plataforma paneuropea de inversión***, siempre que aporte un verdadero valor práctico para los municipios y los ciudadanos y no siga siendo una mera herramienta de comunicación simbólica***;

Or. en

Enmienda 1198
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Respalda el papel del BEI a la hora de catalizar la financiación pública y privada para el sector de la vivienda asequible; apoya el Plan de Acción de Vivienda Asequible del Grupo BEI y su intención de colaborar con la Comisión para abordar los retos comunes a la hora de permitir el acceso a la financiación para viviendas asequibles, incluido el fomento de la inversión en construcción innovadora para reducir los costes y el tiempo de construcción; apoya la creación de una plataforma de inversión paneuropea, junto con los bancos e instituciones nacionales	21. Respalda el papel del BEI a la hora de catalizar la financiación pública y privada para el sector de la vivienda asequible; apoya el Plan de Acción de Vivienda Asequible del Grupo BEI y su intención de colaborar con la Comisión para abordar los retos comunes a la hora de permitir el acceso a la financiación para viviendas asequibles, incluido el fomento de la inversión en construcción innovadora para reducir los costes y el tiempo de construcción; apoya la creación de una plataforma de inversión paneuropea, junto con los bancos e instituciones nacionales

de fomento, destinada a aumentar la financiación del sector de la vivienda y ayudar a los Estados miembros a desarrollar marcos políticos facilitadores cuando sea necesario, manteniendo al mismo tiempo la función del BEI como banco de inversiones y salvaguardando su estatuto de triple A; acoge con satisfacción los tipos de proyectos financiados, como viviendas asequibles para profesiones clave, alojamiento para estudiantes y residencias para personas mayores; apoya la creación del portal en línea «Más viviendas. Mejores hogares» como elemento fundamental de la plataforma paneuropea de inversión;	de fomento, destinada a aumentar la financiación del sector de la vivienda y ayudar a los Estados miembros a desarrollar marcos políticos facilitadores cuando sea necesario, manteniendo al mismo tiempo la función del BEI como banco de inversiones y salvaguardando su estatuto de triple A; acoge con satisfacción los tipos de proyectos financiados, como viviendas asequibles para profesiones clave, alojamiento para estudiantes y residencias para personas mayores; apoya la creación del portal en línea «Más viviendas. Mejores hogares» como elemento fundamental de la plataforma paneuropea de inversión; ***pide que se estudie la posibilidad de crear una plataforma europea de financiación destinada a aumentar la financiación y la titulización para el sector de la vivienda, manteniendo al mismo tiempo su condición de banco de inversiones y salvaguardando el estatuto de triple A;***

Or. en

Enmienda 1199
Borja Giménez Larraz, Dirk Gotink, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Marco Falcone, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Respalda el papel del BEI a la hora de catalizar la financiación pública y privada para el sector de la vivienda asequible; apoya el Plan de Acción de Vivienda Asequible del Grupo BEI y su intención de colaborar con la Comisión para abordar los retos comunes a la hora de permitir el acceso a la financiación para viviendas asequibles, incluido el fomento de la inversión en construcción innovadora	21. Respalda el papel del BEI a la hora de catalizar la financiación pública y privada para el sector de la vivienda asequible; apoya el Plan de Acción de Vivienda Asequible del Grupo BEI y su intención de colaborar con la Comisión para abordar los retos comunes a la hora de permitir el acceso a la financiación para viviendas asequibles, incluido el fomento de la inversión en construcción innovadora

para reducir los costes y el tiempo de construcción; apoya la creación de una plataforma de inversión paneuropea, junto con los bancos e instituciones nacionales de fomento, destinada a aumentar la financiación del sector de la vivienda y ayudar a los Estados miembros a desarrollar marcos políticos facilitadores cuando sea necesario, manteniendo al mismo tiempo la función del BEI como banco de inversiones y salvaguardando su estatuto de triple A; acoge con satisfacción los tipos de proyectos financiados, como viviendas asequibles para profesiones clave, alojamiento para estudiantes y residencias para personas mayores; apoya la creación del portal en línea «Más viviendas. Mejores hogares» como elemento fundamental de la plataforma paneuropea de inversión;	para reducir los costes y el tiempo de construcción; apoya la creación de una plataforma de inversión paneuropea, junto con los bancos e instituciones nacionales de fomento, destinada a aumentar la financiación del sector de la vivienda y ayudar a los Estados miembros a desarrollar marcos políticos facilitadores cuando sea necesario, manteniendo al mismo tiempo la función del BEI como banco de inversiones y salvaguardando su estatuto de triple A; acoge con satisfacción los tipos de proyectos financiados, como viviendas asequibles para profesiones clave, alojamiento para estudiantes y residencias para personas mayores; apoya la creación del portal en línea «Más viviendas. Mejores hogares» como elemento fundamental de la plataforma paneuropea de inversión; ***pide al Grupo BEI que amplíe la magnitud y el alcance geográfico de su financiación relacionada con la vivienda, dejando de centrarse exclusivamente en criterios de eficiencia energética y sostenibilidad y teniendo también en cuenta las necesidades y prioridades locales;***
	Or. en

Enmienda 1200
Borja Giménez Larraz, Nikolina Brnjac, Jagna Marczułajtis-Walczak, Daniel Buda, Niels Geuking, David Casa, Markus Ferber, Sebastião Bugalho, Maravillas Abadía Jover, Regina Doherty, Isabelle Le Callennec, Alma Ezcurra Almansa, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Respalda el papel del BEI a la hora de catalizar la financiación pública y privada para el sector de la vivienda asequible; apoya el Plan de Acción de Vivienda Asequible del Grupo BEI y su intención de colaborar con la Comisión	21. Respalda el papel del BEI a la hora de catalizar la financiación pública y privada para el sector de la vivienda asequible; apoya el Plan de Acción de Vivienda Asequible del Grupo BEI y su intención de colaborar con la Comisión

para abordar los retos comunes a la hora de permitir el acceso a la financiación para viviendas asequibles, incluido el fomento de la inversión en construcción innovadora para reducir los costes y el tiempo de construcción; apoya la creación de una plataforma de inversión paneuropea, junto con los bancos e instituciones nacionales de fomento, destinada a aumentar la financiación del sector de la vivienda y ayudar a los Estados miembros a desarrollar marcos políticos facilitadores cuando sea necesario, manteniendo al mismo tiempo la función del BEI como banco de inversiones y salvaguardando su estatuto de triple A; acoge con satisfacción los tipos de proyectos financiados, como viviendas asequibles para profesiones clave, alojamiento para estudiantes y residencias para personas mayores; apoya la creación del portal en línea «Más viviendas. Mejores hogares» como elemento fundamental de la plataforma paneuropea de inversión;

para abordar los retos comunes a la hora de permitir el acceso a la financiación para viviendas asequibles, incluido el fomento de la inversión en construcción innovadora para reducir los costes y el tiempo de construcción; apoya la creación de una plataforma de inversión paneuropea, junto con los bancos e instituciones nacionales de fomento, destinada a aumentar la financiación del sector de la vivienda y ayudar a los Estados miembros a desarrollar marcos políticos facilitadores cuando sea necesario, manteniendo al mismo tiempo la función del BEI como banco de inversiones y salvaguardando su estatuto de triple A; acoge con satisfacción los tipos de proyectos financiados, como viviendas asequibles para profesiones clave, alojamiento para estudiantes y residencias para personas mayores; apoya la creación del portal en línea «Más viviendas. Mejores hogares» como elemento fundamental de la plataforma paneuropea de inversión; ***subraya la prioridad del BEI de financiar la oferta de vivienda como base para la cohesión social y la competitividad de la Unión, también mediante el refuerzo de la cooperación con los bancos e instituciones nacionales;***

Or. en